LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35424 | Jueves 23 de septiembre de 2021 | RD$10

Trabajadoras sexuales denuncian abusos de la Policía Nacional
Pág.6

la ibérica
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

CEMENTOS CIBAO
#JuntosContraElCoronavirus



Abinader clama en la ONU reformular economía global

Exhorta comunidad internacional definir plan por desarrollo de Haití

Resalta vacunación en RD contra COVID-19 y donación de 820 mil dosis a países de la región Pág.6

El presidente dominicano, Luis Abinader Corona pronuncia su discurso ante los delegados en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940
9 772676 094003

Aplazan audiencia caso "Operación Falcón"; recusan jueza conoce medidas coerción Pág.6

Gobierno trabaja para garantizar energía eléctrica Pág.6

Presidente no descarta reelección constitucional Pág.6

Salud Pública reporta 321 contagios y dos decesos

Aboga por consenso para inmunización población infantil Pág.9

Ciudad

Continúa la "Operación Falcón" en Santiago; realizan allanamientos Pág. 4

Economía

Presidenta de ANJE dice diálogo debe priorizar tema laboral Pág.10

Mirador

Las 6 preguntas de Mirador
Samuel González
Pág.19

Exterior

Biden emprende cruzada para acelerar la vacunación mundial contra el virus Pág.22

Nación

Senador favorece aprobar ley de extinción de dominio Pág.8

Sociales

Dan apertura Festival Internacional de Cine Fine Arts Pág. 15

Región

Coopunión apoya el bien común y la educación integral a través de conferencias y talleres Pág. 5

Deportes

Rafael Furcal al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano Pág. 31

LA INFORMACION
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

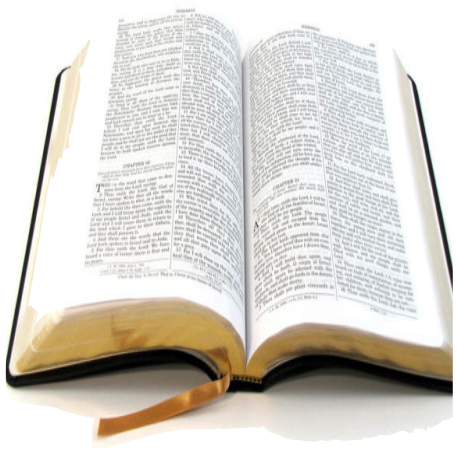
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Medio nublado	33°C	24°C
Santiago	Medio nublado	33°C	24°C
Samaná	Nublado en ocasiones	33°C	24°C
Montecristi	Nubes dispersas	34°C	24°C
Puerto Plata	Nubosidad dispersa	34°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 23
SALMO DE DAVID.



JEHOVÁ es mi pastor; nada me faltará.
2 En lugares de delicados pastos me hará yacer: Junto á aguas de reposo me pastoreará.
3 Confortará mi alma; Guiárame por sendas de justicia por amor de su nombre.
4 Aunque ande en valle de sombra de muerte, No temeré mal alguno; porque tú estarás conmigo: Tu vara y tu cayado me infundirán aliento.
5 Aderezarás mesa delante de mí, en presencia de mis angustiadores: Ungiste mi cabeza con aceite: mi copa está rebosando.
6 Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida: Y en la casa de Jehová moraré por largos días.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 23 de septiembre, pero de 1973, muere Pablo Neruda, escritor y político chileno, premio Nobel de Literatura 1971.

OTRAS EFEMÉRIDES

1821.- Se interpreta por primera vez oficialmente el himno nacional de Perú en el Teatro de Lima, ante el general San Martín.
1868.- Grito de independencia de Lares y constitución de un Gobierno republicano en Puerto Rico, presidido por Francisco Ramírez. Las tropas realistas dominan la insurrección.
1889.- Se funda en Japón la compañía de naipes Nintendo.
1903.- Fundación en Lima del periódico "La Prensa".
1909.- Se publica en fascículos, por primera vez, la novela El fantasma de la ópera, de Gaston Leroux.
1928.- Un incendio destruye el madrileño Teatro Novedades: Más de 100 muertos y 150 heridos.
1939.- Aplicación del Acta de Panamá, por la que se establece una zona neutral de seguridad de 300 millas a lo largo de las costas de 21 países americanos.
.- El Gobierno español deroga la Ley de Divorcio de 1932 y declara nulas todas las sentencias.
1955.- El general Eduardo Lonardi asume la presidencia de la República Argentina.
1973.- El general Perón y su esposa, María Stella Martínez "Isabelita", regresan al poder con el apoyo del 60 % de los votantes en las elecciones presidenciales argentinas.
1974.- Se inicia Ceefax, el primer servicio de teletexto del mundo.
1980.- Ultimo concierto de Bob Marley en Pittsburgh (Estados Unidos).
2005.- El líder independentista portorriqueño Filiberto Ojeda Ríos muere durante una operación del FBI para capturarle.
2008.- Google lanza la primera versión 1.0 de su sistema operativo móvil Android denominada Apple Pie.
2010.- Abatido en Colombia el jefe militar y número dos de la guerrilla de las FARC, Jorge Briceño "Mono Jojoy", en una operación conjunta de las fuerzas de seguridad.
.- Francia: La quinta huelga contra la reforma de las pensiones propuesta por el presidente Sarkozy moviliza a casi 3 millones de personas en más de 220 concentraciones en todo el país.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Mantener el cuerpo saludable es una obligación... De lo contrario, no podemos mantener nuestra mente fuerte y clara." (Buda).



Santiago Hazim, director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).

***SeNasa en EE.UU**

Satisface la disposición de los ejecutivos del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), mediante la cual anunciaron la ejecución de un plan para proporcionar cobertura a los dominicanos residentes en el exterior.
Santiago Hazim, director ejecutivo de esa institución explicó en la reunión del Consejo de Ministros y Directores del Gobierno celebrado desde la ciudad de Nueva York y encabezado por el presidente Luis Abinader, que la iniciativa garantizará la cobertura del Plan Básico de Salud en una red mixta de más de ocho mil prestadores de servicios de salud en todo el país.

SUBE

Además, SeNaSa garantizará por medio de un reaseguro con Seguros Reservas, coberturas hasta dos millones de pesos para los procedimientos de Alto Costo, duplicando la actual del Seguro Familiar de Salud.
La cobertura de alto costo beneficiará a los más de siete millones de afiliados con los que cuenta la ARS Estatal en todos los regímenes y su aplicación sólo se espera la autorización de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).
Mientras que el proyecto en favor de la diáspora dará cobertura a cáncer de adultos y pediátricos, trasplante de órganos vitales, cirugías cardíacas y ortopédicas, entre otros; celebramos esta decisión porque preservará la salud de los dominicanos ausentes y con eso se hace justicia.

***Violencia incontrolable**

La violencia dentro de la familia continúa incontrolable y con frecuencia se ejecutan crímenes horrendos; la situación es dramática, en virtud de ello urge desarrollar programas de orientaciones en procura de que la población adquiera conciencia de la importancia de respetar el derecho a la vida.
En los últimos días han sido asesinadas varias mujeres y dos de los autores de los mismos se han suicidado, por tal razón niños y jóvenes han quedado huérfanos; los dramas que se derivan de las acciones violentas son estremecedores.
Como parte de esa oleada violenta un hombre estranguló ayer a su pareja sentimental en el sector Punta de Garza, Hato Mayor, y luego fue a un bosque cercano y se ahorcó. Nairobi Jiménez Reynoso, de 28 años de edad, y Carmelo Ortiz, de 35 años de edad, quienes residían en la citada comunidad, son las nuevas víctimas a causa de los conflictos intrafamiliares.

BAJA

Dos hijos procreados por Jiménez Reynoso y Ortiz, es muy lamentable, quedaron sin sus padres y a parte del trauma que vivirán por todo su existencia, tendrán que enfrentarse a muchas vicisitudes.



Foto de archivo de Nairobi Jiménez Reynoso y de Carmelo Ortiz.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela• Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

CDP Santiago entrega este jueves premios Medalla al Mérito Periodístico



Carlos Arroyo, secretario general quien hizo el anuncio.

Félix PARRA
SANTIAGO

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), seccional Santiago, entregará premios Medallas al Mérito Periodístico a afiliados por la trayectoria en los medios de comunicación nacionales y por los aportes en el desempeño gremial.

En el acto que es respaldado por el Comité Ejecutivo Nacional del CDP, también serán entregadas siete membresías honoríficas a comunicadores que han tenido destacada labor en los medios de comunicación de Santiago y el país.

El secretario general del CDP Santiago, Carlos Arroyo Ramos, resaltó que con esta actividad se reconoce la trayectoria de un ejercicio responsable del periodismo, así como la disposición de siempre servir eficientemente al gremio.

Entre los periodistas que recibirán la Medalla al Mérito destacan: Ramón de Luna, Epifanio Rodríguez, Carlos Ramírez Báez, Esteban Rosario, Haime Thomás, Ramón Lora, Bélgica Suárez José Madera, Guillermo Saleta, Virgilio Cepeda, Carlos Manuel Estrella, Luis Godofredo Pichardo, Adriano de la Rosa.

Asimismo recibirán el reconocimiento los periodistas Alejandro García Ramírez, Rafael Monsanto, Narciso Pérez, Arcadio Vargas, Perfecto Martínez, Servio Cepeda, Federico Basilis, Juan Bonilla, Luis Céspedes Peña, Rafael (PAPI) Pérez, Rafael P. Rodríguez, Bienvenido (Tuto) Tavárez, entre otros.

También serán declarados por el Comité Ejecutivo Nacional del CDP como miembros honoríficos los comunicadores: José Fabián, Eugenio García, Alejandro Sánchez, Leonardo Aguilera, Germania De Luna, Grey Núñez y Darío Fernández.

Cabe destacar que las Medallas al Mérito Gremial serán entregadas a, José Cabral, Juan Bonilla, Leoncio Peralta, Gladializa Pereyra, Nelly Mirabal, Tony Rodríguez, Nelson Peralta, Ramón Paulino, Félix Parra, Juan Carlos Bisonó, Fiordaliza Taveras.

Además en el acto se realizará un Homenaje Póstumo a Francisco Gerónimo, René Fernández Almonte, Príamo Rodríguez Castillo, Domingo Saint-Hilaire, José Enrique MacDougal, Anselmo Silverio, Doña Minucha Pezzotti de Luna y otros periodistas fallecidos.

CORAASAN sustituye tramo de colector de aguas residuales en la avenida 27 de Febrero

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), sustituyó un tramo de la tubería del colector de aguas residuales de 24 pulgadas de la avenida 27 de Febrero, por una inversión estimada de más de 2.3 millones de pesos.

El director general de CORAASAN, ingeniero Andrés Burgos indicó que las labores se encuentran en su fase final, donde fueron cambiados 110 metros de tuberías colocadas a 5 metros de profundidad.

El ejecutivo dijo que la intervención se produjo de manera urgente debido a un hundimiento producido en las tuberías de dicha vía que comprende el tramo de las avenidas Las Colinas y Cuesta Colorada.

"Sustituimos la tubería GRP de 24 pulgadas, que son más duraderas y aumentan la capacidad para un mejor funcionamiento del drenaje de las aguas residuales de la zona", manifestó Burgos.

Asimismo expresó que el presidente Luis Abinader sigue dando apoyo para seguir trabajando en materia de saneamiento y mejorar el servicio de agua potable, por lo que en los próximos días se estará interviniendo otros tramos en la misma avenida para sustituir completamente este colector, que ha agotado su capacidad de operación.

El ejecutivo exhortó a movilizarse con precaución por esta vía, debido a que la excavación está abierta hasta hacer las pruebas de lugar,

Incorporan miembros Ciudad Tranquila para reforzar seguridad ciudadana en Moca

Félix PARRA
MOCA

La representante del Poder Ejecutivo en Espaillat, Juana Rosario de Candelier, recibió los nuevos efectivos militares de la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN), quienes, por disposición del Ministerio de Defensa, se suman a las labores de la Policía Nacional en la prevención de crímenes y delitos, y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

"Apostamos por la convivencia pacífica de todos nuestros ciudadanos, y es uno de los ejes en los planes de la actual gestión de nuestro presidente, Luis Abinader Corona. Seamos portadores de conductas que no afecten al prójimo. Con estas iniciativas y acciones enfrentaremos a los pocos que no respeten el derecho ajeno y la paz," expresó enérgicamente la gobernadora, Juana Rosario de Candelier.

El CIUTRAN es una dependencia del Ministerio de Defensa creado para apoyar y fortalecer a la Policía Nacional en los operativos de combate a la delincuencia y la criminalidad en el país.

En la puesta en marcha del plan además de la Gobernadora, participaron el coronel, Luis Díaz Guzmán, del Comando Conjunto Norte, FFAA; el coronel José Cruz de Jesús, del ERD; el coronel de Fragata, Orlando Pérez, S-2 Ciutran y el coronel de Navío, Nicolás González; subcomandante del Ciutran.

Además el teniente coronel, Aquino Almánzar, del S-3 Ciutrán; el mayor coronel, Manuel G. López, ERD; el director de la ARD, Wilson Heredia; el teniente coronel Frederic Peralta, comandante de la Digesett en Moca; el coronel Arias Beltré de la Policía Nacional; el Mayor Abreu y el director de la Escuela Vocacional FFAA de Moca, coronel de Moca, José Brea Ramón.

Directora Regional 08 garantiza ningún niño quedará fuera de las aulas

Félix PARRA
SANTIAGO

La Regional 08 de Educación desplegó a sus técnicos regionales y distritales en 637 escuelas del nivel inicial, primaria y secundaria en la provincia Santiago para garantizar que ningún niño quede fuera de las aulas debido al aumento de la demanda de inscripciones.

La directora de la Regional 08 del Ministerio de Educación, Marieta Díaz, dijo que está haciendo todo lo posible para asegurar esos espacios a los niños en este recién iniciado año escolar presencial 2021-2022.

En ese orden, llamó a los directores de centros educativos a acogerse a la disposición del ministro Roberto Fulcar para que admitan todas las solicitudes de inscripciones en cumplimiento del derecho a la educación que establece la Constitución de la República y la ley Órgánica de Educación.



Estudiantes en las afueras de la Escuela Emilio Prud´Homme.

Precisó que un equipo de técnicos visitan las escuelas públicas y los privados para constatar que todo marche con normalidad y recopilando las incidencias.

Al referirse al inicio de la docencia presencial, la directora de la Regional 08 del Minerd aclaró que por una necesidad de nivelación, los estudiantes estarán asistiendo a las escuelas hasta el mediodía la primera semana. Recordó que los niños pasaron más de un año en sus hogares, por lo que no se puede llevarlos de inmediato a cumplir con una jornada extendida y agregó que también tienen que acostumbrarse a usar sus mascarillas y a las medidas de higiene y seguridad establecidas por las autoridades.

Cabo Policía Nacional hiere dos jóvenes lo asaltaron en Villa Progreso de Cienfuegos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Un cabo de la Policía Nacional, vestido de civil, hirió de bala a un joven de 24 años y a un adolescente de 17 momento en que, a punta de pistola, lo asaltaron y lo despojaron de su celular la noche del martes en el sector Villa Progreso I, Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste.

La Policía identificó a los atracadores heridos como Carlos José Padilla, de 24 años; un adolescente de 17; cuyo nombre se omite por razones legales, quienes fueron ingresados en un centro asistencial de esta ciudad, bajo custodia policial.

El hecho se produjo cuando los delincuentes, que se desplazaban en una motocicleta, abordaron al cabo policial Felipe Delgado Rosario en la calle 3 del Barrio Villa Progreso 1 y lo despojaron mediante asalto de un celular iPhone, lo que originó una reacción del agente policial originándose una balacera que dejó como resultado los asaltantes heridos.

Carlos José Padilla fue alcanzado por una bala en un glúteo y el menor de 17 años en la pierna derecha, quienes de inmediato fueron llevados a un centro asistencial para recibir atenciones médicas.

En poder de los asaltantes fue ocupada la Pistola marca Taurus, modelo PT92 serie No. B063144, Cal. 9mm., con su cargador y 4 cápsulas para la misma, cuya procedencia se investiga.



Pistola y otras evidencias ocupadas a los asaltantes.

Continúa la "Operación Falcón" en Santiago; realizan allanamientos



Plaza Estrella, lugar del allanamiento más reciente de la "Operación Falcón".

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

Representantes del Ministerio Público y agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), allanaron residencias y negocios ayer en Santiago, en la continuidad de la "Operación Falcón".

El último decomiso se realizó en la Plaza Estrella donde funciona la financiera Mosquea Polanco Inversiones, ubicado en la avenida Estrella Sadhalá, informaron fuentes oficiales.

Desde que se iniciaron los operativos exactamente el ocho de septiembre, se han incautado bienes y propiedades de los implicados en la "Operación Falcón", quienes están acusados de narcotráfico, lavado de activos y asociación de malhechores.

En una finca propiedad de los imputados José Alejandro de la Cruz y Juan José Cruz Morales, las autoridades se apoderaron de diferentes bienes, dinero en efectivo, vehículos y artículos de lujo a nombre de diferentes personas vinculadas con el caso.

Además, trascendió que ocuparon la suma de dos millones 989 mil 951 dólares y una escopeta marca maverick, calibre 12, modelo 88, serial MV58363.

También se allanó el local denominado Severino Car Rental en Santiago, propiedad del imputado Luis Argelis De Jesús Severino, en la que el Ministerio Público incautó unos 25 vehículos.

En esa misma fecha se realizaron otros allanamientos donde ocuparon decenas de relojes y prendas, como anillos, pulseras y guillos de alto valor a los miembros de la red, de marcas como Hublot, Cartier, Roger Dubois, Rolex, Audemars Piguet.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Todas las ideas, incluso las sagradas, deben adaptarse a nuevas realidades."
(Salman Rushdie).

***Futuro de las Américas**

Líderes políticos, académicos e intelectuales expondrán pensamiento e ideas para visualizar el futuro de los países de la región, el contexto de la tercera edición del "Foro Global América Latina y el Caribe", encuentro científico que se celebrará este jueves y mañana viernes en Nueva York, Estados Unidos.

Cuatro expresidentes de naciones latinas responsables de organismos regionales y varios académicos y expertos debatirán sobre los problemas sociales, económicos y políticos, según un reporte de la agencia española de prensa EFE.

Organizadores del cónclave informaron que Leonel Fernández Reyna, de la República Dominicana; Ricardo Lagos, de Chile; Ernesto Samper, de Colombia, y Laura Chinchilla, de Costa Rica, encabezarán a los profesionales que desglosarán exposiciones sobre la problemática general en las Américas.

Los exmandatarios compartirán seis mesas de debate con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, y la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, así como con un grupo de destacados especialistas.

"El tres veces presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, quien inaugurará el foro y participará en varios paneles, explicó que el encuentro tiene como propósito promover un espacio plural donde pensadores, investigadores, académicos, estadistas e importantes actores de la región y el mundo debatirán los temas de mayor preocupación e impacto para la población", informó EFE.



Leonel Fernández Reyna, expresidente de la República Dominicana.

Y agregó: "Este foro es hoy más importante que nunca porque por primera vez se analizará la situación de la región en los tiempos de la COVID-19 y cómo esta pandemia ha impactado a las naciones del Hemisferio Occidental, los retos que enfrentan para proseguir con su agenda del desarrollo socio-económico y democrático, fortaleciendo a la vez su posición en la agenda internacional a pesar de la crisis provocada por la pandemia".

Los principales debates girarán en torno a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia en América Latina y los desafíos asociados a esta crisis, y en particular las crecientes presiones fiscales que atraviesan las cuentas públicas de varios países de la región.

También se abordará el ciclo electoral que se abre en la región en 2022, un año en el que habrá comicios en Costa Rica, Colombia y Brasil y en el que además se prevé que Chile celebre un plebiscito para aprobar una nueva Constitución.

En otro de los paneles en el que está prevista la participación de Luis Almagro, se discutirán los mecanismos de solidaridad y de cooperación regional; mientras que los cuatro expresidentes cerrarán el encuentro de dos días con una mirada al futuro de América Latina en un contexto global.

El foro está organizado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), presidida por Leonel Fernández Reyna, por su institución hermana en los Estados Unidos, la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD), y por el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

Asimismo, colaboran otras instituciones como la CEPAL y el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Columbia (ILAS).

Las primeras ediciones del Foro Global se celebraron en 2018 y 2019 en Nueva York, pero el año siguiente no pudo realizarse debido a la pandemia.

Esta tercera edición se celebrará de forma presencial, aunque sus seis paneles se transmitirán además en vivo por las redes sociales de las instituciones organizadoras.

Ojalá se detengan en la crisis haitiana y definan un plan de urgencia en procura de auxiliar al país más pobre del hemisferio, porque es una necesidad poner en marcha la solidaridad internacional a favor de un pueblo sumergido en el abismo.

Puerto Plata supera el 70 % vacunados contra COVID-19

LA REDACCION

PUERTO PLATA

La Dirección Provincial de Salud Pública anunció ayer que Puerto Plata superó el 70 % de ciudadanos inoculados con doble dosis ante la COVID-19.

Según las estadísticas presentadas por Salud Pública y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), personas inmunizadas con la primera aplicación representan 77.3 % de las personas en la localidad; en tanto que quienes tienen las dos dosis subieron a 70.2 %.

La Dirección Provincial a través de un comunicado y un video en la red social Facebook externaron que: "Estamos orgullosos y agradecidos de todos los puertoplateños que día a día han demostrado responsabilidad y compromiso con la Jornada Permanente de Vacunación. El camino no ha sido fácil pero estamos viendo el resultado del esfuerzo de todo un país".

Asimismo, el doctor Jhonny Tavárez, director provincial de Salud calificó que Puerto Plata "se encuentra en buen momento de la pandemia", ya que al día de hoy se reporta una tasa de infección del coronavirus de 4.8 % para un acumulado de 5.6 %.

De su lado, solicitará al ministro de Salud, Daniel Rivera y al presidente Luis Abinader que la referida sea jurisdicción sea tomada en cuenta para la reapertura de su economía y para el levantamiento del toque de queda.

PN en Santiago atrapa 7 personas cometieron delitos en el Cibao Central

Ney SANTANA

SANTIAGO

Agentes de la Dirección Cibao Central de la Policía Nacional apresaron a siete personas, cuatro de ellas con órdenes de arrestos por cometer delitos en esta zona, las otras tres la madrugada del martes en Sabana Iglesia con una pistola ilegal.

La uniformada al detallar el informe dijo que Danny Beato Durán fue apresado por el hecho de herir con un arma blanca a Leonard Rafael Díaz Taveras, por el hecho de este en fecha 17-03-2021, prestarle 2,000 pesos a Beato Duran negándose este a pagárselo. Sostuvo que Beato Durán al negarse al pagarle el dinero también le propinó herida de arma blanca a Díaz Taveras.

Mientras que en el municipio Constanza fue apresada Indiana Lara Rodríguez, alias Loliana, de 32 años; como presunta autora de robo en perjuicio de la señora Angela Senaida Abreu.

Un año de prisión preventiva integrantes banda robaba piezas de vehículos en La Vega

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un tribunal impuso un año de prisión preventiva a seis personas integrantes de una banda desmantelada por la Policía, acusadas por el Ministerio Público de robar piezas de vehículos a varios dealers de establecimientos ubicados en la avenida Pedro A. Rivera, de La Vega.

La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente declaró el caso complejo y dispuso el envío a prisión de los imputados Erasmo Antonio Fernández Suriel (El Grande y/o El Gordo), Nelson Gabriel Carvajal (Pito), Alfredo Valdez de La Paz y/o Alfredo Valdez García, Juan de Jesús Gómez Gutiérrez (Ángel), Sandy Santos Marmolejos (Chocolate y/o Sanchochito) y a Blanca Iris Núñez (La Chori y/o Estefani).

Los hombres cumplirán la medida de coerción en la cárcel pública La Concepción, de La Vega, y Núñez en el Centro de Corrección, mientras que Blanca Iris Núñez en el Centro de Rehabilitación Rafey Mujeres, Santiago.

Coopunión apoya el bien común y la educación integral a través de conferencias y talleres

Roselina PEREZ

SALCEDO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Unión ha cumplido 20 años brindando el mejor servicio a todos nuestros asociados. 20 años de trabajo arduo, entrega y dedicación en los que un grupo de hombres y mujeres de la Provincia Hermanas Mirabal, pusieron todo su esfuerzo para que nuestra institución hoy en día ocupe el primer lugar en la Asociación de AIRAC.

Uno de los principales objetivos de Coopunión ha sido apoyar el bien social a través de la realización de talleres y conferencias de diversos temas con la finalidad de contribuir y a la vez enriquecer los conocimientos de nuestros socios, tanto en el ámbito profesional como en lo personal.

Para lograr construir un proceso eficaz en el desarrollo de nuestros socios y de la sociedad en sentido general, se hace necesario aplicar metodologías de educación, comunicación e integrarnos todos a la sociedad en diversos escenarios y en los espacios individuales, familiares y en las comunidades.



La foto presenta uno de los momentos estelares de la Cooperativa, cuando era reconocida una de las personalidades perteneciente a uno de los Consejos, Celestina Cabrera.

De esta manera logramos que estas intervenciones educativas adopten nuevos comportamientos saludables y que a la vez sean incorporados en las prácticas cotidianas en la sociedad.

De igual manera nos enfocamos en incentivar a los niños a través de charlas sobre el ahorro con el objetivo de motivarles a construir su futuro, garantizando así, una mejor vida.

También educamos a los niños en valores para que en el futuro sean personas de bien ya que la sociedad adulta es la responsable de sembrar en ellos las semillas apropiadas de amor, respeto, educación, tolerancia y demás valores que nos identifican como buenos seres humanos.

Dentro de los talleres y conferencias que hemos realizado cabe destacar

• Charlas sobre cooperativismo y sus beneficios.

• proyecto ¨respetemos a la mujer ella es tu otra parte¨. • Conferencias saberes de alto desempeño.



Roselina Pérez, del Departamento de Educación de la Cooperativa La Unión.

• Conferencia Impacto del cooperativismo en la Rep. Dom.

• Campaña de concientización sobre el papel que juega la familia en la Educación de los hijos.

• Y la más reciente conferencia ¨Mujer empodérate desde el ser no desde el tener¨

Estas actividades buscan favorecer desde otra perspectiva integrar la prevención de la violencia entre otros factores basados en la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos.



Fachada Catedral Santiago Apóstol.

Semanario Camino aboga por un mejor país

Félix PARRA

SANTIAGO

A propósito de la celebración este domingo de la 107 Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado, periódico Camino en su editorial para la venidera semana, aboga por un país mejor donde desaparezcan las barreras que impiden a cada hombre o mujer nacido en el país, pueda desarrollar sus potencialidades.

Indica el órgano informativo de la Iglesia Católica, que aquí en nuestro país tenemos otros tipos de refugiados. "Nos referimos a los que se marcharon a Estados unidos y países Europeos, en busca de un mejor destino. Aquellos que no encontraron en su tierra natal las condiciones y oportunidades para vivir dignamente se nos fueron y hoy son exiliados económicos".

En ese sentido dice esperar que las presentes y futuras autoridades trabajen por un país mejor, donde los recursos económicos que maneja el Estado sean administrados de manera transparente, para así llegar a la meta de tener un pueblo en donde se respeten, y promuevan los derechos fundamentales de cada ser humano.

Haciendo referencia al Papa Francisco con Motivo de la celebración de dicha jornada cita que "A todos los hombres y mujeres del mundo dirijo mi llamamiento a caminar juntos hacia un nosotros cada vez más grande, a recomponer la familia, para construir juntos nuestro futuro de justicia y de paz, asegurando que nadie quede excluido".

Explica que para este año el Papa escogió el tema: ¨Hacia un nosotros cada vez más grande¨.

"Si vemos a los demás como los otros, nos hacemos ajenos a su realidad, porque además del dolor y la nostalgia que llevan a cuestas, al abandonar su lugar de origen, tiene que soportar el rechazo de los habitantes de los países a donde llegan", subraya.

Agrega que allí son vistos como ¨los otros¨, y la indiferencia a un deterioro progresivo de su calidad de vida.

"Actuemos pensando en un nosotros, y viendo al otro como un hermano, desterrando todo egoísmo que destruye la convivencia humana".

Trabajadores y choferes en Santiago se oponen devolución 30% de las AFP´s

Ney SANTANA

SANTIAGO

Decenas de trabajadores de la industria, del co-mercio y del sector transporte se concentraron en los alrededores del Monumento a los Héroes de la restauración en rechazo la devolución del 30 % de los fondos las AFP´s.

Dijeron que diputado de La Romana, Pedro Botello, a quien declararon persona no grata en esta Ciudad Corazón, pretende boicotear y eliminar el futuro de los más necesitados.

Al leer un manifiesto, Nelson Santos, vocero de la Federación de Choferes de Transporte público y afines; afirmó que las exigencias del legislador para que se adelante el 30 % de los ahorros de las AFP´s tiene la intención, al igual que la de otros grupos de desenfocar la realidad social que vive el país y crear desasosiego, pánico, zozobra e intranquilidad en los sectores productivos.

Definió como populista y desequilibrado el proyecto de ley sometido en la Cámara de Diputados, tras un año de pandemia del Covid-19 que tiene al país y a los sectores productivos de rodillas, en medio de la crisis sanitaria y un gobierno que recién cumple un año.

Aseguró que con la situación de caos que se procura generar con el planteamiento y las acciones de Botello, los más perjudicados serían los trabajadores de los sectores productivos que ahorran a través de las AFP´s para garantizarse una pensión al momento de su retiro de la vida laboral.

"Nosotros, como dirigentes de los sectores y movimientos sociales de Santiago, estamos reaccionando a esta serie de engaños y chantajes al país, a través de los reclamos falsos del 30 % de las AFPs", declaró Santos.

Señaló que "somos partidarios de la modificación a la ley 87-01 sobre Seguridad Social, en beneficio de los trabajadores, pero sin tocar nuestros fondos de pensiones".

Santos dijo que la posición de los manifestantes tiene como objetivo fundamental contribuir al fortalecimiento del sistema de pensiones, a la seguridad social y al dinamismo de la economía nacional, por lo que reiteran su rechazo a toda pretensión de dejar sin pensión a los trabajadores dominicanos.

"Pedimos a nuestros diputados y a nuestro senador por Santiago tener cuidado con esa moción que se escucha muy atractiva, pero con intenciones de provocar un estallido social de asidero en el tiempo, dado que, si se produce esta intención, colapsaría la mayor conquista de los dominicanos, al desembolsar el 30% de los recursos de las AFP que propone el legislador Pedro Botello, representante de La Romana", agregó.



Nelson Santos lee el documento en rechazo a la devolución del 30% de las AFP´s.

Abinader clama en la ONU reformular economía global

LA REDACCION

NUEVA YORK

El presidente Luis Abinader clamó en la Asamblea General de las Naciones Unidas por la reformulación de la economía mundial y la creación de un mecanismo que permita que los países de ingresos medios y bajos afectados por la pandemia de COVID-19 puedan tener mayor acceso a los US$650 mil millones destinados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para fortalecer la liquidez mundial.

Durante su discurso ante la 76ava Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Abinader recordó que los Estados miembros del FMI recibieron dichos fondos de acuerdo a las cuotas correspondientes por país.

"Esto significa que una gran proporción de esos recursos fue captada por los países desarrollados, justamente los que menos lo necesitan", refirió.

Entiende que para resolver esta injusta situación, los países industrializados deberían dedicar dichos recursos a la creación de un mecanismo que permita canalizar las cuotas que recibieron



Luis Abinader

hacia los países de ingresos medios y bajos, brindándoles acceso a fondos concesionarios.

"En dicho mecanismo, los organismos financieros multilaterales tendrían un rol de primer orden y de esta manera asegurarían que esos recursos lleguen a los países que realmente los necesitan. Esta iniciativa tendría un impacto muy positivo en los mercados financieros internacionales, pues daría mayor sostenibilidad a la deuda y fortalecería la confianza en nuestras economías, mejorando a su vez, el costo del financiamiento", explicó el Mandatario dominicano.

Abinader expresó que en aras de mantener la paz social, "estamos llamados a encontrar una solución al enorme endeudamiento al que se han visto forzados los países de ingresos medios para enfrentar los estragos económicos y sociales generados por la pandemia".

Vacunación

El presidente Luis Abinader resaltó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el Plan Nacional de Vacunación contra el coronavirus desarrollado por su Gobierno en la República Dominicana, el cual calificó como exitoso durante su intervención ayer.

Al hacer referencia a las "cifras elocuentes", el jefe de Gobierno destacó que a la fecha el 57 % de la población elegible se encuentra completamente vacunada, en tanto que el 70 % tiene por lo menos una dosis y más del 10 % cuenta con la tercera.

El mandatario informó ante los líderes del mundo que la letalidad por la enfermedad en el país es de 1.14 % "siendo esta una de las menores del mundo".

Abinader agregó que en pro de la solidaridad el Gobierno dominicano ha donado unas 820 mil dosis del biológico a países de la región, "convencidos de que sólo estaremos seguros cuando todos estemos vacunados".

Esta acción dijo fue realizada "en consonancia con nuestra visión de que para salir de esta pandemia y por contar con un inventario de vacunas que lo ha permitido".

Haití

Con relación a la situación en Haití, el jefe del Estado dominicano reclamó de manera tajante a los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas (ONU) asumir "de manera urgente" la crisis que atraviesa Haití, debido a que esa nación no está en condiciones de salir adelante sola y tampoco la República Dominicana puede continuar llevando esa carga.

El mandatario dominicano hizo la exigencia durante su participación en la 76 Asamblea General de la ONU que se celebra en Nueva York, Estados Unidos. Agotó el turno 12 en este día.

Abinader señaló que el Gobierno dominicano ha estado "anunciando la posibilidad de que la situación haitiana pueda desbordar las fronteras de ese país, incidiendo como un factor de inseguridad en la región".

Señaló que debido a esa posibilidad es necesario que la Comunidad Internacional asuma "de una vez y por toda la crisis haitiana como una de altísima prioridad y de permanente seguimiento".

El mandatario dominicano indicó que no son suficientes las medidas adoptadas recientemente por algunos gobiernos.

"Es imperativo manifestar de la manera más firme y tajante posible que la Comunidad Internacional no debe, ni puede, abandonar al pueblo haitiano en este momento en que los niveles de inseguridad lo están llevando a su autodestrucción", planteó el gobernante.

Haití se encuentra sumido en un caos total y con unos niveles de inseguridad que se han agudizado luego de que su presidente Jovenel Moïse fuera asesinado en su casa y bandas de secuestradores se adueñaran de Puerto Príncipe, su capital. También, el empobrecido país sufrió los embates de las tormentas Fred y Grace y luego un fuerte terremoto que causó miles de muertos.

Presidente no descarta reelección constitucional

LA REDACCION

NUEVA YORK

El presidente Luis Abinader declaró ayer que la Constitución dominicana no le prohíbe que se repostule por otro período.

"Yo no voy a venir aquí como muchas veces se hace a jugar con una hipocresía. Hay una posibilidad de una reelección consecutiva", respondió el presidente de la república, Luis Abinader, al ser cuestionado sobre un posible segundo mandato en la dirección del país.

Durante una entrevista en el programa radial el Sol de la Mañana realizado desde esta ciudad norteamericana, sostuvo que analizará el tema dentro de un año y medio, alegando que todavía hay mucho que trabajar en el país producto de la pandemia.

Calificó de improcedente e ilógico abordar el tema de reelección en estos momentos. «Hay muchas cosas pendientes, entre año y medio evaluaremos», enfatizó.

Aplazan audiencia caso "Operación Falcón"; recusan jueza conoce medidas coerción

LA REDACCION

SANTIAGO

La jueza de la Oficina de Atención Permanente de Santiago Iris Borges fue recusada ayer miércoles por varios de los implicados de formar parte de la presunta red de narcotráfico y lavado de activos que el Ministerio Público dijo fue desmantelada a través de la operación Falcón.

Mientras se espera que la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago decida si procede o no la recusación que le hicieran los abogados defensores de los implicados en el caso Falcón a la jueza Iris Borge, esta aplazó para el lunes 27 el conocimiento de la medida de coerción.

La magistrada Yenny Berenice Reynoso expresó que esta recusación no es una sorpresa, porque la defensa ha estado desde el principio rehuyendo a conocer el proceso ante una fortaleza que esa defensa ha reconocido.

Con relación a la magistrada, que días antes rechazó una solicitud para que se inhibiera, también fue endilgada de estar presuntamente "parcializada" con el Ministerio Público, dijo tras la audiencia el abogado Reymy Mieses, quien defiende al imputado Raúl Antonio Castro Mota.

Gobierno trabaja para garantizar energía eléctrica

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

El ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, afirmó ayer miércoles que las autoridades trabajan para garantizar el suministro de energía eléctrica "en cantidad suficiente" para abastecer la demanda y a precios asequibles para la población, en momentos en los que se reportan apagones.

Almonte explicó que,"luego de casi un año de estabilidad" en la oferta de energía "se han presentado eventos que han afectado el servicio eléctrico" y citó, entre ellos, el alza de precio y el atraso por parte del suplidor de carbón de la Central Termoeléctrica de Punta Catalina, según declaraciones recogidas en un comunicado.

A esto se suma, agregó, que en julio pasado el único suplidor de gas natural, AES Andrés, quedó imposibilitado temporalmente de seguir importando al país dicho combustible debido a un accidente de envergadura en la planta de su suplidor en Estados Unidos.

Trabajadoras sexuales denuncian abusos de la Policía Nacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Organización de Trabajadoras Sexuales en República Dominicana (Otrasex) denunció ayer miércoles los abusos "constantes" que sufren por parte de la Policía Nacional.

Unas 30 trabajadoras sexuales realizaron un paro en los alrededores de la sede de la sede de la Policía Nacional, donde, a través de un comunicado, aseguraron que agentes "abusan" de ellas, les "roban y maltratan" en puntos donde ejercen la prostitución, entre ellas las avenidas España y 30 de Mayo.

En el comunicado, leído por la portavoz de Otrasex, Soranyi Martínez, el grupo dijo enfrentarse "a un Gobierno machista que ha convertido en ley el abuso sexual y la violencia".

"Las instituciones han sido incapaces de garantizarnos justicia. Por el contrario, nos tratan injustamente como criminales", afirmó Martínez, quien dijo hablar por las trabajadoras sexuales "desaparecidas, asesinadas, presas, explotadas y oprimidas".

Defensa de Pittaluga termina sus alegatos y el juicio se reanuda este jueves

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

Los abogados de Conrado Pittaluga concluyeron ayer los alegatos en favor de su defendido y el Primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional aplazó para el jueves próximo el juicio que sigue a los supuestos responsables de distribuirse los sobornos que la constructora Odebrecht admitió pagó en el país.

La defensa de Pittaluga, acusado por el Ministerio Público de presunto testaferro del exministro de Obras Públicas Víctor Díaz Rúa otro de los acusados, consideró que se descarta toda posibilidad de que su defendido incurriera en responsabilidad penal y pidió la absolución del abogado.

La barra de la defensa de Pittaluga dijo en un comunicado que ridiculizaron los alegatos del Ministerio Público.

Los fiscales, por otra parte, expusieron sus réplicas a los alegatos de cinco de los seis acusados. No se refirieron al imputado Roberto Rodríguez, exlegislador y exdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables (Inapa).

El director de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca), Wilson Camacho, aseguró que la acusación ha demostrado cómo se recibió el dinero (de los sobornos).

COMUNICADO
A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los ministerios de Salud Pública y Educación establecieron de manera conjunta los lineamientos para la gestión de los casos positivos de COVID-19 detectados en los centros pedagógicos públicos y privados.

Las autoridades sanitarias y educativas crean las siguientes directrices para los directores, profesores y técnicos del área didáctica, así como para el resto de la comunidad formativa de todos los centros educativos a nivel nacional.

1. Cumplir rigurosamente con los parámetros sanitarios dispuestos en el **Protocolo General para el Retorno a las Aulas.**

2. Reportar inmediatamente la detección de casos positivos de COVID-19 a la Dirección Provincial de Salud (DPS) o a la Dirección de Área de Salud (DAS) que corresponda.

3. Mantener las medidas de protección: el lavado frecuente de manos, distanciamiento físico y uso correcto de mascarilla.

4. Exhortar a todos los estudiantes mayores de 12 años, los padres y tutores, docentes y a todo el personal técnico y administrativo de los planteles educativos del país, a completar el esquema de vacunación contra el COVID-19.

Los técnicos de las DPS y DAS evaluarán cada caso de positividad de manera individual. Adicionalmente, cada vez que se identifique un contagio, se realizará un cerco epidemiológico para determinar las posibles infecciones dentro de la comunidad y accionar de acuerdo con los protocolos establecidos.

En cada caso, y luego de la debida evaluación de posibles riesgos, las autoridades sanitarias determinarán las acciones a tomar. Estas incluyen el aislamiento de rigor de los contagiados y, en los casos que lo amerite, la clausura temporal del aula y/o del centro educativo.

El éxito del retorno seguro a las aulas es responsabilidad de todos.
¡Solo juntos podremos lograrlo!

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Nación

Senador favorece aprobar ley de extinción de dominio

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El senador por la provincia Santo Domingo, Antonio Taveras afirmó el martes que se debe de aprobar la ley de extinción de dominio para darle por donde "más le duele" al crimen organizado y a los corruptos.

Expresó que se debe aprobar el Código Penal penalizando a los partidos políticos como entes jurídicos, cuando acepten financiamiento del narcotráfico o de los corruptos.

"Se trata de que nadie esté por encima de la Justicia, ni senadores, ni diputados, ni siquiera ministros ni el Presidente de la república; se trata de fortalecer nuestro sistema de partidos para que los corruptos no sigan penetrando", afirmó el legislador en nota de prensa.

Advirtió el senador oficialista que se le debe prestar atención a la penetración del narcotráfico en la política, que está poniendo en peligro el sistema democrático.

Destacó el trabajo que está realizando el Ministerio Público contra una "poderosa" red de narcotráfico y lavado de activos.

El proyecto de ley sobre extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos se ha debatido durante varios años en el Congreso Nacional, sin que se logre su aprobación.

El proyecto define la extinción del dominio o de la propiedad como la pérdida de un bien mediante sentencia irrevocable, a consecuencia de su ilicitud, cuando el afectado no logre probar su procedencia lícita, su actuación de buena fe o está impedido para conocer su utilización u origen ilegal.



Senador por la provincia Santo Domingo, Antonio Taveras.

Exhortan a docentes fortalecer sus competencias en educación física

LA REDACCION

SAN JUAN DE LA MAGUANA

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), profesor Esteban Pérez Polanco, exhortó a los docentes a luchar cada día más para fortalecer sus competencias, a fin de que contribuyan como facilitadores a enriquecer a la sociedad, a través del aprendizaje y conocimiento del alumno.

El profesor Pérez Polanco externó tales criterios al dejar inaugurada el martes en San Juan de la Maguana la Jornada de Capacitación en Gimnasia, Recreación, Clubes y Deporte Escolar.

Se trata de la cuarta Jornada de Capacitación docente consecutiva que desarrolla el INEFI este mes en distintos litorales del país.

Previamente se realizaron con buen impacto en la comunidad educativa las jornadas de Puerto Plata, San Francisco de Macorís y La Romana.



Esteban Pérez Polanco.

Para el director ejecutivo del INEFI, la capacitación es el alma del profesor de educación física, por lo cual les sugirió hacer ingentes esfuerzos para superarse, de manera que puedan lograr eficaz interacción durante los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños.

"Estos talleres vienen a darnos los conocimientos y las capacidades que necesitamos, y así trazar la línea de lo que debemos hacer en lo adelante en lo que será la nueva educación física", consideró.

"Debemos ir preparando a nuestros estudiantes para la marcha y el desfile escolar en las fechas patrias", dijo.

De igual forma, les recomendó llevar los niños a los clubes escolares y darles actividades físicas y deportivas permanentes.

"Vamos a trabajar con lo que son los intramuros. Señores vamos a darle un giro a la educación física en República Dominicana. Pongamos a los niños a jugar", dijo.

Las palabras de bienvenida del acto fueron pronunciadas por el coordinador regional José Pérez Medina.

Asimismo, las palabras de introducción estuvieron a cargo de Juan Roa, director Técnico de INEFI, en tanto que el subdirector general, profesor Nelson Fulcar pronunció las palabras de exhortación.

OPS auspicia Junta de Mujeres "Mamá Tingó"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), auspicia a la Junta de Mujeres Mamá Tingó y de la Asociación Cultural La Negreta, en la convocatoria de la primera edición del concurso de Cortometrajes y Fotografías para Jóvenes "Somos Afrodescendientes: El Derecho a la Salud es Cultura, con el objetivo de fortalecer la perspectiva étnico-cultural en la visión de la salud de la población.

Darío Solano, de la Junta de Mujeres Mamá Tingo y La Negreta explicó que en el concurso podrán participar jóvenes entre 15 y 30 años de edad, nacidos o residentes en República Dominicana, preferiblemente en Samaná, Pedernales, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este.

Agrega que el concurso incorpora el enfoque de derechos humanos, diversidad cultural, etnicidad, género, medicina tradicional, así como el abordaje de la salud sexual y derechos reproductivos, por ser una dimensión de la salud donde se verifican de manera manifiesta las desigualdades entre las jóvenes mujeres y hombres afrodescendientes.

Los concursos forman parte del proyecto "Salud de las mujeres y las adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad en América Latina y el Caribe", en la que participan estas organizaciones y que también forma parte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como otros entes gubernamentales y sociales.

Roberto Fulcar participa en aniversario Colegio de La Salle

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Roberto Fulcar participó el martes en la apertura del nuevo año escolar y en los actos conmemorativos del 88 aniversario del Colegio Dominicano De La Salle, donde aseguró que con la apertura del nuevo año escolar se materializa la verdadera apertura de la República Dominicana.

Fulcar sostuvo que con este nuevo año escolar los estudiantes inician el camino de éxitos, de aprendizajes significativos y experiencias relevantes, ya que se ha comenzado a implementar el nuevo modelo educativo Educación para Vivir Mejor, en el cual se deja atrás un viejo modelo.

El ministro agradeció el recibimiento dado por los directivos y estudiantes del emblemático centro educativo, resaltando que los alumnos son la razón y, sobre todo el motivo de lo que se hace desde el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en favor de su educación y su vida, a la vez que les exhortó a tener confianza y fe en que este año escolar estará lleno de alegría, innovaciones, esperanzas y de lindas aventuras.

"Este año estamos realmente inaugurando la ruta de un nuevo año educativo en el país, con el modelo de Educación para Vivir Mejor, que tiene como visión que el país pueda llegar a alcanzar un sistema educativo incluyente, en donde nadie se quede atrás con calidad para que sean trascendentes los aprendizajes que construyamos juntos que nos ayude a ser más resilientes, a tener sentido de pertenencia a la nación, a la historia, a nuestras raíces, a nuestra identidad, pero sobre todo un sistema educativo que garantice aportar a una vida mejor", manifestó Fulcar.

Susana Michelle, directora de Centros Privados del MINERD destacó el estilo educativo del colegio De La Salle, fundamentado en los valores de fe, servicio y fraternidad que promueve el desarrollo de competencias, un hacer para la construcción de ciudadanos críticos, éticos y solidarios, identificados con la patria.

Ayuntamiento de la capital celebra aniversario provincia SD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los ayuntamientos que forman parte de la provincia Santo Domingo conmemorarán con distintas actividades el vigésimo aniversario de esta demarcación, creada mediante ley el 16 de octubre de 2001.

El anuncio fue hecho durante una rueda de prensa conjunta realizada la mañana de ayer miércoles en la sede de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), con la participación de la gobernadora Julia Drullard, el senador Antonio Taveras, el secretario general de la Liga, Víctor D´Aza, el presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Kelvin Cruz, los alcaldes, directores y funcionarios de los gobiernos locales que integran la provincia más grande, poblada y dinámica de República Dominicana.

El calendario de eventos conjuntos incluye el Festival Folklórico Fradique Lizardo, la Feria Regional del Libro 2021, el encendido de las luces del Faro a Colón, torneos deportivos, un Festival Internacional de la Canción, y otros eventos particulares que cada ayuntamiento estará organizando y convocando desde octubre hasta el 5 de diciembre.

La provincia de Santo Domingo fue fundada el 16 de octubre de 2001 mediante la ley 163-1, a iniciativa del fenecido sociólogo, político y escritor Tirso Mejía Ricart.

En la actividad por el 20 aniversario de la provincia participaron además, los alcaldes de los municipios de Santo Domingo Este, Manuel Jiménez; Santo Domingo Norte, Carlos Guzmán; Santo Domingo Oeste, José Andújar; Los Alcarrizos, Cristian Encarnación; Pedro Brand, Wilson Paniagua; San Antonio de Guerra, Francisco Rojas García y de Boca Chica, Fermín Brito Rincón.

Salud Pública reporta 321 contagios y 2 decesos



Fachada Ministerio de Salud Pública.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública dominicano reportó ayer miércoles 321 nuevos casos de covid-19 y dos fallecimientos a causa de la enfermedad.

El total de casos de coronavirus en el país asciende a 356,042 y el de los decesos a 4,031, de acuerdo con el boletín diario de Salud Pública, que da cuenta sin embargo, de que 347,077 personas han superado la enfermedad.

De acuerdo con la información, 4,934 personas se mantienen con el virus y de ellas 435 están hospitalizadas, para una ocupación de camas para pacientes covid de 17 %.

En tanto, las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) están al 26 % de su capacidad, con 156 camas ocupadas, mientras que los ventiladores en uso ascienden a 91, para un 18 % de la disponibilidad, de acuerdo con el boletín de Salud Pública.

La tasa de positividad diaria se ubicó en 7.81 % y la de las últimas cuatro semanas, en 6.46 %.

En la última jornada se procesaron 5,914 muestras para detectar la covid-19.

INFOTEP pone en marcha programa "Transformación Profesional 4.0"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) puso en marcha el programaTransformación Docente 4.0, el cual tiene como objetivo lograr una evolución en los facilitadores conforme las nuevas tendencias, las exigencias de la sociedad y las habilidades que requiere la industria 4.0.

El programa que constará de dos diplomados, una actualización técnica y un programa de certificación internacional da respuesta a varias de las conclusiones arrojadas por la Gran Consulta Nacional sobre el Futuro de la Formación Técnico Profesional.

Al encabezar el encuentro, el director general del INFOTEP, Rafael Santos Badía indicó que más de 4,000 docentes, asesores de capacitación, asesores de empresas, técnicos de formación de docentes y asesores docentes serán impactados en el interés degenerar un nuevo perfil del docente y del personal que está relacionado con la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

"El INFOTEP está empeñado en contar con docentes capacitados acorde a los avances tecnológicos por lo que se hace imprescindible que estos tengan excelente dominio de la metodología para aprendizajes virtuales, dominio en realidad aumentada y simuladores virtuales, capacidad para crear contenidos virtuales y audiovisuales", dijo Santos Badía.

De acuerdo a Santos Badía, el programa que el INFOTEP pone en marcha busca sobre todo lograr habilidades pedagógicas y andragógicas, actualizadas y a la vanguardia según las nuevas tecnologías, así como el dominio de las habilidades de Pensamiento Crítico, Creatividad, Colaboración y Comunicación, entre otras.


Rafael Santos Badía.

Autoridades no descartan vacunación población infantil

Pedro GUZMAN BADÍA
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública considera que sobre la propuesta del Colegio Médico Dominicano de que se vacunen los niños de seis a 11 años, las decisiones que se tomen en ese sentido con ese grupo de población, tiene que ser bien consensuada en las que participen los diferentes actores desde el Gobierno a través del Gabinete de Salud y otros organismos para tomar la mejor decisión.

El asesor de Salud, doctor Eddy Pérez Then manifestó que esa decisión debe ser evaluada y necesariamente debe ser bajo un consenso por la característica del grupo como son los niños y porque es una decisión que debe ser adoptada por el Estado, el cual esperará tener evidencia científica antes de iniciar una vacunación en esa población de niños.

"El Gobierno está esperando la evidencia de las vacunas SINOVAC y Pfizer que son las dos que se perfilan para aplicar en la población infantil, pero primero hay que consensuar, ya que en otros países como Estados Unidos, China y Chile están vacunando a niños desde las edades de 6 a 11 años", expresó el doctor Then.


Doctor Eddy Pérez Then.

El doctor Eddy Pérez Then indicó que debido a la circulación en el país de las variantes Delta, Gamma y Mu, las autoridades estarán tomando constantemente decisiones, las mismas son consensuadas.

En otro orden, durante la rueda de prensa de cada miércoles el doctor Juan Carlos de Jesús, encargado del departamento de Salud Escolar habló sobre el protocolo general establecido por los ministerios de Salud y Educación para el retorno a las aulas, en la que se recomienda que en caso de que algunos estudiantes o personal docente salgan positivo al COVID-19 sean reportados a la Dirección Provincial de Salud (DPS) correspondiente para tomar las medidas de lugar.

Asimismo, se informó que hasta el momento tenemos reporte de dos centros educativos privados con casos positivos, mientras en el sector público no se han notificado.

Parte del protocolo establece que en el caso de que un estudiante que dé positivo a una muestra del virus o a la espera de resultados, no debe presentarse a las aulas hasta que reciba los resultados negativos de la prueba.

Asimismo, si presenta síntomas sospechosos, en caso de que sea detectado en el plantel debe pasar al área de aislamiento hasta ser retirado por su padre, madre o tutor. Si los síntomas aparecen en el hogar, no debe asistir a la escuela. Debe permanecer en su hogar, realizarse prueba de COVID-19 y volver luego de que esta sea negativa.

Vacunan a miembros del CESFRONT

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública a través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), vacunó contra la difteria y el tétanos a miembros del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), de la Policía Nacional y del cuerpo de Bomberos de Elías Piña durante un operativo realizado el fin de semana en las cuatro provincias fronterizas.

La información la dio a conocer la directora del PAI, licenciada Nicole Batlle, quien dijo que esas acciones forman parte de las medidas de prevención, control y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacunas que mantiene el ministerio en todo el país, especialmente en puertos, aeropuertos y puntos de entrada y salida a la nación dominicana, para evitar la importación de casos de ésas y otras enfermedades.

Las acciones preventivas realizadas ayer de manera simultánea en las provincias fronterizas, iniciaron luego del acto que encabezaron la directora nacional del PAI, licenciada Nicole Batlle, el director del CESFRONT y su coordinador en el Elías Piña, Frank Mauricio Cabrera y el coronel De Oleo, respectivamente.

Batlle dijo que para el Ministerio de Salud es de gran prioridad que todos y cada uno de los integrantes del CESFRONT e instituciones como la Policía Nacional y de los Bomberos estén debidamente vacunados contra esas enfermedades ya que los mismos se exponen constantemente a contraer esas enfermedades mientras realizan sus labores de rescate.

"En el caso específico de los miembros del CESFRONT, ya que éstos permanecen en los puntos formales de entrada y salida hacia Haití", expresó.

PLD favorece incluir tema del narco en Diálogo Nacional

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) informó ayer a la Junta Central Electoral (JCE) que comparte su propuesta de incluir en la Mesa del Diálogo que se realiza en el Consejo Económico y Social (CES), el tema de la penetración del crimen organizado en las organizaciones políticas.

En este sentido, mediante una comunicación dirigida al presidente del órgano electoral, Román Jáquez Liranzo, el secretario general del Partido, Charlie Mariotti le expresa que el PLD comparte su visión de que el diálogo que se realiza a instancia del Presidente de la república y que coordina el CES, es un escenario propicio para que el liderazgo político y las fuerzas vivas que están participando discutan dicho tema, tomando en cuenta que una de las reformas a debatir es la relativa a la Ley de Partidos y Ley de Régimen Electoral.

El secretario general expresa en su misiva que "el PLD apoya que la Junta Central Electoral formalice ante el CES la inclusión del tema de la penetración del crimen organizado en las organizaciones políticas".

En adición a lo anterior, el Partido de la Liberación Dominicana reiteró su compromiso inquebrantable de lucha contra el tráfico de drogas y el crimen transnacional.

Vida Sin Violencia celebra IV Desayuno por la paz

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Fundación Vida Sin Violencia celebró su IV Desayuno por la Paz, con la conferencia magistral "Recuperación para mundo más equitativo, pacífico y sostenible", que ofreció el Representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el país, señor Mauricio Ramírez Villegas.

Yanira Fondeur, presidenta de la entidad al dar las palabras de bienvenida instó a que prediquemos con el ejemplo ser agentes de paz, siendo parte activa de una transformación cultural que estimule la masculinidad respetuosa, afectiva y cuidadora e instó a las autoridades a desarrollar más políticas públicas de reparación a las víctimas.

En la actividad realizada en el gran salón del hotel Embajador, Ramírez Villegas propuso centrar la atención en las mujeres y niñas, escuchar a las juventudes y trabajar con ellas, fomentar confianza, acatar el derecho internacional y garantizar la justicia, promover la paz y prevenir los conflictos, mejorar la cooperación digital, proteger nuestro planeta, estar preparados ante crisis, asegurar la financiación sostenible, impulsar alianzas estratégicas y modernizar las Naciones Unidas.

De su lado Francia Hernández de Pérez, coordinadora general del evento dio lectura a la hoja de vida del expositor, quien fue reconocido por la directiva de la Fundación Vida Sin Violencia, quienes agradecieron a todas las instituciones, empresas y relacionados que les apoyaron.

Economía

Presidenta de ANJE dice diálogo debe priorizar tema laboral

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La presidenta de la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE), Susana Martínez Nadal precisó que en el diálogo nacional se debe priorizar el tema laboral, indicando que el país tiene que modernizar y flexibilizar el sistema de trabajo.

"El espíritu de todos debe de ser modernizar y flexibilizar el sistema de trabajo de la República Dominicana para que se cree y se fomente los empleos productivos del futuro", expresó en el programa Despierta con CDN.

Martínez destacó que el sistema laboral del país data desde el principio de los 90.

Afirmó que la falta de empleos obliga a los jóvenes que se forman en las ramas en las diferentes ramas del saber a salir del país.

Sostuvo que además del tema laboral deben de ser tratadas las reformas de educación, electricidad, salud y la fiscal.

Espera que la organización sea parte del diálogo sobre la reforma fiscal, pidiendo que la discusión sea integral donde se evite un parche fiscal.

"Que sea una discusión integral que evite un parche fiscal… en el cual solamente se coloquen nuevos impuestos a sectores específicos. Esto en el entendido que si tiene que ver una reforma tributaria, que sea por el lado de los gastos", dijo.



Susana Martínez Nadal, presidenta de la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE).

Calificó como positivo que el presidente Abinader lleve a cabo el diálogo nacional para estudiar las reformas, alegando que esta es una oportunidad para concluir los pactos de estrategia nacional.

"Yo creo que empezar nuevos proyectos sin terminar la que están en curso no es óptimo", dijo.

"Desde Anje abogamos que se haga una planificación para reducir las políticas deficitarias, es decir, que el Gobierno busque las formas de realizar presupuesto dentro de sus posibilidades, manteniendo una política sustentable de financiamiento", expresó.

Popular ha otorgado ya RD$815 millones para financiar vehículos eco

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano conmemoró el segundo aniversario de su adhesión a los Principios de Banca Responsable (PBR) de las Naciones Unidas, informando que en el marco de este compromiso ya ha otorgado más de RD$815 millones en financiamiento para vehículos eléctricos e híbridos, dentro de su portafolio de finanzas verdes Hazte Eco.

En este sentido, hasta el momento la entidad bancaria ha financiado un total de 285 unidades eco para familias y personas y ha firmado 28 contratos de leasing verde para la compra de vehículos sostenibles para empresas.

La entidad financiera es el primer banco del Caribe insular y único dominicano en formar parte de los PBR, una alianza del sistema financiero global que se puso en marcha en 2019 y cuenta con más de 240 bancos en el mundo, cuyos activos suman más de US$60 trillones.



Hasta el momento la entidad bancaria ha financiado un total de 285 unidades eco para familias y personas. (FUENTE EXTERNA).

El propósito de esta iniciativa internacional es acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

En términos medioambientales, uno de los objetivos del Banco Popular es sembrar un millón de árboles para el año 2030, y actualmente tanto por la acción de empleados voluntarios de la organización bancaria como por su red de aliados, la entidad bancaria alcanza las 871,463 plantas sembradas.

También ha seguido potenciando el uso de energía solar en gran parte de su red de oficinas, alcanzando las 54 sucursales que operan con paneles fotovoltaicos instalados en tejados y parqueos, lo cual convierte a la organización financiera en la mayor productora de energía solar para autoconsumo del país.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.00	57.23
EURO	65.34	68.83

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,773,95
Plata (Oz.)	23,01
Cacao (T.m.)	2,629,50
Azúcar (Lb.)	19,31

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	261.80
Gasolina Regular	243.30
Gasoil Premium	212.20
Gas Propano	127.10
Gas Natural	28.97

LA CIFRA RD$815

El Banco Popular Dominicano conmemoró el segundo aniversario de su adhesión a los Principios de Banca Responsable (PBR) de las Naciones Unidas, informando que en el marco de este compromiso ya ha otorgado más de RD$815 millones en financiamiento para vehículos eléctricos e híbridos, dentro de su portafolio de finanzas verdes Hazte Eco. En este sentido, hasta el momento la entidad bancaria ha financiado un total de 285 unidades eco para familias y personas y ha firmado 28 contratos de leasing verde para la compra de vehículos sostenibles para empresas.

EL BOLSILLO

La entidad financiera es el primer banco del Caribe insular y único dominicano en formar parte de los PBR, una alianza del sistema financiero global que se puso en marcha en 2019 y cuenta con más de 240 bancos en el mundo, cuyos activos suman más de US$60 trillones.

El propósito de esta iniciativa internacional es acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

MARATON MONUMENTAL
PRIMER SANTIAGO DE AMERICA
28 Noviembre 2021
Una pasión, un destino.
Inscríbete en maratonsantiago.com.do
Patrocinador oficial:
ARS MONUMENTAL

El 68% de los importadores del programa 24 horas son pequeñas y medianas empresas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El 68% de los importadores que despacharon en 24 horas durante los primeros 100 días de implementación de este programa aduanero, son pequeñas y medianas empresas.

Así lo dejaron saber funcionarios de la Dirección General de Aduanas (DGA), que informaron que 2,995 importadores han recibido el servicio de despacho en 24 horas y el 45% ha despachado en este tiempo por primera vez.

Del 1 de junio al 10 de septiembre fueron despachados 8,811 contenedores y 14,280 contenedores fueron despachados de un día para otro, indicó Daniel Peña, director de Tecnología de Aduanas.

"Hay una tendencia clara de que cada vez más importadores ven las condiciones propicias y se suman a recibir los despachos en 24 horas", expresó Peña.

De la mercancía que se despachó en 24 horas en este período, el 63% de los importadores hizo su declaración anticipada, el 42% tenía permiso VUCE y el 15% fue inspeccionada físicamente.

"Esto comprueba que las condiciones están dadas y cuando el importador cumple con su rol se puede lograr incluso despachar en 24 horas, aun con una inspección física", comentó Peña.

Además, el 75% de los importadores certificados OEA presentaron tiempos de Aduanas menores a 8 horas.

El Despacho en 24 horas conllevará una segunda etapa con la exportación de vehículos eléctricos y la carga aérea y couriers.



El director de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón.

Superintendencia de Bancos inicia sello de identificación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Bancos (SB) inició la implementación del sello de identificación de las entidades de intermediación financiera e intermediarios cambiarios bajo su supervisión, con el objetivo de proveer mayores niveles de protección y resguardo a los usuarios de productos financieros.

Se trata de una herramienta que permitirá identificar fácilmente las entidades que cuentan con el aval y la supervisión de la SB, de manera que se reduzcan considerablemente los riesgos vinculados a la adquisición de productos y servicios financieros sin las garantías del marco jurídico de la República Dominicana.

En ese sentido, las entidades que se encuentren registradas en la SB deben contar con la identificación física y digital, visible en cada sucursal de servicio, así como en sus canales digitales.

El sello dispone de uncódigo de respuesta rápida o QR,fácil de escanear desde cualquier teléfono móvil con conexión a internet. Esta funcionalidad dirige a los usuarios al registro de las entidades en la página web oficial de la Superintendencia de Bancos.

La iniciativa está concebida para dificultar que cualquier agente económico no autorizado se aproveche de la brecha de información frente al públicopara realizaractividades al margen de la ley, incluyendo infracciones como robos, fraudes y abusos de confianza.

Por ello,la SB ha trabajado durante meses con las entidades financieras supervisadas en la implementación de este sello en sus versiones física y digital, garantizando que sus clientes cuenten con una vía expedita y confiable del aval del Estado dominicano.

ANJE celebra "Maratón de reformas"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

A través de su comisión de Justicia y Legislación, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) desarrolló el encuentro "Maratón de reformas", el cual sirvió de escenario para el análisis del contexto de las 13 reformas propuestas por el presidente Luis Abinader en su discurso del pasado 18 de agosto.

"Desde ANJE, estamos comprometidos con apoyar y participar en el diálogo nacional para la construcción consensuada de soluciones estructurales que permitan afrontar los principales retos que presenta la República Dominicana de cara a su recuperación económica y transformación social. Estamos en el momento preciso para retomar la conversación entre los actores correspondientes para atender a las reformas que históricamente tenemos pendientes y que serán necesarias para continuar elevando los niveles de transparencia y competitividad que amerita el país.", dijo Susana Martínez Nadal, presidenta de ANJE.

El "Maratón de reformas" de ANJE se llevó a cabo en el marco de su Comisión de Justicia y Legislación, y contó con la participación de la Junta Directiva del gremio encabezado por Martínez Nadal, socios e invitados especiales. Fue moderado por la directora ejecutiva de ANJE, Sol Disla, y contó con la participación del vicepresidente ejecutivo del CONEP y miembro del Consejo Económico y Social (CES), César Dargam, quien tuvo a su cargo la introducción valorando el rol de ANJE: "Para CONEP, ANJE no es solo un miembro, sino un aliado estratégico en diversos espacios institucionales", manifestó el ejecutivo.

Asimismo, contó con la participación de los siguientes invitados y expertos: Jaime Senior, abogado quien abordó la reforma de la transparencia e institucionalidad; Manuel Cabral por la parte del sector eléctrico; Giselle Valera en la del sector agua; Yahaira Sosa en la de la Policía Nacional, así como Erick Rosario y Vivian Purcell en la de educación. Completaron el análisis Radhamés Martínez y Roselyn Amaro en la parte de salud y seguridad social; Carolina Silié en la de modernización del Estado; Aníbal Mauricio y Michelle Abreu para transporte y transformación digital respectivamente; Jorge Daniel y Juanita Canahuate en la fiscal integral; Fernando Roedán y Francisco Álvarez en la laboral y finalmente, Luis Reyes y Vera Crespo en el apartado de hidrocarburos.

Además, señaló que: "Para el empresariado joven es crucial el avance en todas las reformas, en especial las que ya tienen un camino de discusión adelantado, estas discusiones deben de darse en un esquema participativo de cara a fortalecer la institucionalidad del país y de contar con la estabilidad social y política necesaria para fomentar el clima de negocios", apuntó Martínez Nadal, presidenta de ANJE.

El cacao dominicano:
segundo segmento ProDominicana TV

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Biviana Riveiro Disla, directora ejecutiva del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), anuncia el segundo programa de ProDominicana TV: El cacao dominicano, un espacio audiovisual para impulsar a los productores nacionales, exportadores y potenciales exportadores y proyectar lo mejor del sector cacao.

"Este domingo 26 de septiembre a las 3:00 de la tarde estaremos difundiendo el segmento de ProDominicana TV, vía el canal televisivo 4RD. Y para los usuarios digitales también estará disponible a través de YouTube y las distintas redes sociales de la institución".

Riveiro indicó que "es orgullo que este episodio se dedique a uno de los productos que mejor define nuestra isla "Sabor, alegría, dulzura y la ardua labor de los dominicanos", el cacao dominicano sin duda es un buen ejemplo de la calidad que oferta RD, y no lo digo yo, lo dicen nuestros consumidores en Países Bajos, Estados Unidos, Bélgica e Indonesia, quienes importan más de 250 MM de dólares al año de nuestro Cacao".

El año pasado la República Dominicana exportó 63,000,349 kilogramos de esta fruta. Y durante el período enero 2020 a julio 2021 las exportaciones representaron los US$ 153.7 MM. Cabe señalar que la plantación de cacao en el país ocupa el 9.5% de la superficie boscosa, aproximadamente.

"El objetivo que estamos persiguiendo con el espacio ProDominicana TV es propiciar el acercamiento entre lo que hacemos como institución y la ciudadanía, y agregar valor sobre la oferta exportable y las oportunidades que el país ofrece. Este mes lanzamos esta edición del cacao, que junto a nuestra exhibición productos de la oferta exportable del café, cacao y confitería, contribuye para lograr más exportación, más inversión, más marca país ", dijo Biviana Riveiro.

Empresa transporta camiones compactadores para A$DE explica retraso

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



La empresa MC Logistics, responsable de transportar los 25 nuevos camiones de compactadores comprados por el Ayuntamiento de Santo Domingo Este registró un retraso en las operaciones que realiza desde Shanghái (China) hasta República Dominicana, debido a la crisis que afecta al servicio mundial de logística de fletes y cargas internacionales.

En una carta dirigida a la empresa Venturebucks Investments ganadora de la licitación de compra de los camiones, los ejecutivos de MC Logistics explican que el retraso del cargamento se debió a que el mismo fue sometido a un proceso de trasbordo en Corea, generando un cambio en el calendario que no había sido informado a la empresa contratada por el ayuntamiento ni al mismo gobierno local.

En la misiva firmada por Ricardo Bazil, encargado de su departamento Comercial, MC Logistics asegura que la flotilla adquirida por el ayuntamiento estaría en territorio dominicano el 20 de octubre próximo.

"La línea naviera informa que el nuevo barco asignado a este embarque (Vessel: MORNING CORNELIA V.109) está en ruta al Caribe con una nueva fecha estimada de llegada para el 20 de octubre al puerto de Santo Domingo", indica la carta fechada el lunes 20 de septiembre.

Editorial

Leyes pendientes y urgentes

El combate efectivo contra la cultura de la corrupción y la delincuencia generalizada, requiere que el Congreso Nacional termine de conocer y aprobar tres leyes fundamentales pendientes para disuadir a muchos de la tentación de buscar beneficios vía la corrupción y el narcotráfico.

Existe la voluntad política reiterada por parte del Gobierno de combatir esos dos flagelos, pero a la Justicia y al Ministerio Público les falta el marco jurídico actualizado y apropiado para perseguir las diversas formas en que se materializa y tipifica la conducta delictiva, especialmente para combatir con éxito la corrupción y el narcotráfico, así como otras formas de violación a la Ley.

Esas falencias en el marco jurídico podrían ser superadas con el nuevo Código Penal, la Ley de extinción de dominio y la corrección a la Ley de partidos y movimientos políticos, pendientes de sanción por parte del Congreso.

Esos tres instrumentos normativos podrían darle garras tanto a la Justicia como al Ministerio Público para perseguir y condenar los hechos de corrupción y de delincuencia de cuello blanco que tanto asedian a la ciudadanía.

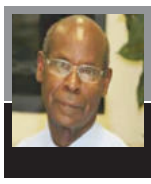
El Código Penal requiere de actualizar los tipos penales para poder sancionar como debe ser a los delincuentes que evaden la acción de la justicia por carecerse de la adecuada tipificación de los hechos penales.

La Ley de Extinción de Dominio permitiría castigar a los corruptos y a los narcos, expropiándoles las fortunas acumuladas mediante la delincuencia, que sería la sanción que más les duele.

La corrección de la ley de partidos tiene que darle facultad e instrumentos a las instituciones que fiscalizan las operaciones de los partidos, tanto para elegir sus candidatos a los puestos electivos, como para financiar sus operaciones y campañas.

Hay que evitar que el criterio fáctico del dinero se imponga sobre la democracia interna en los partidos. En ese sentido se debería considerar la eliminación del voto preferencial, que ha sido una ventana abierta para que penetren los delincuentes del narco y otras categorías de personas en los límites de la licitud y la ética, y volver a la tradicional lista cerrada de candidatos, discutible, pero que les ofrece a las cúpulas de los partidos cualificar la escogencia de sus candidatos.

¡El Congreso tiene la palabra para adecentar la política y la sociedad!



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos

El problema de hacer lo malo ante los ojos de Dios



"Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová. Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló Jehová, diciendo: En los que a mí se acercan me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado. Y Aarón calló. Y llamó Moisés a Misael y a Elzafán, hijos de Uziel tío de Aarón, y les dijo: Acercaos y sacad a vuestros hermanos de delante del santuario, fuera del campamento. Y ellos se acercaron y los sacaron con sus túnicas fuera del campamento, como dijo Moisés. Entonces Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar e Itamar sus hijos: No descubráis vuestras cabezas, ni rasguéis vuestros vestidos en señal de duelo, para que no muráis, ni se levante la ira sobre toda la congregación; pero vuestros hermanos, toda la casa de Israel, sí lamentarán por el incendio que Jehová ha hecho. Ni saldréis de la puerta del tabernáculo de reunión, porque moriréis; por cuanto el aceite de la unción de Jehová está sobre vosotros. Y ellos hicieron conforme al dicho de Moisés." (Levítico 10:1-7).

Así como en el pasado, Dios le enseñó leyes y enseñanzas a su creación y ellos decidieron abandonar el camino de su hacedor, en la actualidad la humanidad está en gran desobediencia hacia Dios. Ofrecen culto a estatuas y papeles provocando a ira a su creador: "Los hijos recogen la leña, los padres encienden el fuego, y las mujeres amasan la masa, para hacer tortas a la reina del cielo y para hacer ofrendas a dioses ajenos, para provocarme a ira."(Jeremías 7:18)

"Los formadores de imágenes de talla, todos ellos son vanidad, y lo más precioso de ellos para nada es útil; y ellos mismos son testigos para su confusión, de que los ídolos no ven ni entienden." (Isaías 44:9)

Escucha la voz de tu creador y hacedor mediante la Biblia, la sagrada escritura: "Para que busquen a Dios, si en alguna manera, palpando, puedan hallarle, aunque ciertamente no está lejos de cada uno de nosotros. Porque en él vivimos, y nos movemos, y somos; como algunos de vuestros propios poetas también han dicho: Porque linaje suyo somos. Siendo, pues, linaje de Dios, no debemos pensar que la Divinidad sea semejante a oro, o plata, o piedra, escultura de arte y de imaginación de hombres. Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan." (Hechos 17:27-30).

Es tiempo de tener un encuentro con Dios.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ
culturaviva16r@hotmail.com

Prólogo a "Los Pepines" del Dr. Eduardo Cordero

El contenido de la literatura ¨vivencial¨, como es el caso de esta nueva obra del Dr. Eduardo Cordero, titulada: ¨Los Pepines¨ (Vivencias y personajes de mi barrio), constituyen enunciados muy importantes, por dos razones básicas: la primera, porque son experiencias adquiridas y registradas por Eduardo Cordero, que vivió una parte esencial de su vida en esa comunidad, y que, logró superarse, como médico y como intelectual. Eso le ha permitido abordar al momento de escribir sobre estos temas, los tres elementos que conforman la individualidad, y la parte social, de cualquier ser humano: A. La familia. B. El contexto social y C. El aprendizaje personal.

Lo que acabo de expresar tiene su fundamento en los estudios del filósofo idealista alemán E. Husserl (1859-1938), fundador de la llamada escuela fenomenológica (Fenomenología), cuando en una parte de sus planteamientos conceptualiza desde el punto de vista subjetivo, lo siguiente: ¨El criterio de la verdad se haya constituido por las vivencias personales del sujeto¨. Según Husserl, es el método ¨lo que permite depurar lo dado de los estratos que producen la cultura, la historia y los factores personales¨. Estos tres últimos elementos son tomados en cuenta por el Dr. Cordero para verterlos en ¨Los Pepines¨, obviamente, desde su perspectiva vivencial o subjetiva.

De ahí se deriva la otra razón fundamental. No se trata de un texto de investigación estricta, más bien, los contenidos los va construyendo hasta lograr el perfil de Los Pepines. Así el lector se encontrará con algunos personajes populares y, luego, institucionales, una situación tal…etc., puesto que no es un libro científicamente histórico, o estrictamente folclórico, o rigurosamente poético, o algo similar…pero sí considero, al mismo tiempo, que no puede prescindirse de consultar este libro a la hora de escribir sobre su barrio o sobre Santiago de los Caballeros, dado el ¨equilibrio emocional e intelectual¨ del autor.

Cuando uno ¨abre el telón¨, recibe el impacto de unos magníficos versos escritos por un pepinero invitado, Johnny Lama, titulados: ¨Mi barrio Los Pepines¨, brindando así un excelente preludio a la obra del médico, pediatra y escritor, creados sobre una magnífica estructura rítmica y vivencial. El texto está clasificado en 40 ¨vivencias¨, en donde el lector descubrirá personajes populares, personalidades distinguidas; educadores, artistas, deportistas, familias; lugares públicos y privados, como la iglesia, bares y colmados; festividades religiosas, carnavalescas, deportivas, profesionales, laborales…en fin, un arcoíris cultural y un valioso legado histórico, político, social y económico, pleno de costumbres, tradiciones y añoranzas, que parecen no están ausentes, sino más bien, olvidadas.

Para finalizar, agradezco al distinguido amigo de muchos años, Dr. Eduardo Cordero, escogerme para prologar esta producción suya: ¨Los Pepines¨. Espero haber cumplido con su esperanza. Además, invitar al público local, regional y nacional, a deleitarse con las vivencias de un barrio alegre, trabajador, solidario y orgullosamente santiaguero y dominicano.



HUMANO Y DIVINO

P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

La Biblia es el camino de la vida

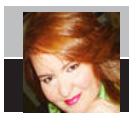
Es conocida la expresión: "Las palabras se las lleva el viento". Es decir, todo lo que decimos es pasajero, es fugaz. Sin embargo, la palabra es uno de los medios más eficaces que tenemos para comunicar nuestros pensamientos, sentimientos y pasiones, etc. Pues gracias a la palabra, permitimos que los demás nos conozcan, que puedan entrar en nuestra realidad. Porque ella continúa siendo una vía para crear vínculos de armonía y fraternidad entre las personas. Con la palabra es posible el diálogo, la apertura y el acercamiento con aquellos que se encuentran lejos.

La Biblia también es palabra, pero no una simple palabra, sino la más sublime y excelsa manifestación de Dios. Es acción, es verbo, es dinamismo, y por supuesto, es un logo hecho carne; Jesucristo. Que siendo Dios se hizo hombre, para vivir entre los hombres. Un espíritu puro que se volvió lenguaje humano, sin dejar de ser realidad divina. Un Dios cercano, que supo hacerse uno con todos; sin hacer distinción de personas, promoviendo siempre el amor como fundamento de la existencia humana. Por esta razón, Jesucristo es la Palabra viva del Padre.

Tomás Jefferson, reflexionando sobre la Palabra de Dios, decía: "Siempre he dicho, y diré que el estudio de la Sagrada Biblia, hará mejores ciudadanos, mejores padres y mejores esposos." Ya que Dios conoce nuestra historia. Su palabra estuvo antes que la nuestra. Por consiguiente, hay que tener la Biblia como eje trasversal, como guía para nuestros pasos. En este sentido, una frase anónima, afirma: "Léala para ser sabio, créala para ser salvo y practíquela para ser santo." Pues que, con Dios siempre salimos ganando, nunca perdiendo. Si buscamos éxito, prosperidad, sabiduría y una vida feliz, el Maestro debe ser el centro de nuestra existencia.

Palabras existen muchas, ideas que invaden lo que somos, buscando desviar nuestro sendero. Pero por más elocuentes y atrayentes que se vean las propagandas que nos ofrecen los medios publicitarios, solo la palabra contenida en la Biblia, es la que nos garantiza verdaderamente la felicidad. Por eso, decía el filósofo español, Miguel de Unamuno, "Tu Palabra no muere, nunca muere, porque vive. No muere tu Palabra Omnipotente, porque es la vida misma, y la vida no vive, vivifica." Nos hace libre para pensar, amar y encontrarle sentido a todo lo que hacemos.

Agustín de Hipona, uno de los Padres de la Iglesia Católica, decía: "Cuando oramos hablamos con Dios, pero cuando leemos su Palabra, es Dios quien habla con nosotros." Y solo cuando escuchamos a Dios, por medio de su Palabra divina, dejamos que Dios sea Dios en nosotros. Permitimos que Dios derrame su gracia en cada criatura, de modo que el corazón que recibimos de sus manos, se vuelve puro y santo. Dado este privilegio, entonces, debemos acoger la Palabra de Dios, como el único sendero para construir nuestra vida, ignorando todo lo que no sea Él. Y si un día nos equivocamos, reconocer el error cometido y con nuevas fuerzas continuar en su presencia.



SOCIEDAD, ARTES Y CREATIVIDAD

Rocío PÉREZ RUZO rocioperez326@hotmail.com

Arte social y transformador

En el arte social enfoca tres grupos principales (Frigeri, 2011): arte erudito, arte de masas y arte popular. Lo cual tiene características atribuibles:

a) La singularidad o la existencia de único ejemplar de la obra en cuestión.
b) La originalidad o la novedad que aporta la creación.
c) La genialidad o capacidad de expresión exclusiva de un grupo "selecto" de personas "artistas".
d) La función estética como predominante.

El arte erudito o culto dice que el artista tiene una o varias capacidades particulares y cierta genialidad para producir obras originales. Su formación posee determinadas prácticas y sus obras son expuestas en espacios para este fin: museos, teatros, auditorios, entre otros.

Es un arte exclusivo y su objetivo es llegar a un determinado público con la capacidad y el conocimiento previo para acceder a él. Es por eso que el arte erudito también se llama arte elitista.

El arte de masas define el artista a partir de la circulación y el consumo de los productos artísticos. En el artista prima el nivel de popularidad, asegurarse que su trabajo es conocido y disfrutado, por el impacto de los medios de comunicación.

El arte popular está íntimamente relacionado con un contexto social y cultural específico y con la comunidad en la cual se desarrolla. Se puede decir que el artista destaca por una idea colectiva expresada de manera artística no por su originalidad. La capacidad creativa pertenece a una comunidad o grupo con visiones y talentos diferentes que comparten el contexto social donde viven sus riquezas y carencias.

El lenguaje artístico es adecuado para facilitar y promover el empoderamiento porque permite desarrollar conceptos clave como la creatividad, la democracia, la transformación y la identidad, y la pertinencia (Frigeri, 2011).

Creatividad significa trabajar con las habilidades individuales. Es de hecho, la capacidad de resolver problemas y trabajo activo para encontrar una forma diferente de aproximarse a un obstáculo.

Democracia porque el arte ofrece estructuras en la cual se borran diferencias socioeconómicas y culturales y se rescatan valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el soporte mutuo.

.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

65 años históricos debut Ozzie Virgil

El primer dominicano en pisar un diamante del Big Show, escenario conocido como (Major League Baseball), fue nada más y nada menos que Osvaldo José Virgil Pichardo, nacido en la ciudad de Montecristi el 7 de mayo de 1933.

Ozzie Virgil, a los 24 años de edad, fue el "orégano" que le puso el primer sazón dominicano al beisbol de las Grandes Ligas cuando debutó un dia como hoy, el domingo 23 de septiembre de 1956, con los Gigantes de New York.

Tras su entrada a la Gran Carpa los dominicanos han convertido el béisbol en una cultura, siendo al mismo tiempo una gran fuente de empleo para un 5% de la población.

Desde entonces la Republica Dominicana ha visto desfilar por el Gran Circo a más de 830 jugadores en 64 años, contando ya con tres grandes nombres en Cooperstown: Juan Marichal, Pedro Martínez y Vladimir Guerrero Sr, quienes esperan luego de su retiro al inmenso Albert Pujols.

Virgil, que fue firmado por apenas $300 dólares, también tiene el honor de ser el primer beisbolista de color en militar con Detroit Tigers, debutando con los felinos el 6 de junio de 1958.

Además el Orégano es pionero, junto con su compadre y compueblano Juan Marichal, en formar la primera batería de pitcher y catcher dominicanos en las mayores cuando ambos militaban para los Gigantes de San Francisco.

El primer juego de Virgil, a quien bautizaron precisamente como "El Orégano", fue frente a Filadelfia el manager de los Gigantes Bill Rigney (67-87), lo colocó séptimo en el line up y defendiendo la tercera base.

Ofensivamente falló en cuatro turnos. En su primera aparición en el segundo episodio, ante el pitcher Curt Simmmos, fue retirado vía 6-3, luego en el cuarto con fly al prado derecho, en séptimo con rodado 5-3 y en el noveno con foul fly al inicialista.

Este histórico partido fue celebrado la tarde del domingo 23 de septiembre de 1956 en el legendario Polo Grounds V ante una asistencia de 6,134 fanáticos llevándose la victoria los visitantes Phillies de Philadelphia 6-2 antes los anfitriones Gigantes de New York.

La victoria se la acredito Curt Simmons (14-10), tirando juego completo de solo cuatro hits y dos carreras, 5 bases y 2 ponches. La derrota fue para Ruben Gomez (7-17), que apenas trabajo tres capítulos de tres vueltas, 2 boletos, abanicando a dos.

Sus primeros hits en las Grandes Ligas fueron el 30 de septiembre de 1956, en un doble juego de los Gigantes frente a los Filis. Ligó doble y par de singles contra Robin Roberts en el primer juego, y en el segundo despachó triple y sencillo contra el zurdo Curt Simmons.

El ex player dominicano que jugó en las Grandes Ligas entre 1956 y 1969, apodado el "Orégano" se convirtió en el primer dominicano en conectar cuatro sencillos y un doble en un partido de nueve entradas.

Virgil, recuerda que su primer entrenamiento fue en 1953 en Melbourne, Florida, "y eso no era nada parecido a lo que se vive ahora. En esa época no había tantos técnicos chequeando cada movimiento como es ahora, donde cada detalle se registra y se trabaja con el jugador".

En su trabajo de orientación le insiste a los jugadores jóvenes, en especial a los latinos, que la única forma de lograr el éxito es trabajando fuerte todos los días.

UNICEF RD: "8% de niños menores de 5 años presentan sobrepeso u obesidad"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En los últimos años, cada vez más niños, niñas y adolescentes tienen sobrepeso en América Latina y el Caribe. Actualmente, se estima que al menos 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 19 años viven con sobrepeso en la región.

La realidad en República Dominicana es que según la reciente ENHOGAR MICS 2019, el 8% de los niños menores de 5 años presentan sobrepeso u obesidad. Sin embargo, para el año 2020, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) estimaron que en América Latina y el Caribe, el 7.5 por ciento de menores de 5 años vivían con sobrepeso, lo que representa cerca de 4 millones de niños y niñas. Con esta cifra, la región supera el porcentaje del promedio a nivel mundial, que es del 5.7 por ciento.

Las principales causas del sobrepeso y la obesidad en la niñez son el consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas, las cuales son de fácil acceso, bajo costo y alta promoción en medios masivos, y la falta de actividad física. Durante la pandemia, se intensifica el problema con el acceso limitado a una alimentación saludable y una menor capacidad adquisitiva.

"Durante este año y medio de pandemia, ha sido mucho más difícil para las familias comer sano. Madres y padres perdieron sus ingresos y los precios de los alimentos subieron. Además, con el cierre de las escuelas, muchos niños y niñas dejaron de recibir alimentación escolar y se limitaron las opciones y espacios para realizar actividad física, pues antes de la COVID-19, prevenir la obesidad era imprescindible y ahora es más urgente que nunca", dijo Jean Gough, Directora Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Ante este contexto, el 15 de septiembre, UNICEF reunirá a representantes de gobiernos, sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales y el sector privado para hacer un llamado urgente para emprender acciones que fomenten una alimentación saludable en la niñez desde sus primeros años de vida.

UNICEF viene impulsando iniciativas, en colaboración con los gobiernos de la región, para mejorar el estado nutricional de la población, orientar a familias y comunidades, y contribuir en la implementación de acciones regulatorias para cambiar los entornos alimentarios. Para prevenir el sobrepeso, UNICEF apoya campañas de etiquetado frontal nutricional en varios países y promueve acciones para la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna, desde el nacimiento, y hasta los dos años.



"La pandemia nos ha enseñado la importancia de cuidar nuestra salud y la de nuestras familias. El contexto de COVID-19 representa una ventana de oportunidad para prevenir el sobrepeso desde la primera infancia y para toda la vida. Hoy en día es posible que cada niño y niña en América Latina y el Caribe crezca con alimentos saludables, pero solo si unimos nuestras fuerzas", agregó Gough.

UNICEF insta a los países de la región a fortalecer e implementar marcos normativos para garantizar la calidad de la alimentación en hogares y escuelas, incentivar la recuperación de los programas de alimentación escolar, el acceso a alimentos más saludables para las familias y promover más espacios e iniciativas para la actividad física.

El suicidio es un problema de salud pública urgente

Araceli AGUILAR SALGADO

SANTO DOMINGO

"Quienes atraviesan esta situación no quieren morir, sino que quieren dejar de vivir en las circunstancias en que se encuentran. Por eso, es muy importante facilitar a las personas, la expresión de sus pensamientos".



Desde el año 2003, la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, ha promovido cada 10 de septiembre el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de concienciar a nivel mundial que el suicidio puede prevenirse.

El suicidio es un evento que afecta de manera global a las familias, a las comunidades y a los países. A nivel mundial se suicidan cada año casi un millón de personas, lo que equivale a una persona cada 40 segundos. Además, por cada muerte por suicidio se estima que hay 20 intentos más frecuentes que los casos de suicidio consumado.

En los últimos 45 años las tasas de suicidio han aumentado en un 60% a nivel mundial. El suicidio es una de las tres primeras causas de defunción entre las personas de 15 a 44 años en algunos países, y la segunda en el grupo de 15 a 29 años de edad, hay que tener en cuenta que cada vida perdida representa a un amigo, padre, hijo, abuelo o compañero de alguien. Por cada suicidio producido muchas personas alrededor sufren las consecuencias.

El suicidio es un problema complejo, en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales. De acuerdo con el informe mundial de la OMS sobre prevención del suicidio, en 2012 se registraron en el mundo alrededor de 804,000 muertes por suicidio, lo que se traduce en un 50% de todas las muertes violentas registradas entre hombres y un 71% entre mujeres.

Factores de riesgo para el suicidio. El suicidio es un problema complejo en el que intervienen todo tipo de factores: psicológicos, ambientales, sociales y biológicos. Se han determinado algunas causas que influyen en las conductas suicidas:

- En los niños y adolescentes, influyen especialmente factores como la historia psiquiátrica familiar, enfermedades mentales, la pérdida de un ser querido, la depresión, aislamiento social, abuso de drogas y alcohol.
- Para las mujeres y hombres, suponen un factor muy importante las relaciones con otras personas, la violencia doméstica o el estrés en el ámbito de la familia, aunado a las enfermedades mentales, abuso de alcohol y drogas, entornos familiares problemáticos.
- Los estudios señalan que en el grupo de edad de las personas mayores cuentan especialmente factores como la depresión, el dolor físico a causa de una enfermedad, el aislamiento social y familiar.

No obstante, cada persona vive un universo concreto que habría que analizar, para determinar cómo ayudarle a superar la etapa por la que está pasando y evitar las conductas suicidas.

No siempre se puede saber si alguna persona de nuestro entorno inmediato está pensando en el suicidio, pero hay algunas señales de alerta que pueden hacer sospechar:

- Habla acerca del suicidio, o expresar frases como "desearía no haber nacido", "quisiera estar muerto", o similares.
- Intenta obtener medios para hacer efectivo el suicidio.
- Retraimiento extremo.
- Cambios de humor.
- Preocupación por la muerte.
- Sentir impotencia y desesperanza ante una situación.
- Abuso de alcohol y drogas.
- Cambios en la rutina normal.
- Hacer cosas autodestructivas e imprudentes.
- Despedirse de las personas como si fuera a ser definitivo.

Entre los riesgos vinculados a la comunidad y las relaciones que pueden incidir los suicidios se encuentran: las guerras y desastres; el estrés ocasionado por la aculturación, la discriminación, un sentido de aislamiento, el abuso, la violencia y las relaciones conflictivas.

Para prevenir este tipo de incidentes es necesario: un eficaz registro civil y de los hospitales; una mayor disponibilidad en las encuestas y una mayor calidad en los datos sobre suicidios e intentos de los mismos; restricción del acceso a los medios para el suicidio, disminución del sensacionalismo en los medios de difusión sobre el suicidio así como de la estigmatización de quienes buscan ayuda por comportamientos suicidas, por problemas de salud mental o por consumo de sustancias psicoactivas.

El estigma, la vigilancia, los recursos limitados y la falta de concienciación siguen siendo los principales obstáculos para la búsqueda de ayuda, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar campañas de alfabetización en salud mental y contra el estigma. "Crear esperanza a través de la acción" es el tema de este año del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y respaldado por la OMS, con el objetivo general de concienciar sobre la prevención del suicidio en todo el mundo.

Por lo que hay que crear esperanza a través de la acción y con ello se pretende recordar y reforzar la idea que existen alternativas al suicidio, así como brindar esperanza a quienes atraviesan por circunstancias difíciles.

A través de nuestra acción es posible marcar la diferencia para la prevención del suicidio, así como apoyar a familiares y allegados que están en duelo por suicidio.

Cualquier persona es clave en la prevención del suicidio, ya que todos podemos marcar la diferencia como miembro de la sociedad: como hijos, padres, amigos, colegas o vecinos. Cada día podemos aportar para prevenir los suicidios en nuestro entorno.

- Concienciarnos sobre el tema del suicidio y sensibilizar a otros.
- Conocer las causas del suicidio y las señales de alerta.
- Mostrar cuidado y ayuda a las personas que se encuentran en situaciones difíciles.
- Cuestionar el estigma asociado al suicidio y a los problemas de salud mental, compartiendo nuestras propias experiencias.

Asimismo, los gobiernos deben elaborar marcos normativos para las estrategias nacionales de prevención del suicidio, a nivel local, las declaraciones políticas y los resultados de la investigación deben plasmarse en programas de prevención y actividades comunitarias.

La prevención del suicidio requiere también la intervención de sectores distintos de la salud y exige un enfoque innovador, integral y multisectorial, con la participación tanto del sector de la salud como de otros sectores, como por ejemplo los de la educación, el mundo laboral, la policía, la justicia, la religión, el derecho, la política y los medios de comunicación.

"Este es un llamamiento a la adopción de medidas para hacer frente a un gran problema de salud pública que ha sido un tabú durante demasiado tiempo." Dra. Margaret Chan

Araceli Aguilar Salgado Periodista, Abogada, Ingeniera, Escritora, Presidenta del Congreso Hispanoamericano de Prensa, Analista y comentarista mexicana, del Estado de Guerrero, México.

Sociales



Zumaya Cordero, Marianna Vargas, Frank Perozo, Maite Hernandez, Amauris Perez y Gregory Quinn.


Amauri Perez, Lia Perez y Laura Diaz.

Dan apertura Festival Internacional de Cine Fine Arts

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Festival Internacional de Cine Fine Arts (FICFA), arriba a sus 11 años y será celebrado con las historias de lo mejor del cine local dominicano, durante siete días se proyectarán 11 de las películas que se han desarrollado en esta isla.

Desde el jueves 16 al 22 de septiembre el público podrá apreciar los filmes en las instalaciones de Fine Arts Cinema Café at Novo-Centro, con el apoyo de Altice, patrocinador oficial del evento en una clara apuesta por la promoción y divulgación del séptimo arte y el gran desarrollo del cine local.

La undécima entrega del Festival Internacional de Cine Fine Arts pondrá de manifiesto el gran talento de los mejores exponentes del cine nacional, mostrando y premiando una exquisita selección de películas de facturación local que exhiben la madurez y evolución cinematográfica del país.

Gregory Quinn, managing partner, agradeció el apoyo constante de sus patrocinadores y colaboradores, así como también recalcó el compromiso de Caribbean Cinemas de poner en pantalla las grandes historias locales sin importar el género, luego de más de un año de encierro creemos firmemente que era necesario destacar una vez más el desarrollo de la industria local.

Con este festival totalmente nacional y mostrar lo mejor del cine que verá la luz dentro del certamen de este año, con películas que aún no se han exhibido en las salas y que el público dominicano podrá apreciar en estrenos.

La apertura del festival estuvo a cargo de la historia, "Más que el agua", producida y protagonizada por Frank Perozo y Hony Estrella, dirigida por Amauris Pérez, será la historia que inicia con esta fiesta cinematográfica local.



Marianna Vargas, Gregory Quinn y Zumaya Cordero.


Miralba Ruiz y Ernesto Alemany.



Hony Estrella y Josué Guerrero.


Violeta Lockhart y Maria Soledad Lopez.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Colección de sueños. “Ahora, cuando veo a través del cristal la monotonía con que la lluvia se posa en la tierra, recuerdo con nostalgia a un personaje. No sé si era real o yo lo había creado en mi mente; su figura era borrosa, pero su voz era la más dulce y mágica que haya escuchado jamás. Era un individuo sin edad, excéntrico pero a la vez sabio, sus ojos no miraban a ningún lado, contaba las cosas más divertidas y extrañas del mundo. Pero sin duda alguna, lo que más me llamó la atención de todas las cosas que compartí con este ser fue... su colección de sueños. Los tenía de todas las clases: sueños largos y sueños cortos, alegres y tristes, sueños de aventuras y pesadillas horribles...

No sé como ni por qué sucedió, pero esa colección de sueños ahora la tengo yo, incluso me he atrevido a ir añadiéndole algunos de los míos. Recuerdo ahora el primero que guardé, el más corto, ni siquiera se si llamarlo sueño. Era una ciudad muy, muy lejana, estaba tan lejos que era imposible llegar a ella. En esta ciudad era todo de color rosa: sus árboles, sus calles, hasta sus gentes tenían ese pálido tono del algodón de las ferias.

Pero en mi sueño faltaba algo: el sol, que no se dejaba ver entre las estáticas y esponjosas nubes rosas que tapaban el cielo rosa de mi ciudad, entonces comenzó a ocurrir algo extraño: poco a poco se fue oscureciendo todo y los árboles, y los pájaros y las calles con sus gentes cambiaron su tono rosa y fueron perdiendo vida, oscureciéndose poco a poco hasta que mi ciudad y mi sueño se desvanecieron en una enorme sombra.

Otro que también he guardado en mi colección es aquel sueño en el que hacía mucho calor, aunque yo era la única persona que no lo notaba, de repente comencé a sentirme más y más ligera. Notaba como poco a poco todo se iba alejando y las cosas que antes eran grandes ahora cada vez eran más pequeñas. La gran angustia que sentía en esos momentos hizo que comenzara a gritar con todas mis fuerzas.

Yo gritaba y gritaba, pero nadie me oía ni tan siquiera que veían, me había transformado en un suspiro, un suspiro que quizás había salido del corazón de algún enamorado. Ahora no sabía dónde iba, y casi sin darme cuenta ese sueño se me escapaba, pero no para desaparecer como lo hizo el suspiro, sino para ocupar el vacío de otra persona, aún así todavía lo conservo en la colección.

Me gustaría contarte otro sueño; tal vez el más maravilloso y el que guardo con más cariño. Recuerdo que era un lugar donde no existían ni el día ni la noche, ni el frío ni el calor, un lugar donde todo era armonía y tranquilidad, lo más parecido a un paraíso, cuando noto mi estancia allí en mi cara se dibuja una estúpida sonrisa que refleja la felicidad que sentía en esos momentos.

Me sentía protegido y fuerte, grande, más grande que nadie. Pero esa sensación especial se fue difuminando casi sin darme cuenta y otro sueño irrumpió en mi noche: había un movimiento de olas que chocaban suavemente contra mí, pero yo no me mojaba, de pronto, como si de una estrella fugaz se tratase, las olas pararon, desapareció la playa y aparecí de nuevo en mi paraíso.

La felicidad duró un solo instante, estaba otra vez allí, pero una parte de mí sabía que iba a suceder algo y no quería continuar en aquél lugar. Las gotas de lluvia mojaban mi cara y el sol se había escondido para dejar paso a las estrellas. Fue entonces cuando comprendí que las noches eran frías y los días muy largos.

Este sueño, que al principio me hizo sonreír terminó por convertirse en una pesadilla que me hizo llorar cuando desperté pensando que en realidad había sido un sueño y que ese paraíso donde yo disfrutaba de las más grandes sensaciones, ya no existía, y no iba a poder volver a él nunca más. La lluvia ha cesado, y con ella han desaparecido las nubes, dejando que los rayos del sol se acerquen a mí, aun estando tan lejos.

Ahora estoy pensando en una ocasión en que estando a solas con mis pensamientos, alguien, oportunamente me regaló una flor. Cuando me di la vuelta ese alguien ya no estaba, había desaparecido como por arte de magia; pero el conservar esa flor me ayudó a pensar que quizás algún día ese alguien volvería a mí con otra flor. El entorno que me rodeaba no quiso que fuera así, por lo que de ese sueño sólo me quedó una flor que todavía guardo en el álbum de mis sueños.

Este es el último sueño que te quería contar, aunque no el último de mi colección. He guardado todos con cariño, unos más que otros, pero todos. Este último que te he contado junto con una flor imperecedera, ocupa un lugar especial en mi recopilación. Pero ahora solo quiero descansar”... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Inauguran My Place Coffee and Grill

LA REDACCION
SANTO D OMINGO

Durante un encuentro al que se dieron cita clientes, amigos y relacionados, fue inaugurado formalmente el novedoso y atractivo espacio My Place Coffee and Grill, un área para los amantes de la variedad culinaria.

Con una oferta amplia, y exquisita variedad gastronómica, My Place Coffee and Grill nace con la intención de satisfacer diferentes necesidades en el mercado de restaurantes sin tener que desplazarse de un lugar a otro.

Es por ello por lo que conjuga diferentes actores en un solo lugar, tales como cigar club, coffee shop, restaurante, grill y bar.

"Quisimos crear un espacio que permite realizar varias actividades en un solo lugar, donde el cliente se sentirá a gusto y bien atendido por un personal que brindará un servicio élite. Disfrutar de exquisita comida, café y tabaco. Sin duda, My Place, será tu lugar favorito", resaltó Raymond Cruz, propietario.

Cruz resaltó la impresionante oferta gastronómica que va desde platos tradicionales a los que han añadido un toque especial característico de su cocina, convirtiéndolos en platos que se quedaran en la mente y el gusto de los consumidores. Desde ceviche, cortes angus, pasta, ensaladas, burgers, entre otros. En tanto, lo complementa un amplio menú de café, tostado artesanalmente y 100% dominicano; té, sangría, mojitos, apperol, margaritas, y toda una variedad de cocteles con y sin alcohol.



América Pou, Ada Lugo y Rossy Pou .



Matthew Cruz, Fatima Ureña, Raymond Cruz y Eledy Cruz.



Franklin Lovelace, Kenny Feliz y Guarien Ariza.



Daniela Ponte y Jonathan Laplaine.



Gustavo Cabral y Luz Pimentel.



Altagracia Muñoz, Yajaira del Carmen, Marcos Facundo y Mariel Reynoso.

Alfredo Espinosa pone a circular poemario

LA REDACCION
PUNTA CANA

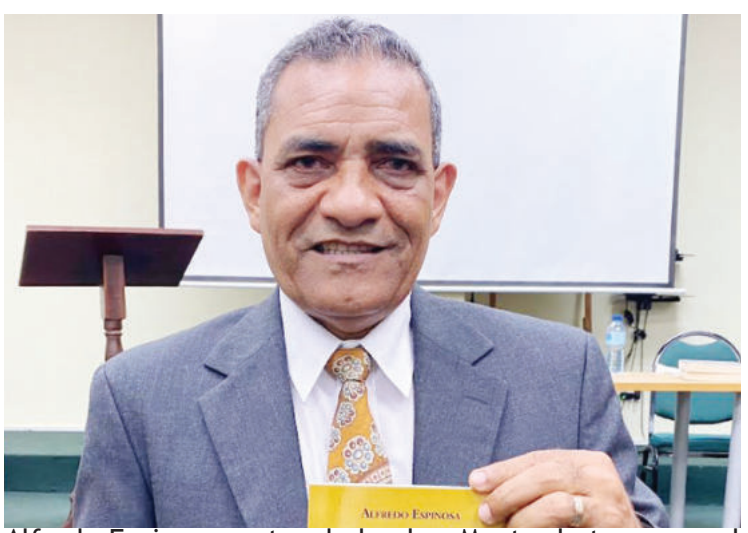
El catedrático y periodista Alfredo Espinosa puso a circular el libro de poemas, cuyo título es "Manto de terror en el paraíso", que contiene un compendio de versos en homenaje a las casi 3,000 víctimas que perdieron la vida en los atentados terroristas producidos al país más poderoso del mundo.

La obra fue presentada por el escritor Rafael Darío Durán, quien destacó las virtudes del escritor al concebir esta magnífica pieza basada en una historia real que sacudió a la nación norteamericana y al mundo hace dos décadas.

La semblanza del autor fue leída por Fredy Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, de la Universidad Católica.

El prólogo del libro que contiene 58 poemas fue escrito por Mateo Morrison, poeta, escritor y miembro de la Academia Dominicana de la Lengua de la República Dominicana.

El acto tuvo como escenario el salón Octagonal de la biblioteca Octavio Antonio Cardenal Beras Rojas, de la Universidad Católica Santo Domingo, donde asistieron familiares, amigos y relacionados del autor.



Alfredo Espinosa, autor de la obra Manto de terror en el paraíso.



Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

Emily Dickinson, una de las más destacadas poetas de habla inglesa

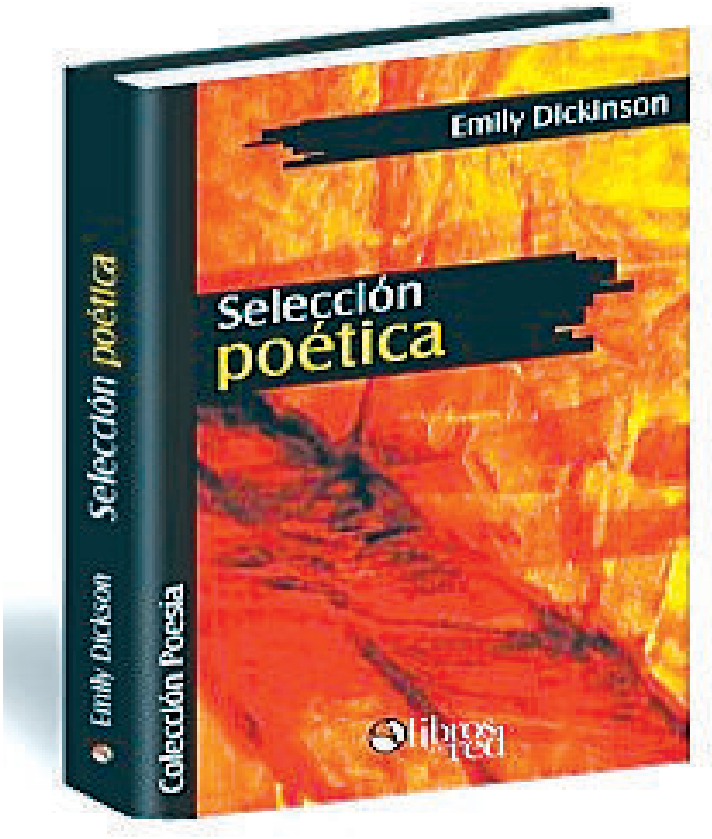


Emily Dickinson (1830-1886) fue una de las poetas más destacadas de la literatura norteamericana del siglo XIX. Su poesía, muy personal y original abarca temas universales como el amor, la soledad y la inmortalidad. Su vida se deja compendiar en su reclusión en su casa de Amherst y en la escritura y reescritura de su obra poética, escrita en breves combinaciones de versos yámbicos de tres o cuatro pies.

Si bien su lenguaje es sencillo, la sintaxis de estas composiciones es de gran complejidad. Sus imágenes poéticas, ricas en alegorías y metáforas, son el resultado de una profunda observación de la naturaleza y de la vida. El lector actual siente el peso de los elementos alegóricos de su obra poética, pero no puede sino admirar la belleza de la obra y rendirse ante la expresividad de una imaginación desbordante.

Emily Dickinson nació en Amherst, Nueva Inglaterra, en 1830, en una época difícil para las mujeres. Al hablar de las figuras femeninas que enaltecieron la condición humana, Cordelia Callas (2012) explica que "era un tiempo de choques ideológicos y políticos, privaciones y falta de comodidades. Esto último se traducía en una pesada carga para las mujeres que eran las que se ocupaban de las tareas domésticas. Por otro lado, la ideología del puritanismo, era tan severa que, entre otras cosas no toleraba las expresiones artísticas más allá de la música religiosa. Para la ortodoxia leer novelas, jugar a los naipes, o bailar eran comportamientos licenciosos". No obstante el contexto, Emily estudió en la Academia de Amherst y en el Seminario Femenino de Mount Holyoke, Massachusetts apoyada por su familia. El rígido ambiente calvinista donde se formó, no pudo contener la obstinada rebeldía que impregnó profundamente la extraña concepción del Universo de Emily Dikinson, sin embargo, a los 30 años se retiró de la sociedad y vivió como una anacoreta, limitándose a tener comunicación con algunos amigos a través de cartas.

Por ejemplo, sus cuatro preceptores: "Benjamín Franklin Newton, quien le hizo leer en edad muy temprana a Emerson, y luego el Rev. Charles Wadsworth, el escritor Samuel Bowles y el juez Otis P. Lord, con quienes mantuvo una correspondencia abundante y asidua a la que hoy recurren todos aquellos que deseen ahondar en la aventura espiritual de tan peculiar personalidad. En 1861, Emily se parapetó definitivamente en lo que ella llamó "mi blanca elección", a partir de ese momento, no llevó otro color que el blanco. Se recluyó tras los muros del caserón construido antaño por su abuelo y allí vivió, en la atmóstera puritana de una pequeña ciudad, el ambiente de los años de la Guerra Civil. Muy pocos tuvieron ya acceso a ella, solo se conservó la diáfana imagen de "una Blanca mariposa de la luz. Murió en esa mítica penumbra en 1886. Sólo cuatro años después se publicó el primer volumen de sus 1775 poemas. Había escrito casi toda su obra entre 1858 y 1865, creando un estilo que se mantuvo incólume desde sus primeros versos y que llegó un siglo después a los lectores, tan cristalino como en el instante de su concepción. Al no haberse sometido a las exigencias de la publicación, su estilo es extraordinariamente libre, y remite en cada palabra, a la propia personalidad de la poeta. Es una escritura de soledad y de absoluta independencia".



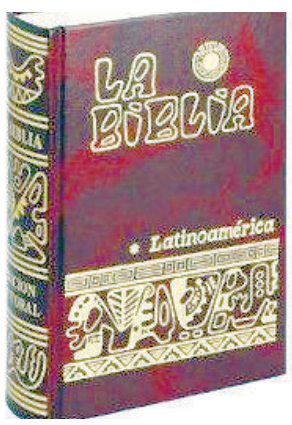
Certidumbre

Yo jamás he visto un yermo
y el mar nunca llegué a ver
pero he visto los ojos de los brezos
y sé lo que las olas deben ser.
Con Dios jamás he hablado
ni lo visité en el Cielo,
pero segura estoy de adónde viajo
cual si me hubieran dado el derrotero
Ensueño

Para fugarnos de la tierra
un libro es el mejor bajel;
y se viaja mejor en el poema
que en el más brioso y rápido corcel
Aun el más pobre puede hacerlo,
nada por ello ha de pagar:
el alma en el transporte de su sueño
se nutre sólo de silencio y paz.

ingridderodriguez@hotmail.com

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Bianna Candelario presentará su colección Palenque Resort 2022

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La diseñadora Bianna Candelario presentará su nueva colección PALENQUE RESORT 2022 inspirada en un pedacito de tranquilidad y pureza que se encuentra en el Sur, de donde es nativa y pertenecen sus ancestros, San Cristóbal. Palenque es el lugar de donde nace una inspiración de esta colección que transmite fuerza por su historia y la libertar de los esclavos.

La colección consta de telas con un Mix de texturas que se ajuste a distintos diseños. Un total de 25 piezas serán exhibidas en RDFW. Colores tierra, verde militar, terracota y el que nunca puede faltar blanco el color de favorito de la diseñadora.

Esta vez Candelario realizó un viaje de investigación rastreando la historia que permanece en el Sur. Visitó el puerto de donde salían los barcos a exportar cañas el faro y todas las estaciones de sus aguas del mar Caribe, es el Distrito Municipal más antiguo, perteneciente al municipio de San Cristóbal, registrado como tal en el año 1945 donde nace esta historia de fuerza y pureza que ilustra a la mujer que ella posee, una mujer capaz y valiente.

Sus cortes siempre asimétricos con esta vez un cambio de patrones renovados para una nueva línea Ready To Wear, que es el nuevo objetivo de la marca ha venido trabajando en ventas online a través de la web www.Biannacandelario.com con el propósito de tener distintos size y costos competitivos de todas las piezas que sean colecciones Prêt- Á-Porter que significa patrones repetitivos, logrando así que la marca tenga más expansión y más consumo local e internacional.

Bianna mejor conocía cómo "BiA" se convirtió en mamá mientras atravesaba la pandemia en el 2020 lo que le hizo ser una mujer mucho más fuerte y madura. "Con mi hija en brazos cree nuevas líneas para la marca como lencería de hogar y ropa de bebé con el sello de mi hija "Miranda Espinal", con deseos de que le guste emprender y yo como su ejemplo a seguir construirle el camino desde ahora", expresó la diseñadora con entusiasmo y felicidad porque este próximo jueves 23 a las 8:30 PM en el monumento fray Antonio de Montesinos presentará la colección presencial, después de 2 años por la plataforma de República Dominicana Fashion Week.





Petronila Polanco, Yerelin Guzmán, Rommy Grullón, Cristopher Rodriguez y Rommy Pichardo.

Un café con Rommy se reinventa

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La comunicadora Rommy Pichardo recientemente lanzó el programa "Un Café con Rommy" nueva propuesta matutina televisiva. Se transmite todos los miércoles a las 9:00 a.m. por VTV Canal 32.

El nuevo concepto abarca diferentes segmentos de variedad para el disfrute de toda la familia entre ellos se encuentran entrevistas inspiracionales, emprendimiento, cocina, moda y belleza.

Rommy Pichardo, creadora del programa expresó: "Todo inició con una taza de café. Fueron los diferentes encuentros con personas y sus historias que me inspiraron a crear este concepto con la finalidad de traer un contenido nuevo a la televisión Dominicana".

La propuesta además apoya a nuevos talentos entre las cuales se encuentran Rommy Grullón, Yerelin Guzmán, Petronila Polanco, Kate Pedie, entre otros.

El programa se transmite todos los miércoles a las 9am por VTV Canal 32 y a través del canal de YouTube "Rommy Pichardo TV".

Celebran un "Mundo Unido por la Vida"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las empresas Parque del Prado y Pet Cemetery en la República Dominicana, realizaron por sexto año consecutivo, un programa de actividades en el marco de la celebración de "Mundo Unido por la Vida", evento que convoca a nivel mundial la Asociación Latinoamericana de Cementerios y Servicios Funerarios (ALPAR), realizado de forma semi-virtual debido a las medidas de bioseguridad de la pandemia del COVID-19.

"Mundo Unido por la Vida", se lleva a cabo desde hace diez años de forma simultánea, con más de 150 empresas en 31 países de los cinco continentes.

El evento contó con las palabras de bienvenida de la vicepresidenta ejecutiva de empresa, Gina Victoriano, la bendición a cargo del Padre Rubén Sosa, testimonios de asociados y colaboradores que nos contaron cómo les marcó la pandemia en sus vidas.

"Parque del Prado participa en el evento ´Mundo Unido por la Vida´, desde hace seis años, teniendo la oportunidad de conectar con millones de personas en el mundo. Este año, al igual que el anterior, de manera muy especial, adecuándonos a los tiempos actuales.

Hoy nos reunimos para valorar y celebrar la vida, dejando atrás los miedos, atesorando nuestros recuerdos, con un mensaje de solidaridad, esperanza, empatía y cargados de ilusiones para construir un mejor futuro, un futuro que depende de todos construirlo, sin limitaciones y más solidario", sostuvo Gina Victoriano, Vicepresidenta Ejecutiva de Parque del Prado.



Roira Sánchez, Gina Victoriano y Heidy Jiménez.



Jackie Troncoso, amante y defensora de los animales, su mascota Yaco.



Katherine Cerda, María Alejandra Muñoz Cerda, Laura Cerda Muñoz y la mascota Hannah.



Jasson Cabreja y Millie Arianny Cabreja.



Carmen Martínez entra a Telemundo

Más dominicanos se suman a la lista de talentos que se integran a la importante cadena de televisión Telemundo en Estados Unidos, esta vez le tocó a la destacada periodista Carmen Martínez, quien será la nueva reportera de la estación de noticias de habla hispana en Boston.

Martínez estará como parte de los reporteros del Noticiero Telemundo Nueva Inglaterra cubriendo los hechos más importantes del área, así lo anunció en sus redes sociales la misma estación "@telemundoni: ¡Bienvenida Carmen Martínez a Telemundo Nueva Inglaterra! @carmenmartineztv formará parte del equipo de reporteros del noticiero ¡Mucho éxito en esta nueva etapa!".

En sus 15 años de carrera, Carmen se ha destacado en República Dominicana por su trabajo como presentadora de noticias y periodista de importantes proyectos como: Noticias SIN, Mundo Visión, EN Noticias y por su trayectoria en el periodismo de salud; en el último año la comunicadora fue la corresponsal de Telemundo Boston reportando los hechos más trascendentales desde Quisqueya.

Las 6 preguntas de Mirador

Samuel González

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Quienes conocen a Samuel González lo definen como un ser de luz. Gentil, solidario y con una genuina afabilidad que va mucho más allá de su exitosa carrera artística.

Un trabajador incansable de la música, cantante y compositor, considerado como uno de los artistas más completos de Santiago y toda la región del Cibao.

Hoy se confiesa en estas seis preguntas puntuales de Mirador, las cuales de seguro mucha gente anhelaba saber sobre él.

1. Eres uno de los cantautores más solicitados de Santiago y el Cibao, ¿a qué atribuyes el éxito de tu carrera artística?

Pienso que el éxito de mi carrera se debe a que tengo un respecto muy grande por el público y desde mis inicios he querido llegar a la gente de la mano de la calidad y siempre me he preocupado por mantener un buen repertorio, sobre todo actualizado y con canciones que tengan contenido por esas razones siempre estaré listo y preparado para dar lo mejor de mí en cada escena.

Pienso que el público recibe de mi lo elegante de mi música porque me lo manifiestan con sus aplausos, con el cariño, la admiración hacia mi persona, porque aparte de ser artista la gente valora mucho la parte humana y siempre he sido participe de tratar a todos de la misma manera, ya que disfruto al máximo el calor de la gente en todas partes y que soy amante de la vida. Por eso hasta conciertos he hecho honrando la vida porque es única y divertida.

2. ¿Qué artista te hace sentir cómodo a la hora de interpretar sus canciones?

Es difícil darte esta respuesta porque soy amante de las composiciones de buen contenido en cuanto a las letras y sobre todo si la melodía me gusta y cada una de esas canciones de otros autores que canto las interpreto y le pongo mi sello muy personal. Pero te puedo citar canciones de autores como Joan Manuel Serrat, Alberto Cortez, Facundo Cabral, Silvio Rodríguez, Pablo Milanes, Juan Luis Guerra, Luis Días, Nicolás Casimiro, entre otros.

3.¿Cuál es tu opinión sobre la música urbana explícita que se está haciendo en estos momentos?

Sobre la música urbana pienso que es el resultado de lo que ha sembrado el sistema de educación en el país y los dueños de emisoras, pero pienso que los que hacen música urbana tienen que tener mucho cuidado porque ellos son adultos y cuando emiten ese tipo de lenguaje con palabras explícitas se están haciendo daño ellos mismos, porque si dejamos a una generación que crezca escuchando ese lenguaje explícito no estamos dejando nada que edifique ni que transcienda. Dice la Biblia que por tus frutos te conoceréis. La música con contenido es la que va a prevalecer.

4. En el poco tiempo libre que tienes, ¿qué haces para divertirte?

Me gusta ir a la playa, me gusta disfrutar en familia, compartir con mis amigos, escuchar buena música, leer un buen libro, tocar el piano, me encanta disfrutar de mi Montecristi porque siento paz y a la vez me remonta a mi niñez.

5. ¿Cuáles cosas entiendes te faltan por lograr?

Me siento en el primer escalón, pienso que me faltan muchas cosas por lograr por eso cada día repito que mientras tenga salud y juventud, trabajaré para lograr las metas que tengo, una de ella es llevar a mis hijas a donde ellas quieran llegar en el arte y seguir grabando canciones y haciendo conciertos para seguir sintiéndome pleno y sobre todo seguir fortaleciendo mi amistad con mi Jesús a través de mis oraciones que están siempre conmigo para sentir la paz, el amor y esa enorme energía que solo puede darla el Todopoderoso.

6. ¿Cuáles son tus planes inmediatos y futuros?

Mis planes son trabajar por el bienestar de mi familia, brindar lo mejor de mí a través de mis producciones futuras, ciertamente como lo estoy haciendo ahora, grabando mi próximo álbum para seguir brindando los mejores conciertos. Y que Dios me permita seguir un camino con éxitos y bendiciones.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Loco por ella

Feliz día para todos

Las primeras declaraciones del actor Ben Affleck sobre su actual pareja amorosa JLo solo nos indican que está loco por ella.

Recordemos que ambos se comprometieron en noviembre de 2002, pero rompieron en enero de 2004, sin embargo, su segunda oportunidad parece ir viento en popa.

Recientemente se dijo que estaban en negociaciones para comprar una mansión juntos en la ciudad de Los Ángeles.

Pero ahora Affleck ha sorprendido a muchos al declarar lo asombrado que está con el retorno de JLo a su vida y el impacto que esto ha tenido en todo el mundo.

"Ese es un efecto que pocas personas a lo largo de la historia han tenido, uno que nunca conoceré y que solo puedo apoyar y admirar con respeto", afirmó el ganador del Oscar de 43 años.

"Como mucho, como artista, puedo hacer películas que conmuevan a la gente. Jennifer ha inspirado a un grupo masivo de personas a sentir que tienen un asiento en la mesa en este país ", dijo el actor en referencia a las obras benéficas de JLo.

Affleck continuó elogiando su guapa novia por ser un modelo a seguir para las mujeres de color en la industria.

"Todo lo que puedo decirles es que he visto de primera mano la diferencia que hace la representación porque he visto una y otra y otra y otra vez a mujeres de color acercarse a Jennifer y decirle que es su ejemplo como mujer fuerte y como mujer exitosa y exigente. Su participación en el mundo empresarial significa mucho para ellas", señaló.



Ben Affleck y Jennifer López.



Eriver Ventura.

Eriver Ventura con pasos firmes industria entretenimiento

NEW YORK

Joven, disciplinado y siempre dispuesto a la innovación, así es Eriver Ventura, quien se consolida como "booking" de grandes artistas y agrupaciones en la ciudad de New York y otros estados del país anglosajón.

A tan solo un año y medio de la creación de Eriver Ventura Ent, ya cuenta en su empresa con reconocidos y aplaudidos exponentes, tanto del género urbano como de la música típica.

Entre su catálogo de artistas se encuentra Urbanda, Lápiz Conciente, Químico Ultramega, Richard Francisco, El Blachy, entre otros que se sumarán en los próximos días.

La carrera de Ventura comenzó en el año 2016, iniciando como road manager de la empresa Chico Mambo Corp, donde se destacó por su entrega y pasión al trabajo con artistas.

En el año 2019 decide independizarse e inicia como "booking" de grupos como Urbanda, Richard Francisco, El Blachy y otros.

"Me siento feliz y agradecido con toda la experiencia adquirida en estos años, pero sobre todo por la confianza de los artistas y de los empresarios del entretenimiento que siempre me han apoyado y han depositado su confianza en nosotros", explicó Eriver.

Mirador musical...

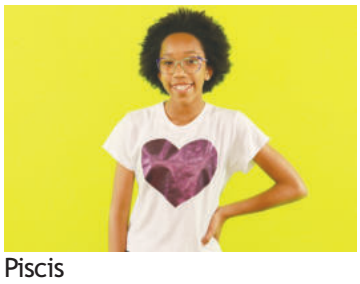
Piscis estrena "Escuchándote"

El talento de Piscis Manzanillo es increíble. La pequeña promesa guayanesa, de apenas 12 años, desde muy temprana edad alojó en su vida a la música y el baile, adoptando un hobbie con la compañía de su padre Andrés Manzanillo (deportista).

Su formación es constante. Fue la profesora Irma Lorio (directora de la Coral Canticum Merú), quien le brindó las primeras herramientas en el canto, e incluso de piano. Su evolución ha ido avanzando y también sumó entre sus mentores, al cantante y músico venezolano Keyen López (ex-integrante de la agrupación A.5), además, de la profesora Jurberys Blanca, quien actualmente atiende su preparación profesional.

Sus sueños no se detienen

Piscis se dio a conocer en las plataformas digitales tras hacerse viral la versión covers del tema "Aquí Estoy" de su ahora colega Enghel, para luego seguir inspirada con temas como "La Negra Atilia" de Pablo Camacaro, además de inspirarse con Nella Rojas (ganadora del un Latín Grammy), desde allí ha ido realizando versiones de artistas internacionales e influyentes.



Piscis

El género romántico es determinante en esta travesía musical para Piscis. Su voz y carisma la han hecho merecedora de muchos aplausos en escenarios importantes de la ciudad, destacando sus presentaciones en eventos deportivos para equipos profesionales (fútbol, baloncesto, fútbol sala).

Techy lanza "Sie7e"

SANTO DOMINGO

El lanzamiento oficial a nivel mundial del nuevo disco de la artista dominicana Techy Fatule, "Sie7e", en un gran evento realizado en las instalaciones del Canal 4 que contó con una pasarela de artistas y personalidades invitadas, además de una gran concurrencia de los medios de comunicación.

La Alfombra roja comenzó cerca de las 6 de la tarde y por ella desfilaron figuras del entretenimiento como Chef Tita, Tania Báez, Josué Guerrero, Letón Pé, Sabrina Estepan, Laura Rivera, Rafa Payán, Pirou Pérez, Badir, Ana Féliz (Marte-Ovenus), Carolina Rivas, Youmaico, Nono Rodríguez, Karla Fatule, Judith Rodríguez, Javier Grullón, Heidy Paniagua, entre muchos otros invitados han formado parte de la trayectoria y momentos especiales de la artista.



Techy Fatule

Los asistentes tras recorrer la alfombra, se desplazaron a un espectacular lounge donde se realizó un brindis de Buchannan´s y donde además compartieron y disfrutaron previo a la presentación del disco.

Lion BPM presenta "Tamo loco"

SANTO DOMINGO

El polifacético urbano Lion BPM, se encuentra promocionando su más reciente tema, una divertida propuesta musical titulada "Tamo loco", con la que el carismático artista continúa su indetenible ascenso en la escena musical y que se puede encontrar en todas las plataformas digitales.

"El objetivo de esta canción es buscar que la gente se despeje de cualquier problema mientras la esté escuchando y se enfoque en disfrutar el momento", explicó entusiasmado Lion, quien es el autor de la canción, con arreglos de CH Produciendo.

Un tema que cuenta con un divertido audiovisual en el cual colaboraron las compañías Gabe Music, Pentágono Music Inc, Big Top Talents y Chapo Films, las cuales están trabajando, en conjunto, para este ambicioso proyecto musical.



Lion BPM

Exterior

Biden emprende cruzada para acelerar la vacunación mundial contra la covid-19



Joe Biden.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden anunció que su país duplicará su donación de vacunas contra la covid-19 durante una cumbre virtual sobre la pandemia, con la que la Casa Blanca busca acelerar el ritmo de vacunación en el mundo.

Al intervenir en la reunión virtual, organizada por la Casa Blanca con motivo de la semana de debates de la Asamblea General de la ONU, Biden confirmó sus negociaciones con Pfizer para adquirir 500 millones de dosis.

"Estados Unidos está comprando otros 500 millones de dosis de Pfizer para donar a países de ingresos medios y bajos en todo el mundo (...) que se habrán repartido para el año que viene en estas mismas fechas", dijo el mandatario.

Esos 500 millones de dosis se suman a los otros 500 millones de vacunas de la misma farmacéutica que Biden prometió en junio que entregaría a cerca de 100 países en los próximos dos años.

De esta forma, Washington ha gestionado la compra de 1.100 millones de dosis de distintas marcas para donar a otros países.

"Por cada vacuna que hemos puesto hasta ahora en Estados Unidos, nos hemos comprometido a entregar tres al resto del mundo", aseguró Biden, quien insistió en que su país se convertirá "en el arsenal de vacunas", como fue "el arsenal de la democracia durante la Segunda Guerra Mundial".

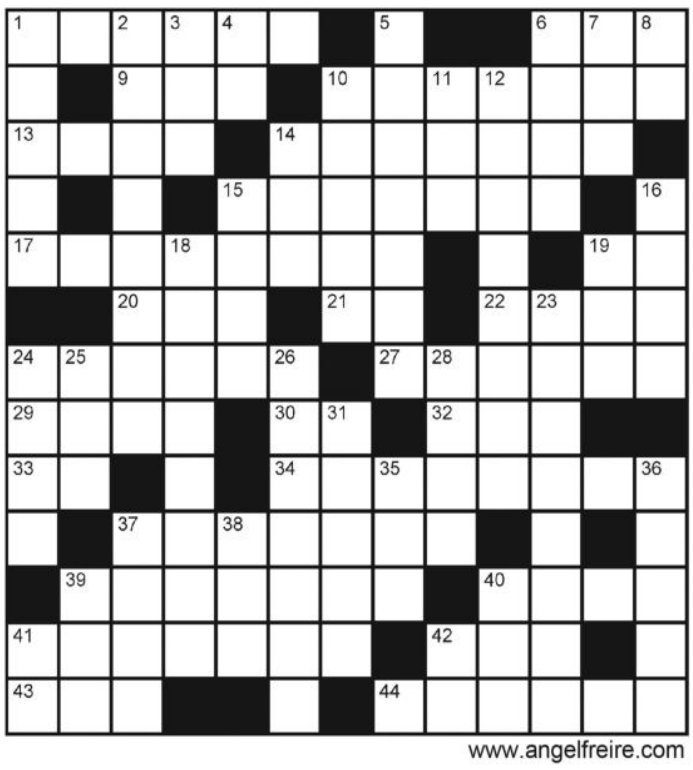
Crucigrama

Horizontales

1. Tejido fino de algodón que se usa para camisas y trajes femeninos.
6. Suerte de introducir el balón en el arco adversario, en algunos deportes.
9. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
10. Navarrisco.
13. Remad hacia atrás.
14. Ninfa marina con busto de mujer y cuerpo de pez (pl.).
15. Aromático.
17. Escápula.
19. Nota musical.
20. Fracción de tropa regular marroquí.
21. Forma del pronombre "vosotros".
22. Cumbre, vértice de alguna cosa.
24. En América, alquería o granja.
27. Razón de la corriente neutrónica que sale de un medio, o la que, a través de una superficie límite, entra en el mismo.
29. Tela fuerte propia para toldos.
30. Símbolo del lumen.
32. Dios pagano del hogar.
33. Interjección que denota dolor.
34. Parte de la física que trata del movimiento y el equilibrio y de las fuerzas que los producen.
37. Semejante.
39. Conjunto de vástagos, flores o espigas que nacen de un mismo pie.
40. (Manuel de ... y Junyent) Virrey del Perú entre 1761 y 1766.
41. Pormenor, relación, lista circunstanciada.
42. Prefijo "bajo", "debajo".
43. Pronombre demostrativo.
44. Estado de México, al norte de la sierra Madre occidental.

Verticales

1. En gran cantidad, más de lo regular.
2. Antiguamente, intérprete, traductor.
3. Unidad de radiactividad.
4. El uno en los dados.
5. Mamífero marsupial de unos 25 cm de longitud, con una larga cola prensil.
6. Playa que sirve de desembarcadero.
7. (Eugenio d', 1882-1954) Importante ensayista español y crítico de arte.
8. Artículo neutro.
10. Cazón.
11. Observo, miro.
12. Deseaban, anhelaban.
14. Abreviatura de "señora".
15. Alero del tejado.
16. Nudo, unión, vínculo.
18. Polvos, hojas o pelusilla vegetales que, aplicados sobre la piel de las personas, causan una gran comezón.
19. Tejido de mallas.
23. Pie de la versificación clásica formado por sílabas breves.
24. Familia o tribu.
25. En el día presente.
26. Especie de jubón, con mangas o sin ellas, ajustado al cuerpo.
28. En algunas provincias españolas, fogón de la cocina.
31. Hice mellas (roturas).
35. En guaraní, yerba mate.
36. Malvavisco.
37. (Eisaku, 1901-1975) Político japonés, primer ministro entre 1964 y 1972.
38. Molécula gramo.
39. Doceava parte del año.
40. Todavía.
41. Preposición.
42. Preposición "debajo de".



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9459

A	N	E	J	O	■	O	■	C	H	I	N	O
■	■	V	■	S	A	R	L	I	■	N	■	■
U	L	A	N	■	T	A	U	■	G	E	C	O
R	A	S	■	R	■	R	■	S	■	P	H	I
A	C	O	R	A	D	■	I	M	I	T	A	R
O	T	R	O	■	O	■	S	■	R	A	F	E
■	A	■	■	A	R	E	A	S	■	■	L	■
A	N	D	A	I	S	■	A	R	E	L	A	S
I	C	O	R	■	O	■	C	■	R	E	N	O
T	I	N	T	O	■	V	■	I	G	U	A	L
E	A	C	O	■	B	I	S	■	O	D	R	E
■	■	E	■	A	R	I	E	S	■	A	■	■
L	E	L	O	S	■	I	■	N	A	R	I	Z



Daniel Ortega.

Después de Texas, Florida se encamina a restringir el derecho al aborto

Noticia EFE

BERLIN

El primer proyecto de ley para restringir el derecho al aborto en Florida siguiendo los pasos de Texas fue presentado en el Congreso floridano, cuyas dos cámaras están en manos del Partido Republicano, e inmediatamente suscitó protestas, aunque era algo esperado.

El llamado proyecto de ley "Latidos del corazón", presentado por el representante republicano Webster Barnaby, requiere que un médico realice una prueba e informe a una mujer que desea abortar sobre la presencia de latidos cardíacos fetales, que son detectables a las seis semanas de embarazo.

El proyecto prohíbe que los médicos realicen o induzcan un aborto si se detecta un latido fetal, pero establece excepciones en caso de violación, incesto, violencia doméstica, trata de personas o una condición que amenaza a la madre.

Sin embargo, las mujeres que invoquen dichas excepciones deberán presentar documentación, como una orden de restricción, registro médico u orden judicial, para abortar legalmente.

En virtud de este proyecto de ley se pueden presentar demandas por infracciones y hay posibilidad de reparaciones civiles y daños.

"Es la versión floridana de la ley de Texas y es algo asqueroso", escribió la representante demócrata Anna Eskamani, que el martes participó en una manifestación de mujeres en la capital del estado, Tallahassee, para protestar por la posibilidad de que se restrinja también el aborto en Florida.

La responsable de Agricultura en el Gobierno de Florida, la demócrata Nikki Fried, que aspira a competir por la gobernación en 2022, dijo que el proyecto "latidos de corazón" es "peligroso, radical e inconstitucional".

Piñera confía en nueva Constitución chilena y alerta de "virus del populismo"



Sebastián Piñera.

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, afirmó ante la ONU que confía en la nueva Constitución que se redacta en el país para encauzar la crisis social que comenzó en 2019 y lamentó que la región esté inmersa en "el virus del populismo" y otras amenazas a la democracia.

"Chile fue capaz de encauzar el estallido social y sus legítimas demandas a través de un proceso pacífico, institucional y democrático", afirmó el mandatario en un discurso grabado debido a las restricciones derivadas de la pandemia.

En su última intervención como presidente de Chile ante la Asamblea General de la ONU -ya que su mandato termina en marzo de 2022-, Piñera afirmó que las democracias han experimentado un "proceso de progresivo deterioro", especialmente en América Latina, donde "la principal amenaza viene de Gobiernos electos, con legitimidad de origen que maniobran para mantenerse en el poder".

Chile tampoco está exento de estas amenazas, agregó el mandatario, que suponen "el cáncer de la polarización y la peste de la fragmentación política".

"Esperamos que la convención (constitucional) proponga el texto de una nueva Constitución que, mejorando y corrigiendo todo aquello que deba ser enmendado, también incorpore mayor equidad y justicia social y proteja nuestras libertades", agregó.

Chile inició en julio la redacción de una nueva carta magna como la vía política para amainar una ola de protestas sociales por un modelo socioeconómico más justo que comenzaron en 2019, tras la subida del precio en el tiquete del metro.

Este hecho gatilló una crisis social sin precedentes, la mayor en los 31 años de democracia del país, y dejó una treintena de muertos, denuncias por violaciones a los derechos humanos y numerosos episodios de violencia.

Papa Francisco sobre la Iglesia: "nos asusta acompañar a gente con diversidad sexual"

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco afirmó que la Iglesia católica en este momento está viviendo "la tentación de volver atrás" y citó ejemplos como que "asusta acompañar a gente con diversidad sexual", en el coloquio que mantuvo con los jesuitas eslovacos en su reciente viaje a ese país y que fue difundido ayer.

ALGUNOS PREPARABAN EL CÓNCLAVE

En la transcripción de este encuentro, que fue publicada hoy en la revista de la Compañía de Jesús, "Civiltà cattolica", Francisco también revela que tras su operación de colon en julio "hubo incluso reuniones entre prelados, que pensaban que el papa estaba más grave de lo que se decía y preparaban el cónclave".

A la pregunta sobre cómo se encontraba, el pontífice argentino, de 84 años, respondió a sus compañeros jesuitas: "¡Vivo todavía. Aunque algunos me querrían muerto. Sé que hubo incluso reuniones entre prelados, que pensaban que el Papa estaba más grave de lo que se decía. Preparaban el cónclave."

LA LIBERTAD ASUSTA

Francisco también destacó que en este momento en la Iglesia existe "la tentación de volver atrás". "Estamos sufriendo esto hoy en la Iglesia: la ideología del volver atrás. Es una ideología que coloniza las mentes. Es una forma de colonización ideológica. En realidad, no es un problema universal, sino más bien específico de las Iglesias de algunos países. La vida nos da miedo", dijo.

"La libertad nos asusta. En un mundo tan condicionado por las adicciones y la virtualidad, nos asusta ser libres", añadió Francisco, que explicó que a la Iglesia le "asusta celebrar delante del pueblo de Dios que nos mira a la cara y nos dice la verdad".

Y citó las dificultades de la Iglesia para entender que "las parejas en segunda unión ya no están condenadas al infierno", en referencia a aquellos que sigue negando la comunión a los divorciados que se han vuelto a casar.

"Nos asusta acompañar a gente con diversidad sexual. Tenemos miedo de las encrucijadas de las que nos hablaba Pablo VI. Este es el mal de este momento. Buscar el camino en la rigidez y el clericalismo, que son dos perversiones", agregó.

La OMS lanza la voz de alarma para evitar el colapso sanitario en Afganistán

Noticia EFE

KABUL

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, lanzó la voz de alarma para que se reanuden cuanto antes los fondos internacionales y evitar así el colapso sanitario en Afganistán.

"Me reuní con los líderes talibanes para discutir la situación sanitaria actual en Afganistán y las necesidades de los trabajadores afganos para evitar el colapso del sistema sanitario", aseguró en Twitter Ghebreyesus, que se encuentra de visita en Kabul.

Afganistán se enfrenta a una serie de severos problemas en el sistema de salud, explicó, entre los que destacan "la falta de equipos, medicamentos y personal, (o) los fondos necesarios para continuar con el programa Sehatmandi", que busca aumentar la calidad de los servicios de salud, nutrición y planificación familiar.

Además está la necesidad de "pagar a los trabajadores de la salud", así como "la fuga de cerebros", indicó Ghebreyesus en una serie de mensajes, que lamentó que esos problemas "ya están causando muertes entre los afganos".

ONU: EEUU incumple las normas internacionales con la expulsión de haitianos

Noticia EFE

GINEBRA

La ONU afirmó ayer que Estados Unidos está incumpliendo las normas internacionales con la expulsión masiva de los haitianos que en los últimos días cruzaron por miles la frontera desde México y ahora se encuentran acampando debajo de un puente internacional en la localidad de Del Río, ubicada en el sur de Texas y fronteriza con Ciudad Acuña, del lado mexicano.

"Estoy consternado por las imágenes de las deplorables condiciones debajo de una autopista de concreto (que hace de puente) en el Río, donde más de 14.000 haitianos se han aglomerado después de difíciles viajes desde distintos países de América", señaló el alto comisionado de la ONU para los refugiados, Filippo Grandi.

El responsable indicó que para estas expulsiones las autoridades estadounidenses están invocando una política (conocida como "Título 42") que les permite deportar automáticamente a inmigrantes irregulares que entran por su frontera sur, sin permitir que puedan presentar una solicitud de asilo.

La aplicación de esa política se ha justificado por la pandemia de la covid-19 y el riesgo sanitario que implica la entrada irregular de inmigrantes.

Grandi dijo que las deportaciones de haitianos se están produciendo sin que se consideren sus necesidades de protección y que esta medida viola las normas internacionales y puede constituir repatriaciones forzadas.

Moscú hará un recuento de los votos electrónicos de las elecciones a la Duma

NOTICIAS EFE

MOSCU

La Cámara Social de Moscú, órgano supervisor de las elecciones a la Duma o Cámara Baja del Parlamento ruso, hará un recuento de los votos electrónicos en la capital rusa tras múltiples acusaciones de fraude.

"Encargamos al grupo técnico hacer el recuento de los votos", declaró en una reunión de la Cámara Social el jefe de la comisión observadora de esta entidad, Alexéi Venedíktov, citado por Interfax.

Además, el también periodista propuso publicar toda la información referente a la votación electrónica.

Venedíktov, quien es jefe de redacción de la cadena de radio Eco de Moscú, declarada "agente extranjero" por las autoridades rusas por su postura crítica hacia el Kremlin, pidió a la Comisión Electoral Central (CEC) conservar todos los documentos impresos vinculados a la votación en línea para compararlos con la votación electrónica.

Las principales acusaciones de fraude vinculadas a los votos electrónicos provinieron del Partido Comunista de Rusia, que vio caer considerablemente sus resultados en Moscú después de que la CEC sumase los datos de la votación en línea al recuento general de votos.

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m
Sábado de: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismo puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibido hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 000811140789 -1, emitido por EL BANCO POPULAR, en fecha Dicinueve (19) del Mes de Diciembre del año Dos Mil Diciocho (2018) por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (RD$2000,000.00) moneda de curso legal, a nombre del señor MODESTO ROSARIO ARAUJO, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-0072827-2, domiciliado y Residente en la calle Capotillo No.39, del sector de Los Hospedajes de estas Ciudad de Santiago, de los Caballeros La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

MODESTO ROSARIO ARAUJO
F-08174/20-21-22-23/9-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622021113908

Por Autorización de fecha 25 de Agosto del año 2021 se hace de público conocimiento que el día 19/10/2021 a las 11:00 AM, Iniciaremos la mensura dentro del DC no. 04, del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En La Comunidad de Rincón de Yuboa, casa s/n, Carretera Principal, Distrito Municipal de Sonador, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Altagracia Margarita Custodio Peguero, para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497
C-6991/23-9-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-BIS, de fecha Veintiuno (21) del mes de mayo del año mil novecientos treinta y Siete (1937), sobre divorcios en la República Dominicana, modificado por la Ley 2153 de 1949, el señor ANTONIO PEREZ FLORENTINO, Dominicano, mayor de edad, portador Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1461513-1, domiciliado y residente en la calle 8, No.70, sector Ensanche Espaillat, Distrito Nacional, quien tiene como Abogada constituida y apoderada Especial a la LICDA. ESTEPHANIE MESA VALLEJO, Dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 224-0021751-3, con estudio profesional abierto en la Avenida Olof Palme No.46, Edif. Xemal I, suite 201, Los Prados, Distrito Nacional, con domicilio ad hoc en la Secretaria de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, sito en el Tribunal de Familia, Primer Piso del Edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez, No.68, esquina calle Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional, Teléfono 809-542-6105, Celular 829-719-5082, Correo Electrónico: estephanymv26@hotmail.com, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora CARMEN ALTAGRACIA OLIVO, cuyo último domicilio conocido lo fue en Calle Central, No.10, Residencial Gacela Sector Honduras del Norte, Distrito Nacional; que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES por ante Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones civiles, el día miércoles que contaremos a trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las 9:00 a.m., la audiencia será de manera PRESENCIAL, a fin de que comparezca como fuere de derecho a su despacho que se encuentra situado en uno de los salones del Primer Piso del Tribunal de Familia, del Distrito Nacional, ubicado sito, calle Socorro Sánchez, No.68, esquina calle Santiago, Sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; Así como en la Secretaria y puerta del Tribunal apoderado, para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que, a puertas cerradas, al efecto celebrara SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, Especializada para Asuntos de Familia, dicha audiencia será celebrada el día Miércoles que contaremos a trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), para conocerse de manera PRESENCIAL, la referida demanda. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021).

Licda. Estephanie Mesa Vallejo
Abogada Apoderada.
SDF-53015/21-22-23/9-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SHINERAY, MODELO XY200GYI, AÑO 2016, COLOR AZUL / NEGRO , REG Y PLACA K1669290, CHASIS LXYJCML00G0239801, PROPIEDAD DE ESTEBAN DE JESUS PERALTA LOPEZ. CED: 032-0023692-9
F-08192/22-23-24-9-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para mayor publicidad, se hace saber que el señor ALFREDO LORA BUENO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado Privado, Titular de la cédula No. 072-0008454-4, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de Maizal, Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS ALBERTO CABRERA POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula No. 033-0013361-2, matrícula del colegio de Abogados No. 7605-222-89, abogados de los tribunales de la República, con estudio Profesional abierto en la Casa No. 16 de la calle la arboleda, sector Domingo Cabrera sector, Distrito Municipal de Maizal, Municipio de Esperanza, lugar donde el interesado hace elección de domicilio para todos los fines legales de este procedimiento; ADVIERTE a su legítima esposa IRNI DIAZ GONZALEZ, cuyo último domicilio fue conocido en calle Nuestra Señora de Fátima, Barrio Juan Bosch, Distrito municipal de Maizal, Municipio Esperanza, Provincia Valverde, que a falta de conocimiento de su actual domicilio, su esposo, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona de procurador fiscal, del Distrito Judicial de Valverde el día viernes 1ro del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la Mañana, a fin de que comparezca a la audiencia que en materia de divorcio, celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, el día 12 del mes de octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana, situada en la primera planta del Palacio de Justicia de Mao, sin número, de la Avenida Miguel Crespo. En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los 21 (veintiuno) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).-

LIC. LUIS ALBERTO CABRERA POLANCO
F-53049/22-23-24/9-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, de Divorcio del año 1937, modificado por la Ley 2153, el señor ARIDIO DAMIAN RODRIGUEZ, de nacionalidad holandés, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No. NY54HHP84, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. AUSTRIA MARGARITA ALCANTARA, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0441452-9, con estudio profesionales abierto en la calle Arzobispo Portes No. 604, sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, Tel. 809-907-5424, email: alcantaraaustria75@gmail.com; donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de esta publicación y otros; AVISA Y ADVIERTE a su legitima esposa, señora MARIA ELENA COITO PITA, portadora del documento de identidad No. 704922, domiciliada y residente en el SERI KANDELA 150 KAYA SHILIN, WILLEMSTAD, CURAZAO, Tel. +599 9 517 8979, que a falta de información sobre el domicilio real actual, procederá a emplazarla a fines de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTIUNO (2021), para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que para tales fines se celebrará a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, el día MARTES, que contaremos a TREINTA (30) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, tribunal que acostumbra celebrar sus audiencias en uno de los salones del Segundo nivel del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, del sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde de forma habitual conoce sus audiencias, a los fines de conocer la audiencia virtual respecto de la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con EXPEDIENTE NO. 2021-0011645, de forma de presencial, para conocer de la referida demanda. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

LICDA. AUSTRIA MARGARITA ALCANTARA
Abogada
SDF-52998/21-22-23/9-21



EMPRESA CONTRATISTA EN SANTIAGO BUSCA
PERSONAL COMO ENCARGADO DE TALLER QUE POSEA LAS SIGUIENTES CUALIDADES:
-TÉCNICAS AUTOMOTRICES
-ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ
-TRANSMISIONES
-AJUSTE DE MOTORES
-FULL INYECCIÓN
-DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ, ENTRE OTROS.
CONOCIMIENTO HIDRÁULICA
FAVOR CONTACTARSE AL TELÉFONO 809-571-5027
F-08164/21 AL 27/9-21

EMPLEO
BUSCO ESTILISTA PARA TRABAJAR EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
TEL: 809-247-3039 / 829-975-2090
F08195/23-9-1-10-21

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación,
Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

VENDO
SALÓN DE BELLEZA POR MOTIVO DE VIAJE
INFORMACIÓN AL
TEL: 829-975-2090
F08195/23-9-1-10-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, del Señor VIRGILIO MEJIA PEGUERO, Dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.013-00004117-1, Domiciliado y residente en la Calle Duarte 32 de esta Ciudad de San José de Ocoa, quien tiene como abogada constituida y apoderado especial A LA LICDA. FIORDALIZA DE LA ROSA SANTOS, Abogada de los tribunales de la República, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.013-0006541-2, con estudio profesional abierto en la Calle Ezequiel Pimentel No.6a, Esq. Andrés Pimentel de esta Ciudad de San José de Ocoa y con domicilio Ad-Hoc en la secretaria de este tribunal de primera instancia de san José de Ocoa, advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora: NANCY MARGARITA SANCHEZ SOTO, Dominicana, Mayor de Edad, Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No.013-0003072-1, cuyo último domicilio conocido fue en esta Ciudad de San José de Ocoa que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, por ante la persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de San José de Ocoa, en su despacho ubicado en la segunda planta del .palacio de justicia, en la C/ General Cabral Esq. Matia Martínez 05, en fecha (20) del mes de Septiembre del año dos mil Veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana, a los fines de que compadezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial, sito, en la 2da. Planta del palacio de justicia de San José de Ocoa, en la fecha (06) del mes de Octubre Del año dos mil Veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad, municipio y provincia de San José de Ocoa, en la República Dominicana, a los (20) del mes de Septiembre del año dos mil Veintiuno (2021)

LICDA. FIORDALIZA DE LA ROSA SANTOS
ABOGADA APODERADA
SDF-53003/21-22-23/9-21

AVISO PERDIDO DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HI LUX, AÑO 1988, COLOR NEGRO, REGITRO DE PLACA NO. L419945, CHASIS NO. JT4RN50R6J5172185, PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN GERALDO ROSARIO GALICIA, CEDULA DE INDENTIDAD NO. 048-0042698-5
C-6953/21-22-23/9-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622021117431

Por Autorización de fecha 01 de Septiembre del año 2021 se hace de público conocimiento que el día 15/10/2021 a las 08:00 AM, Iniciaremos la mensura dentro del DC no. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En El Lugar de Palero Abajo, a unos 1500 metros de La Autopista Duarte Nueva, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Carlos Martin Almonte Bueno, para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497

C-6991/23-9-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE, REFUNDICIÓN Y SUBDIVISIÓN

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, reglamente y público en general al ámbito de las P. Nos. 374-A y 374-A-65, del D.C. No.02, del Municipio Constanza, Provincia La Vega; el día Martes 19 de Octubre del año 2021 a la 2:00 P.M., mediante autorización de fecha 21 del mes de Septiembre del año 2021, donde el Agrim. Rafael Núñez, Ced. No. 048-0009127-6, Cel. (809) 224-9353, procederá a realizar los trabajos de Deslinde Refundición y Subdivisión, de a los Sres. Ángel María Ramírez Moreta y Jacqueline Upia, expediente No. 6622021128573.
Visado

Rafael Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 6261

C-6990/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306 (Bis), en su articulo cuarenta y dos (42), se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021), la quinta Sala Civil de asunto de Familia del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Santiago dicto la sentencia civil No.1450-2021-SSEN-01494, por MUTUO CONSENTIMIENTO, cuyo dispositivo copiado textualmente, dice así: FALLA: Admite el divorcio por mutuo consentimiento, entre los esposos: CRISTHIAN CONTRERAS SUERO Y BERTHA MARIE CANALES QUIÑONES , conforme al acto de estipulación de divorcio número 10/2021, de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiuno(2021), por ante el notario público de Santiago, Licda. MARIA PEÑA BELLIARD, Firmada por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez y Heidy Y. Núñez González, secretaria general. La sentencia que admitió el divorcio fue pronunciada por ante el oficial del Estado Civil de la cuarta Circunscripción, del municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, en fecha nueve (9) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), inscrito en el Libro No. 00005 de registro de divorcio, Folio No.0005, Acta No. 000403, del año dos mil veintiuno (2021).
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021).

LICDA. FRANCIA CALDERON
ABOGADA APODERADA

F-53055/23-9-21

AVISO DE DEMANDA EN DIVORCIO A LA ESPOSA QUE CARECE DE DOMICILIO Y RESIDENCIA CONOCIDA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EMPLAZAMIENTO PARA EL FIN DE ESTE DIVORCIO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo No. 22, de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, reformado, se hace de conocimiento público y general, lo siguiente: que el señor ROBERT ALGENIS PEREZ SANCHEZ, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de identidad No. 529966707, domiciliado y residente en la 2417 Valentine Av. 1W Bronx New York 10458 Estados Unidos de Norteamérica y de transito por esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. IRSY MERCEDES PAYAMPS, dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales del país, titular de la cédula de identidad y electoral No. 036-0043763-0, con estudio profesional abierto en la Oficina Jurídica ANDUJAR–PAULA & GARCIA, ABOGADOS CONSULTORES, ubicada en la calle Castillo No. 34, Plaza Hermanos Romero, Segundo Nivel, Suite 4, (al lado del Scotia Bank), de la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, teléfono 829-383-4447, correo electrónico, irsy_payamps@hotmail.com, donde el señor ROBERT ALGENIS PEREZ SANCHEZ, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso; ADVIRTIENDOLE a la señora MARIA VIRGEN JIMENEZ LOPEZ, dominicana, titular de la cedula de identidad y electoral No. 060-0023769-0, casada con el señor ROBERT ALGENIS PEREZ SANCHEZ, quien tenía su ultimo domicilio en el país en la Calle Gaspar Hernández No. 25 edificio Kenny Piso dos apartamento número 5 de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y cuyo domicilio y residencia actual se desconocen; y a falta de información de su domicilio actual, se procederá emplazarla de forma legal en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres con todas sus consecuencias legales, por ante la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal Del Distrito Judicial De Duarte, el día 12 del mes de octubre del año 2021, a las 10:00 AM de la mañana, la cual se encuentra en el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, ubicado en la Avenida 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a fin de que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que será celebrada en la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, en uno de los uno de los Salones de la Segunda Planta del local que aloja el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, de la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, el día 19 del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las 9;00 a.m, la cual ha sido fijada de manera presencial, a fin de conocer de la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor ROBERT ALGENIS PEREZ SANCHEZ, contra su legítima esposa señora MARIA VIRGEN JIMENEZ LOPEZ. La presente publicación se hace en virtud de lo establecido en la ley 1306-BIS, sobre divorcio, reformada por la ley 2153 del año 1949.-

LICDA. IRSY MERCEDES PAYAMPS
Abogada del demandante

C-6985/22-23-24/9-21

AVISO PERDIDO DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA PRERUNNER 4X2, AÑO 2014, COLOR ROJO, REGITRO Y PLACA NO. L401034, CHASIS NO. 5TFJU4GN6EX054936, PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR VASQUEZ, CEDULA DE INDENTIDAD NO.071-0050718-0.
F-52985/21-22-23/9-21

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

La Sra. Miguelina Peralta Ruiz, ha iniciado un proceso de Deslinde en el ámbito de la P. No. 18 del D.C. 09, de Maimón, Ubicado en el Barrio los Parceleros, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, bajo el No. de Exp. No. 6622021116461 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 30//09//2021, a las 9:00 a.m.se darán inicio a los trabajos de campo.

JUAN BAUTISTA PERALTA LORA
Agrim. Contratista. Codia No. 23889

C-6989/23-9-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622021117458

Por Autorización de fecha 01 de Septiembre del año 2021 se hace de público conocimiento que el día 15/10/2021 a las 11:00 AM, Iniciaremos la mensura dentro del DC no. 08, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En El Lugar de Los Cacaos, frente al play de La Comunidad, Sección de Jima, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Francisco Aníbal Custodio Santiago, para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497

C-6991/23-9-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de La Ley 1306-bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno (2021), La Cuarta Sala de Para Asunto de Familia del Distrito Judicial de Santiago, mediante Sentencia Civil marcada con el No.1275-2021-SSEN-01492, Falla y ordena los siguientes. Falla PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Marcos Arismendy Abreu González y Josefina Morel Guzmán, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por mutuo consentimiento número 39, de fecha 07de Junio del 2021, del Notario Público, Ana Ysabel Cabrera Pérez, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea trascrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costa por tratarse de una Litis entre esposos, Firmados: Magistrado Filoset Nuñez Polanco y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria General, Que Certifico y doy Fe, que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. Pronunciada dicha Sentencia por ante el Oficial de Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de Los Caballeros, inscrito en el Libro de Divorcio No.00017, Folio No.0017, Acta No.001509 de fecha diez y siete (17) días del mes de septiembre del año 2021. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, provincia Santiago, Republica Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno (2021).

Licda. Yaniris del C. Rodríguez Hernández
Por si y por la
Licda. Ogilda Hernández Díaz
Abogada Apoderada

F-53053/23-9-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSADETERMINADA DE INCOMPATIBIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIODESCONOCIDO.-

Para General conocimiento y de conformidad con el Artículo 22, de la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio y sus Modificaciones, el Señor DAVID GÓMEZ BOBADILLA, Dominicano, Mayor edad, Casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 102-0009023-0, domiciliado y residente en la calle 7, Casa No. 46, del sector los Coquitos, Playa Oeste de esta Ciudad de Puerto Plata, quien hace elección de domicilio en la oficina supra mencionada, quien tiene como Abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. Efrén Ureña Almonte, Dominicano, Mayor de edad, Casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Portador de la Cédula de identidad personal y electoral Número 037-0011449-3, matriculado en el Colegio de abogado Dominicano mediante el No.23589-432-01 y Miguel Quezada Sánchez, Dominicano, Mayor de edad, Soltero, Abogado de los Tribunales de la República, Portador de la cédula de identidad personal y electoral No.037-0058437-2, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogado de la Republica, mediante carnet No.52196-300-13, con estudio profesional abierto en la calle 3 casa No.49, sector el Invi, de la Ciudad de Puerto Plata, lugar donde mi requeriente hace de manera formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento de publicación de Divorcio por Causa determinada de incompatibilidad de Caracteres por Domicilio desconocido. Se advierte a su legitima esposa señora ALTAGRACIA PEGUERO COLA, dominicana, Mayor de edad, Casada, Portadora de la cedula de identidad personal y electoral No.001-1217808-1, cuyo último domicilio fue en la Calle No. 4, Casa No.15 sector Nuevo Renacer, playa oeste de esta Ciudad de Puerto Plata, República Dominicana y a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, su esposo procederá a emplazarla en la acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido antes el Despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, que se encuentra ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia de la Ciudad de la Puerto Plata, el día Lunes que contaremos a Cuatro (04) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Diez (10:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de ser citada para que comparezca a la audiencia que será celebrada a puerta cerrada en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, lugar que se encuentra ubicado en uno de los salones de la Segunda Planta del palacio de justicia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en la avenida Luis Ginebra con esquina Hermanas Mirabal, para que comparezca el día Lunes que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Nueve y Veinte (09:20A.M) hora de la mañana, según consta en el auto No. 1072-2021-TFIJ-00883, de fecha 6/9/2021, por la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la presente publicación es requerida y autorizada por tres (3) días consecutivos por el infrascrito.

Firma: LICDO. MIGUEL QUEZADA SANCHEZ
Abogado apoderado.-

F-53046/22-23-24/9-21

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del art. 92 de la 108-05, de Registro Inmobiliario y del art. No.86 de su reglamento general de registro de Títulos, se hace de conocimiento público que el certificado de título No.162, registrado en el libro No.199, folio No.203, correspondiente a la parcela numero 19 D.C. número 09 de Santiago, con una extensión superficial de CIENTO VEINTICINCO PUNTO CERO (125.00 mts2) metros cuadrados. Dicho certificado está a nombre de la señora, GLORIA IDALIA RODRÍGUEZ, por el registrador de Títulos de Santiago.
En la ciudad de Santiago a los Veintidós (22) días del mes Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDO: ÁNGEL ANDRÉS RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

F-53054/23-9-21

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central, en la fecha 13 de septiembre del 2021 a petición de la Sra. LOURDES RAFAELINA BISONO DOMINGUEZ, que el día 05 del mes de octubre del año 2021, a las 09:00 am, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P.No. 56-B-1-A, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio de SANTO DOMINGO OESTE, Provincia SANTO DOMINGO, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6632021055717.

MAXIMO ALEXANDER AYALA PEREZ
Agrimensor /Codia No.20407

C-6988/23-9-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622021117474

Por Autorización de fecha 01 de Septiembre del año 2021 se hace de público conocimiento que el día 15/10/2021 a las 02:00 PM, Iniciaremos la mensura dentro del DC no. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En El Lugar de Los Quemados, a unos 200 metros de La Autopista Duarte Nueva, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Francisco Custodio Santiago, para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497

C-6991/23-9-21

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento con las disposiciones de la ley No. 1306-bis sobre divorcio se hace de público conocimiento que el señor RANGER MIKELL GONZALEZ FERMIN, dominicano, mayor de edad,casado, portador de la cedula de identidad personal No. 402-2359380-3, domiciliado y residente en la Calle Primera, Edif. No.3, Apto. 302, Residencial Las Praderas de Getsemaní, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. RAMON ISIDRO DEL ORBE RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la república, portador de la cedula de identidad personal No. 056-0041744-7, con estudio profesional abierto ubicado en la calle Colon Esq. Emilio Prud-Homme, Apto. 6-A, Primer Nivel, 'Plaza Rodríguez, de esta ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente publicación, le advierte a su esposa CARRIE CELESTINE OTTLEY, cuyo último domicilio lo fue en la Calle Primera, Edif. No.3, Apto. 302, Residencial Las Praderas de Getsemaní, de esta ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, que a falta de información actual relativa a su domicilio procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte de San Francisco de Macorís, así como en la Secretaria y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio del demandante para que comparezca por ante el Salón de Audiencias de la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Francisco de Macoris, a las Nueve (09:00 a.m.) el día que contaremos a Cuatro (04) del mes de Octubre del 2021, ubicado en el Segundo Nivel del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero casi esq. Emilio Conde de la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís; en fecha 27 de Septiembre del año 2021, se comenzará a correr el día para notificar.

LICDO. RAMON ISIDRO DEL ORBE RODRIGUEZ
ABOGADO

C-6980/22-23-24/9-21

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

En el fiel cumplimiento del artículo 22 de la Ley 13-06 Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor FABIO LUISKING FELIZ MATOS dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1012631-5, domiciliado y residente en esta Ciudad, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial EVA E. GARCIA LEÓN, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1102174-7, Matricula No. 44740-388-11, con Estudio Profesional abierto en la Calle Central Esquina Primera No. 11, Edificio Metresili, (en las Inmediaciones de la Fiscalía Comunitaria y la Junta Electoral), Distrito Nacional, teléfonos 829-709-1108, 829-666-1107, 829-848-5014, correos electrónico: elainemilagros@hotmail.com, LE ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA SEÑORA AMADEA DEL ROSARIO MORENO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1231127-9, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle 27 de Febrero No. 8, Sector Obras Publicas, Municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, República Dominicana, que a falta del domicilio actual, procederá a emplazar en manos del PROCURADOR FISCAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, que se encuentra ubicado en las Avenidas Las Palmas No. 52, Esquina Calle Tercera, del Reparto Rosa, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, primer piso, el día que contaremos a JUEVES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (30-09-2021), PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA CIVIL en Materia de Divorcio por Causas Determinadas de Incompatibilidad de Caracteres, que conocerá la Honorable Jueza Presidente de la Sexta Sala del Tribunal para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día que contaremos a LUNES ONCE DE OCTUBRE DEL 2021 (11-10-2021), a las 9:00 am, horas de la mañana, ubicada en la Avenida las Palmas No. 23, Sector Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, primer piso, audiencia que será conocida de manera presencial, a los fines de conocer de la demanda en Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, incoado por mi requiriente el señor FABIO LUISKING FELIZ MATOS en contra de su ESPOSA SEÑORA AMADEA DEL ROSARIO MORENO, advirtiéndole que de no comparecer a la audiencia antes indiada se pedirá EL CORRESPONDIENTE DEFECTO EN SU CONTRA. En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinte (20 días del mes de Septiembre del 2021.

EVA GARCIA LEON.

Fabio Luisking Feliz Matos
Abogado Apoderado Del Demandante

SDF-53036/22-23-24/9-21

AVISO PERDIDO DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO 4 RUNNER LIMITED 4W, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REGITRO Y PLACA NO. G378593, CHASIS NO. JTEBU5JR3D5114098, PROPIEDAD DEL SEÑOR ROQUE ANTONIO NUÑEZ HERRERA, CEDULA DE INDENTIDAD NO.402-2324701-2.
F-53050/23-9-21

Perdida De Certificado De Titulo De Inmueble

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 92, párrafo 3, de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, Se hace de público conocimiento que se ha perdido el certificado de título No.90,del libro numero 600 folio 233 , con una extensión superficial de 02 Ha, 01As, 24Cas ubicado en la comunidad de Estancia del Yaque del municipio de villa Bisonó provincia Santiago, parcela 26 DC, 4 correspondiente a los derechos registrado a nombre, de VICTOR ALVERTO BAUTISTA ESPAILLAT

Lic. Winton Redhames López
Abogado apoderado

F-53077/23-9-21

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "ALMANZAR CUEVAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L."

RNC 1-31-41615-2
Registro Mercantil 125593PSD

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 419 de la Ley 479-08 del 11 de Diciembre del 2008, modificada por la Ley 31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general y se informa a los accionistas, interesados y público, que se ha clausurado la liquidación de la empresa "ALMANZAR CUEVAS SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.R.L.". La referida clausura de la sociedad comercial "ALMANZAR CUEVAS SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.R.L.", fue propuesta, conocida y aprobada por los accionistas de la entidad comercial mediante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el Viernes 17 de septiembre del 2021, y establece en síntesis, lo siguiente: CUARTA RESOLUCION: CONSTATAR Y PRONUNCIAR de manera definitiva y absoluta, la clausura de la liquidación de la sociedad comercial "ALMANZAR CUEVAS SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.R.L.", y en efecto PRONUNCIA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, por voluntad unánime de todos los accionistas presentes y debidamente representados. Esta resolucion fue aprobada a unanimidad de votos. En Provincia Santo Domingo, Municipio Este, República Dominicana, a los Veintidós (22) día del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veintiuno (2021).

JONATHAN RAFAEL ALMANZAR CUEVAS
Liquidador

SDF-53062/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala para Asuntos de Familia del Distrito Nacional, dictó la Sentencia No. 531-2021-SSEN-02101 de fecha 02 de julio del 2021, cuyo dispositivo es el siguiente: "FALLA: PRIMERO: DECLARA regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Wimbert Alberto Medina Santana y Neysha Minelly De Jesus Rodriguez, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 597, instrumentado en fecha 02 del mes de septiembre del 2020, por ante el Licdo. Alberto Solano Montaño, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. de la Cruz Diaz, Secretaria". El presente divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 02 del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), debidamente registrada en el Libro 00018, Folio 0127, Acta 001864 del año 2021. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintidós (22) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. ZULIA M. CALDERON
Abogada

SDF-53067/23-9-21

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR MOTIVOS DE EMBARGO EJECUTIVO

Para dar cumplimiento a lo indicado en la ley, específicamente a lo indicado en los 617 y siguientes del Código de Procedimiento de Civil, se hace del publico conocimiento que para el día Martes 28 del cursante mes de septiembre del año 2021, a las ONCE (11: 00) horas de la mañana, se llevará a efecto la venta en publica de los bienes muebles descritos en el acto Num. 613/2021 de mi propio Ministerio, de fecha 7 del cursante mes de septiembre del año 2021, contentivo de Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo y que son:
1) UNA (1) MAQUINA JUKI DE OJALES;
2) UNA (1) MAQUINA JACK MERO
3) OCHO (8) MAQUINAS JT882 DE BOLSILLOS;
4) DOS (2) MAQUINAS JUKI APW;
5) TRES (3) MAQUINAS JACK DE MONTAR ETIQUTAS;
6) UNA (1) MAQUINA JT 262;
7) VEINTICINCO (25) MAQUINAS JACK;
8) QUINCE (15(MAQUINAS BROHHER SENCILLAS;
9) TREINTA MAQUINAS JUKI SENCILLAS, todo a requerimiento de) RAMON ANTONIO DURAN DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, empelado privado, con cedula de identidad: 046-0018525-2, con domicilio y residencia en la calle 5 Num.62 (parte atrás), Ensanche Espaillat de esta ciudad; B) ROLANDO TORRES VASQUEZ, Portador de la cédula de identidad y electoral Número; 031-0564905-1, Y RAFAEL ALONZO ALCANTARA, Portador de la cédula de identidad y electoral Número; 060-0020453-4, dominicanos, mayores de edad, empleados, privados, utilitis, con domicilios y residencias en calle 14 catorce de Junio Barrio Obrero y calle 26 Núm. 18 del sector Gurabo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, EN VIRTUD DEL TITULO EJECUTORIO QUE LO ES LAS SENTENCIAS LABORALES NO. 0375/2020, SSEN-00221, DICTADA POR LA TERCERA SALA LABORAL DEL JUZGADO DE TRABAJO DE SANTIAGO EN FECHA 24 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020, Y LA NUMERO. 0374/2020, SSEN-00111, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA LABORAL DEL JUZGADO DE TRABAJO DE SANTIAGO EN FECHA 22 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020,Se hace de público conocimiento que dicha venta en pública subasta se llevará a efecto en el día y hora ya indicado en la propia empresa embargada: ISLA VERDE, ubicada en la calle Central Manzana A, Tercera Etapa del Parque o Zona Franca Industrial de Santiago y que todo licitador y ultimo subastador deberá pagar en efectivo y al contado el precio de la venta más el DIEZ (10%) DE LEY, sobre dicho monto principal, en provecho del alguacil y vendutero publico y que los bienes no podrán ser retirados de la nave de ISLA VERDE, hasta que La Dirección General de Aduana y La Corporación de Zona Franca lo autoricen y se
A los 22 días del mes de septiembre del año 2021

MARIA ESPERANZA LORA DE ESPINAL
(Alguacil (en función de Vendutero Publico)

F-53061/23-9-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la matrícula, correspondiente a la MOTOCICLETA, marca HONDA, modelo MD90, año 1994, placa No. K0526306, chasis MD902419271, color ROJO, propiedad de la señora ISIDRA REYES REYES, Ced. No.123-0005288-8.
C-6987/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE TITULO

Conforme al Artículo 86, del reglamento general de registro de títulos que complementa la Ley No. 108-05 de registro inmobiliario del 23 de Marzo del 2005, se hace público conocimiento que se ha perdido el certificado de título o Matricula No. 1300001589, que ampara los derechos Sobre el inmueble identificado como parcela No. 1169 del DC 04, del Municipio de Villa Vásquez, con una extensión superficial de 67,349.00 metros cuadrados, de Derechos de Propiedad a favor de la señora JULIA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ, el derecho Tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 10/10/1995, inscrito en el libro diario el 19/10/1995 a las 08:10 a.m., este asiento consta en el Libro de títulos No. 0072, folio 234, volumen 0, hoja 0224, Emitido el 6 de febrero del 2017.
F-53074/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Avisamos por este medio que se ha perdido el certificado financiero NO. 9602312182, por un monto de trecientos mil pesos (RD$300,000.00), emitido por el BANCO BANRESERVAS, con fecha de apertura 27 del mes de noviembre del año 2019 a nombre de la Sra. Minerva Jacqueline Taveras Duarte, Con la cedula de identidad y electoral No.064-0001303-0.
C-6963/21-22-23/9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 12 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad del señor Federico Joanny Tolentino Marmolejos, cedula No. 118-0006433-6, quien pretende el saneamiento de una porción de 529.69 metros cuadrados, ubicada en la calle Oscar Romero No. 19, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306879047551.

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407

C-6995/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de la disposiciones del Artículo 42 de la ley de divorcio No. 1306-bis se hace de público conocimiento lo siguiente, que en fecha Doce 12 del mes de mayo del año 2021 la Cuarta sala para Asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera instancia de la provincia santo domingo dicto sentencia marcada con el numero 1288-2021-SSEN-00258 en sus atribuciones civiles y en materia de divorcio cuyo dispositivo dice: PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas en el acto de convenciones y estipulaciones marcado con el No. 18 de fecha 20 del mes de Febrero del año 2020 Instrumentado por el Licdo. Valentín Torres Feliz, Notario Público de los del Numero 4178 para el distrito nacional, por haber sido hecho conforme a la Ley. SEGUNDO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los conyugues señores Virgilio Antonio Núñez Fernández y Massiel Altagracia Ovalles Sánchez, Con todas sus consecuencias legales, por los motivos precedentemente expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el oficial del estado civil correspondiente. CUARTO: compensa las costas del procedimiento por tratarse de litis entre esposos. Dada y firmada vía electrónica ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezamiento la cual fue leída, firmada y sellada por Firmado mediante firma electrónica: Brenda Adelina Rosario García Secretaria, pronunciada en fecha 30 de agosto del años dos ml veintiuno (2021), transcrita la referida sentencia en el Libro 00001, de registros de Divorcio, Folio 0138, Acta No.000060, Año 2021, En la Provincia de Santo Domingo Municipio Este, República Dominicana, A los Diecisiete (17) días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021)

LIC. EDWARD DEL CARMEN RUIZ
Abogado De los conyugues

SDF-53064/23-9-21

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR MOTIVOS DE EMBARGO EJECUTIVO

Para dar cumplimiento a lo indicado en la ley, específicamente a lo indicado en los 617 y siguientes del Código de Procedimiento de Civil, se hace del publico conocimiento que para el día Martes 28 del cursante mes de septiembre del año 2021, a las DIEZ (10: 00) horas de la mañana, se llevará a efecto la venta en publica de los bienes muebles descritos en el acto Num. 614/2021 de mi propio Ministerio, de fecha 7 del cursante mes de septiembre del año 2021, contentivo de Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo y que son:
1) UNA (1) MAQUINA BROTHER COMELE;
2) CUATRO (4) MAQUINAS JUKI;
3) UNA (1) MAQUINA YAMATO;
4) SESENTA Y CUATRO (64) MAQUINAS JACK;
5) SIETE (7) MAQUINAS BERNIG;
6) UNA (1) MAQUINA PRINM FASHION;
7) TRES (3) MAQUINAS HERXORD;
8) CINCO MAQUINAS BROTHER;
9) UNA (1) MAQUINANA APW-PFAFF, todo a requerimiento de la señora ELIZABETH ESTEVES, cédula de 031-0236951-3, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, empleada privada, con domicilio y residencia en la calle 14 de junio, Barrio Nuevo, La Herradura, Santiago de los Caballeros, en contra de la empresa EUROTEX, todo en virtud de la sentencia laboral número 0375/2020 SSEN-00222, dictada por la Tercera Sala Laboral del Juzgado de Trabajo de Santiago, en fecha Veinticuatro (24) de mes de Julio del Año Dos Mil Veinte (2020). Se hace de público conocimiento que dicha venta en pública subasta se llevará a efecto en el día y hora ya indicado en la propia empresa embargada: EUROTEX, ubicada en la calle Central Manzana A, Tercera Etapa del Parque o Zona Franca Industrial de Santiago y que todo licitador y ultimo subastador deberá pagar en efectivo y al contado el precio de la venta más el DIEZ (10%) DE LEY, sobre dicho monto principal, en provecho del alguacil y vendutero publico y que los bienes no podrán ser retirados de la nave de EUROTEX, hasta que La Dirección General de Aduana y La Corporación de Zona Franca lo autoricen y se
A los 22 días del mes de septiembre del año 2021

MARIA ESPERANZA LORA DE ESPINAL
(Alguacil (en función de Vendutero Publico)

F-53061/23-9-21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA TOYOTA, MODELO KUN15L-PRMDY, AÑO 2007, COLOR PLATEADO, CHASIS NO.MROES12G903016651, REGISTRO Y PLACA NO.L239486, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS SANTOS GONZALEZ, CEDULA NO.001-0090174-3.
F-52754/23-9-21

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo marca Toyota, modelo: Venza LE 4WD, color: Gris, placa No.G408340, Chasis No. 4T3BA3BB4DU044266, año: 2013, propiedad de José Antonio Peralta Peña, cédula No. 034-0005223-3.
F-53068/23-9-21

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Publicar la pérdida del Certificado de título correspondiente a la Parcela No. 2954-A-1-B, Distrito Catastral No. 11, libro no. 707, folio no. 239, con una extensión superficial de tres (03) áreas y diecisiete (17) centiáreas, limitada al Norte: PARCELA NO. 2954-A-1-A, al Este: Carretera, al Sur: PARECELA NO. 2954-A-Resto y al Oeste: PARCELA NO. 2954-A-Resto ubicado en Puñal Santiago, con una superficie de 314.79 metros cuadrados, ubicada en Puñal, Santiago, Republica Dominicana, propiedad del señor José Manuel Fernández Pérez.
F-53059/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 42 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó en sus atribuciones civiles, la Sentencia Civil marcada con el No. 0405-2021-SSEN-00728 de fecha dieciséis (16) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra la parte demandada por no haber comparecido, no obstante estar legal emplazada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores BENITO LEONARDO NICASIO DOMINGUEZ Y TERESA DE JESUS BONILLA DORVILLE, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. TERCERO: ORDENA al esposo demandante a presentarse por ante la Oficialía del Estado Civil de Mao, para hacer pronunciar el presente divorcio. CUARTO: COMPENSA las costas del procedimiento, por tratarse de una litís entre esposos y COMISIONA al ministerial JOSE RAMON REYES, alguacil de Estrados de este Tribunal, para la notificación de la presente Sentencia. Firmado: Juan Miguel Pérez Gómez, Juez, Jordana Cruz Minaya, Secretaria. El presente divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de Mao, en fecha diecisiete (17) del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), inscrito en el libro No.06 folio No. 0029 acta No.000515 del año 2021.-
En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Anayanci del Carmen Rodríguez Gómez
Abogada de la parte demandante

F-53078/23-9-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de conocimiento público lo siguiente: A) Que la Quinta Sala Civil, de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha once (11) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), dictó la Sentencia Civil No. 1450-2021-SSEN-00645, cuya parte dispositiva copiada in-extenso expresa lo siguiente: FALLA PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Fredy Antonio Supliguicha Vásquez, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Ana Altagracia León y Fredy Antonio Supliguicha Vásquez, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. - TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. - CUARTO: Comisiona al Ministerial Dorka Yokely Martínez Hernández, Alguacil Adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. - (Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesadaa). B) Que el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, en fecha NUEVE (9) del mes de SEPTIEMBRE del año 2021, pronunció el Divorcio entre los esposos ANA ALTAGRACIA LEÓN (demandante) y FREDY ANTONIO SUPLIGUICHA VASQUEZ (demandado).- transcribiendo la sentencia que lo admite en el Libro No. 00005, Folio No. 0007, bajo el Acta No. 000404, del año ___2021__.---
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintidós (22) del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

LICDA. ELIZABETH ESPINAL GAVINO
Abogada Apoderada

F-53070/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que estipula la ley 1306-Bis sobre divorcio, en su artículo (42) se hace de público conocimiento que en fecha dieciocho (18) del mes mayo del año dos mil veintiuno (2021), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en asuntos de familia dicto la Sentencia No. 531-2021-SSEN-01448, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Ricardo Aguilera Peralta y Katherine Roxanna Herrera Mueses, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 16/2020, de fecha 19 del mes de febrero del 2020, por ante el Licdo. Pablo Isidro Guzmán, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. De La Cruz Díaz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. Que en fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Oficial de Estado Civil de la 1RA. Circunscripción del Distrito Nacional, pronuncio el divorcio entre los esposos RICARDO AGUILERA PERALTA Y KATHERINE ROXANNA HERRERA MUESES, transcribiendo dicha sentencia que lo admite en el Libro 00018, Folio 0185, bajo el Acta No. 001893, Año 2021, del registro destinado a tales fines del año dos mil veintiuno (2021). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los veintidós (22) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

LICDA. YANEIRA PIMENTEL PEREZ
Abogada Apoderada

SDF-53066/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Por este medio se hace de Público conocimiento la Perdida de Placa No. K0278322, correspondiente a una MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1982, COLOR VERDE, CHASIS NO. C508108711, PROPIEDAD DE RAFAEL ALBERTO FERNANDEZ, Cedula No. 056-0065490-8.
C-6981/22-23-24/9-21

AVISO PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA NO. L380377, DEL VEHÍCULO DE CARGA, MARCA NISSAN, COLOR BLANCO, MODELO FRONTIER, NP300D234WD, CHASIS NO. 3N6CD33B9ZK385853, ANO 2018A NOMBRE DE INVERSIONES BOAVISTA SRL, RNC 101-88721-4
C-6964/22-23-24/9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo No.42 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de publico conocimiento lo siguiente: a) Que en fecha 09 de Junio del año 2021, el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia, dictó la Sentencia No.1275-2021-SSEN-00900, la cual en su parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de FIOR D' ALIZA MEREGILDO VENTURA por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado. SEGUNDO: ADMITE el Divorcio entre los señores JOSE ESTEBAN MARTE HERNANDEZ y FIOR D' ALIZA MEREGILDO VENTURA, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial JUAN RICARDO MARTE CHECO, Alguacil de Estrado de este Tribunal para la notificación de la presente sentencia.-. (Firmado: Magistrado Filoset Núñez Polanco y quien suscribe, Heidy Y. Núñez, Secretaria General).-
B) El referido divorcio ha sido pronunciado en fecha 22 de Septiembre del año 2021 por ante la Oficialía Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril en el Libro No.0002, Folio No.0077, Acta No.000139 del año 2021.En la cuidad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO

F-53056/23-9-21

"TENEDORA 507, S.R.L."
Capital Social: RD$ 500,000.00
RNC No. 131825958
Registro Mercantil No. 17870STI
Domicilio Social: Calle 16, No. 46, Mella II
0Santiago de los Caballeros,
República Dominicana

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 413 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11, de fecha 10 de febrero del año 2011 (de ahora en adelante la Ley), se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convenido entre los socios de la sociedad comercial TENEDORA 507, S.R.L., Sociedad en Liquidación, disolver la sociedad, mediante Asamblea General Extraordinaria, de fecha treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), que conoció de la declaración de disolución de la sociedad, y designó como liquidador a la señora MAGDALENA PÉREZ JAVIER. Esta Asamblea fue depositada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. en fecha 3 del mes de septiembre del año 2021 cumpliendo con los requerimientos del referido artículo 413 de la Ley. La liquidación fue propuesta debido a que la sociedad se ha visto en la imposibilidad de desarrollar su objeto social, siendo esto una causa de disolución establecida en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, en su artículo 299. De igual modo, se informa a todo aquel interesado que el lugar fijado por los socios para el envío de correspondencias y la notificación de los actos concernientes a la liquidación en la Calle 16, No. 46 Mella II, Santiago, República Dominicana. Se les avisa a todos los socios que se encuentran a su disposición todos los documentos de la sociedad, así la Asamblea General Extraordinaria que designa a la persona que realizará la función de Liquidador y el informe del mismo, a partir de la fecha de hoy y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que conocerá de la liquidación. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

MAGDALENA PEREZ JAVIER
Liquidador

F-53052/23-9-21

PUBLICACIÓN PERDIDA DE TURNOS SANTIAGO HICIANO.

1. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-110 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre del Señor EUSEBIO LEÓN HICIANO PÉREZ.

2. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-124 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre de la Señora DELSI MARIA PERALTA TAVERA.

3. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-106 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre del Señor EUSEBIO LEÓN HICIANO PÉREZ.

4. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-133 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre del Señor EUSEBIO LEÓN HICIANO PÉREZ.

5. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-105 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre del Señor EUSEBIO LEÓN HICIANO PÉREZ.

6. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-112 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre del Señor EUSEBIO LEÓN HICIANO PÉREZ.

7. AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TURNO. Se ha extraviado el Certificado de de turno No. 100-117 de la Unión Nacional de Propietarios de Minibuses y Autobuses (UNAPRODUMI) de la ruta Santo Domingo-Santiago a nombre de la Señor SEVERO ANTONIO HICIANO.
F-52711/9-16-23/9-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SHINERAY, MODELO XY90-2, AÑO 2007, COLOR ROJO , REG Y PLACA K0519794, CHASIS LXYXCFL0570H29143, PROPIEDAD DE CENTRO DE ENSAMBLAJE WANG QILIAN S A. RNC: 1-30-06131-9
F-08190/22-23-24-9-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA O CHAPA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA O CHAPA CORRESPONDIENTE AL AUTOMÓVIL UN VEHÍCULO DE MOTOR PRIVADO DE MARCA: TOYOTA, MODELO: PICK UP, COLOR: ROJO, CHASIS. NO: JT4RN50R0J5135987, AÑO: 1988, REGISTRO Y PLACA NO. L113330, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIAN CRISTINA FRANCISCO DE REYES., CEDULA: 402-2074072-0.
F-53043/22-23-24/9-21

AVISO MENSURA CATASTRAL

Aviso de Inicio de Trabajos de Campo de los siguientes Expedientes, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. 1- Expediente No. 6622021124853. A las 10:00 A. M. el (02) de OCTUBRE del 2021. Se iniciaran los Trabajos de DESLINDE y SUBDIVISION relativo al inmueble identificado como Parcela No. 214, del Distrito Catastral No. 09, en el Municipio SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, provincia PUERTO PLATA. A nombre de ANA VALENTINA GOMEZ ALMONTE Y JOSE GARCIA AGUDO, según autorización mencionada en la referencia. Localizado en la Calle que Conduce Cafemba a Cofresi, a 800 Metros de la Entrada de Costambar, de la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata. Área: 450.00 M2. Se avisa todos los que puedan interesar. Esta mensura será practicada por la Agrimensora: BRENDA MASSIEL MARTE POLANCO, Codia No. 40333, domiciliada y residente en: Calle No. 11, No. 15 Valle Verde No. 1, Santiago, TEL: 829-932-9542, 829-570-1517, Domicilio Ad-hoc Calle No. 1, Casa No. 6, Los Maestros Puerto Plata. Email: brendamassiel-16@hotmail.com, República Dominicana. Hecho y firmado el día 17-9-2021.

Visado:
Agrim. Brenda Massiel Marte Polanco
CODIA No. 40333

F-53073/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR

A fin de dar cumplimiento a la disposiciones de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus reglamentos, y para que sea de público conocimiento, se hace constar que se ha extraviado la Certificación de Registro de Acreedor, Matricula No.1900040814, expedida a favor del BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A, BANCO MULTIPLE, institución organizada conforme a las leyes de la Republica, con RNC, No.1-01-01063-2, con su domicilio social y establecimiento Principal Ubicado en la Avenida John F. Kennedy Esq. Avenida Máximo Gómez, del Distrito Nacional y sucursal ubicada en la Calle El Carmen No.71, de la Ciudad de San Francisco de Macoris, debidamente representado por las señoras: ROSANGELA BELLO REYNOSO Y CECILIA VERAS DE DE LA CRUZ, dominicanas, mayores de edad, casadas, funcionarias Bancarias, Portadoras de la Cédulas de Identidad y Electoral No. 056-0122363-8 y 056-0126698-3, respectivamente, domiciliadas y residentes en la Ciudad de San Francisco de Macoris, en sus calidades de SUB-GERENTES DE NEGOCIOS, de la referida institución financiera. cuya certificación de registro acreedor, ampara el derecho de crédito a favor del BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A, BANCO MULTIPLE consistente en: Hipoteca Convencional en Primer Rango, por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (RD$1,999,235.00), en virtud del contrato de fecha 17 de junio del año 2016, inscrito bajo el asiento No.190076679, asentado en el libro de Registro Complementario No.0201, folio No.035, en fecha 1 de septiembre del 2016, inscrito el 24 de junio del 2016, debidamente legalizado por el LIC.MELANIO RAFAEL GUZMAN GONZALEZ, Notario Público de los del Numero para el Municipio de San Francisco de Macoris, respecto al inmueble que se describe a continuación: EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: PARCELA 44-004-17866-17891, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 571.21 METROS CUADRADOS, matricula No.1900040814, ubicado en San Francisco de Macoris, Duarte. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). -

LICDO.BLADIMIR ENRIQUE MERCEDES AQUINO
Abogado

C-6994/23-9-21

SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL GABRIEL (ARTS. 9, 10, 12, LETA F Y 16 DEL REGLAMENTO DE CO-PROPIEDAD LA ADMINISTRACION Y DEL ART. 30 DE LA LEY 5038 DE 1958).

De conformidad con las disposiciones en la ley número 5038 del año 1958, sobre condominios, y el Reglamento de la Co-propiedad y la Administración del Residencial Gabriel suscrito en fecha 4 de septiembre del 2014 con firmas legalizadas por el Lic. Sergio Diaz Pichardo notario público, y para que sea de general conocimiento, la administración del Condominio Residencial Gabriel tiene a bien convocar por segunda ocasión y por esta vía a todos los propietarios de los apartamentos o unidad funcional del Condominio Residencial Gabriel, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria del indicado condominio, la cual se efectuará el día Sábado que contaremos a nueve (09) del mes de octubre del año 2021 a iniciarse a partir de las 2:00 p.m., en el área recreativa de dicho complejo del Residencial Gabriel ubicado en la calle Prolongación Buena Vista con Carretera Jacagua del sector Gurabo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a los fines de tratar, discutir y aprobar los siguientes puntos de agenda:1.Informe Financiero General correspondiente a la administración del Condominio en la gestión realizada en el período entre el mes de julio del 2019 al mes de agosto del 2021. descargo de la gestión realizada por el administrador saliente.2.Conformación o designación de un nuevo administrador, Bufete Directivo o Consejo de Administración.3.Balance de las cuentas atrasadas por pagar del mantenimiento por inmueble y con expresa autorización a la administración para que inscriba el o los privilegios correspondientes a cada propiedad según el monto verificado en el estado de cuenta o informe financiero antes presentado.4.Aprobación del monto de la cuota contributiva para el mantenimiento de las cosas comunes del condominio residencial Gabriel según informe financiero, cuotas extraordinarias, penalidades en caso de existir y otras modalidades de pago.5.Autorización para apertura de cuenta bancaria del residencial y de las personas autorizadas a firmar en la cuenta del condominio residencial Gabriel.6.Autorización a la administración para suscribir contratos de servicios con empresas dedicadas a la gestión y mantenimiento de condominios residenciales.7.Autorización y mandato a la administración para registrar el nombre comercial del Residencial y procurar obtener el Registro Nacional del Contribuyente (RNC), por ante la Dirección General de Impuestos Internos8.Punto de agenda libre, en el cual, cualquier propietario o apoderado especial presente podrá someter la moción de cualquier punto de interés que necesite aprobación por mayoría ante asamblea.Esta publicación está autorizada por El Consejo de Administración del Condómino "Residencial Gabriel", en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 23 del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Consejo de Administración del Condómino
"Residencial Gabriel".

F-53058/23-9-21

AVISO PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA NO. L38037, DEL VEHÍCULO DE CARGA, MARCA NISSAN, COLOR BLANCO, MODELO FRONTIER, NP300D234WD, CHASIS NO. 3N6CD33B9ZK385898,ANO 2018 A NOMBRE DE INVERSIONES BOAVISTA SRL, RNC 101-88721-4
C-6964/22-23-24/9-21

AVISO PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA NO. L383296, DEL VEHÍCULO DE CARGA, MARCA CHEVROLET, COLOR BLANCO, MODELO COLORADO, CHASIS NO. MMM148FKXHH644488, ANO 2017, A NOMBRE DE INVERSIONES BOAVISTA SRL, RNC 101-88721-4
C-6964/22-23-24/9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 12 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad de la señora AGUSTINA DISLA, cedula No. 118-0000634-5, quien pretende el saneamiento de una porción de 590.07 metros cuadrados, ubicada en la calle residente C/ Mella No. 01, Del Sector Los Transformadores del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez, ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306951638187.

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407

C-6995/23-9-21

AVISO DE SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento, que el día JUEVES que contaremos a TREINTA (30) del mes de SEPTIEMBRE del presente año 2021, a las DIEZ (10:00) horas de la mañana, en el MERCADO PUBLICO DE BONAO, ubicado en la calle Padre Fantino esquina calle Sánchez, de la ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y último Subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, de los siguientes muebles: 1 Juego de muebles en mimbre con una mesa, 2 butacas, 1 cuadro, 1 juego de comedor de 6 sillas, 1 Repisa contemporánea, 3 taburetes,1 Televisión marca TLC 24, 1 Televisión Samsung, 1 Biuro de sala, 1 Juego de sala con dos butacas, 1 Juego contemporáneo, 2 Mesitas una de cristal y un otomán, 1 Juego de mueble de Bambú con su mesa, 1 Televisión de 50 RCA, 2 Neveras una, nube y otra nedoca, 4 aires acondicionados, Un gavetero en caoba, dos mesitas de noche, un biuro y un espaldar, 2 faldos de coditos de 10 libras, 4 fundas de fideo, una caja de cloro Masiel en sobre, 12 cajas de suavitel 150 mml, un fardo de Ace de media 17 sacos de arroz de 100 libras, 6 cajas de arenque, 23 cajas de aceite El Gallo de 24 oz. 23 Fardo de platos Fon; un fardo de papel higiénico, 8 cajas de salsa Linda 1 kilo, Una caja de 12 onz, 10 caja de malta India mediana, 2 faldos de leche Carnation, mediana, 1 caja de aceite Crisol 10 lts, 12 suape sunami, un saco de harina de trigo, 5 cajas de jabón sunami, 15 cajas de vinagre, una caja de galletas Princesas, una caja de Kétchup de 4 sobres, una caja de aceitunas y alcaparro pequeña, 6 tarros d mantequilla, Manisera, una caja de Doña Gallina de 400 unidades, 23 sobres de leche Nido de 120 g, 8 potes de cremora, 3 galones de mayonesa, 20 salsas Linda 875 g, 24 Carnation mediana, 28 Carnation grande, 24 condensadas medianas, 28 Carnation grande, 24 condensadas pequeñas, 23 leche evaporadas Baldón, 12 crema de leches Nestlé, 12 crema de leche grandes, 9 paco fish, 6 caja de Doña Gallina de 72 unidades, 25 salsas Victorina Kilo, 2 cajas de Doña Gallina de 480 unidades de leche evaporada de 11 onz, 8 salsas de Barbecue, 18 latas de vegetales, 8 sardinas paco fish, 24 braon suit, 14 paquetes de pampers Baby Suit, 4 paquetes de Baby small de 56 unidades, 8 paquetes de Hugguies, 2 paquetes de Pampers pequeños no. 3, 2 paquetes de Hugguies no, 4, 3 paquetes de pampers no. 3, un paquete no. 5, 2 paquetes no. 6, 14 pares de bota de gomas no. 42, 5 aguas Dasani de galón, 8 baygon grande, 6 baygon pequeños, 3 insecticida omo grande, 4 Glade, 4 baygon Raid, 11 Niagara de 25 pesos, 7 papel aluminio de 125 yardas, 17 papel aluminio de 75 yardas, 6 envases plásticos de litro, 9 sacos de arroz de 50 Libras, una rebanadora de embutidos (máquina), 2 plancha de pan, un televisor de 32 pulgadas, 14 sacos de arroz de 25 libras, 3 sacos de selectos de 50 libras, 5 litros de bebidas sueños, 5 vinos Moscatel, 3 vodka Caimán, 9 aguas Aloe Vera, dos Brugal litro, 6 vinos La Fuerza, 5 vino Gitano, 18 vinos La fuerza, 24 Isla de oro, 11 velones grandes, 23 suavitel pequeños, 17 Barceló guitarra, 19 suavitel pequeños, 10 suavitel grandes de pote, 25 vino , Caballo blanco, 20 cloros Masiel, 5 lavaplatos acción en tarro, 5 suavitel grandes, 12 jabón mediano, 6 jabón mediano galón, una Buchanan´s, 4 -12 años Johnie Walker. 2 brugal mediano galón, un Dewars 12 años, 26 yanlipior, 6 Carlos Rosie, 3XB Brugal litro, una Etiqueta azul, 18 Brugal extra viejo mediano, 2 acción líquido, 3 Macorís, 3 King Label, 21 cloro Masiel mediano, 5 cloro Masiel liro, 10 suavitel mediano, 10 masiel mediano, 4 galones Masiel jumbo, 4 Something mediano, 94 bombillo normal, 13 Brugal añejo mediano, 10 Barceló blanco, 7 bombillo de bajo consumo, 5 bombillo de bajo consumo, 2 recargables, 18 Isla de oro, 1 Dewars 22 XB, Brugal mediano, 4 latas de cereal, 12 Brugal carta Blanca, 8 latas de leche Baby milk, un Don Julio añejo, 4 Brugal Leyenda, un Chiva Regal, 8 años, 1 Litro Extra viejo Full, 11 Don Ron añejo, 10 Macorís Litro, 6 litro de Dewars, 17 Amix; 3 paquetes y medio de cigarrillo Malboro, 16 desodorante Avon el torito, 5 Brillante grande, 7 extra acción Ace, 18 Brillante mediano, 5 ace Omo, 7 paquete de sal, 2 Milex de leche, 6 latas Netogeno, 36 Bips, Mac Albert, 18 latas de leche, 2 litros Netogeno Mediano, 3 latas Cereal Mixto, 8 Nesquik, 5 Ginebra, 4 L. Macorix, 5 leche grande Nido, 15 latas pequeñas Baby Nido, 9 Vino tinto litro, 2 Brugal Galón, 2 Brugal Blanco, 6 Litro Mac Albert, 3 litro Matusalén 7 litros de Macorix, 6 Brugal Función, 6 litros tinto de Bar tender, 2 kingLabel, 5 Litros de Brugal Carta Dorado, 2 litro Barceló Imperial, 2 Jack Daniel, 1 Genesis Brandi, 18 vino tinto La Fuerza, 15 papel Scott, 65 papel de baño unidad 9 galón La Fuerza, 6 galones La Fuerza, 12 litros La Fuerza, 3 Mac Albert litro, una caja e Mac Albert,18 Brugal mediano, 5 galón de aceite El Gallo,43 botellas de tinta para trago, 4 fundas de leche Nido Grande, 10 galones de vinagre, 7 fardos de sal, medio paquetes de cigarrillo, 6 rollo de papel de Gallo, 3 vinagre María, 26 vive 100, 4 galones de aceite Crisol, una caja de Kétchup de 12 onz, 18 medio litros de refresco, 8 galones de aceite El Gallo, 2 galones de aceite litro, 2 galones jumbo Aceite, 19 Gallo aceite 16 onz, 2 funda de fideo, 38 fardo de refresco, 14 fardo de agua Dasani, 7 doble litro de refresco, un fardo de doble litro, un fardo de Gatorade pequeño, una caja de Cloro Masiel galón, 2 caja de Cloro Masiel de 6, una caja de Maní de 12, 7 cajas de leche 2 pinos, 5 fardos de Malta India de 8 onz, 2 fardos de 911, 3 paquetes de Coca Cola, doble litros, tres paquetes de Coca Cola de 1 litro. Estos muebles han sido embargados a los señores JUAN PANIAGUA JIMENEZ Y JOCELYN ALMONTE DE LA CRUZ a requerimiento y persecución del señor DAMIAN JOSE ANEUDYS MARTINEZ VERAS. Se advierte a los licitadores que, de acuerdo con la Ley, el efecto a subastar debe ser pagado al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez por ciento (10%) sobre el precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público. En la ciudad de de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veintitrés (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno (2021).

JOSE LUIS SUSANA SIME
Alguacil en funciones de Vendutero Público

F-53057/23-9-21

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio la pérdida de la matrícula Correspondiente al automóvil privado, marca LEXUS, modelo GX470, año 2006, color BLANCO, Red. Y Placa G237134, Chasis JTJBT20X360117683, Propiedad ADRIANO CANGI, Cédula No.001-1846109-4.
SDF-53075/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA NISSAN, MODELO CARAVAN, AÑO 2003, COLOR BLANCO, REG Y PLACA I046718, CHASIS VWE25006577, PROPIEDAD DE HECTOR RAFAEL CALDERON FRIAS, CED: 056-0011804-5.
F-53076/23-9-21

AVISO PERDIDO DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO V116L-HU, AÑO 2003, COLOR ROJO, REGITRO Y PLACA NO. L140662, CHASIS NO. V11614759, PROPIEDAD DEL SEÑOR SOCRATES PERICLES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CEDULA DE INDENTIDAD NO. 046-0024779-7.
F-52975/21-22-23/9-21

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO CARTA CONTANCIA ANOTADA DE LA PROPIETARIA, LA SEÑOR AMADA GARCIA LAFARES DE REYNOSO.-

Por medio del presente comunicado se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Titulo Carta Constancia Anotada propiedad de la señora AMADA GARCIA LAGARES DE REYNOSO, registrado con la matricula número 0300015325, de la Parcela numero 102, del Distrito Catastrar numero 02, de Constanza, Identificado como 0300015325, dentro de la Parcela numero 102, de LA VEGA, el cual se encuentra ubicado en Constanza; con una superficie de doscientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta punto veinte metros cuadrados (268,880.20mt2) cuadrados, de los cuales le corresponden a la señora AMADA GARCIA LAGARES DE REYNOSO, la cantidad del diez punto veintinueve por ciento(10.29%), la cual fue emitido por la Registradora de Titulo de la Jurisdicción Inmobiliaria de LA VEGA, en fecha cinco del mes de mayo del año dos mil nueve (5/5/2009).-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veinte del mes de Setiembre del año dos mil veintiuno (20/09/ 2021).-

Lic. SILVERIO B. FULGENCION DE LEÓN
y Lic. JUAN PICHARDO
Abogados actuando en nombre y representación
de los continuadores Legales de la finada
GARCIA LAGRES DE REYNOSO

F-08194/23-9-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disipaciones establecida en el Articulo 42 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente. La Séptima Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones dicto la Sentencia Civil No.532-2021-SSEN-01046, de fecha Veintisiete (27) de Abril del año 2021, cuyo dispositivo es el siguiente:
FALLA: UNICO: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Marcos Diaz de los Santos y Yenny Abreu Lagares, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Marcos Diaz de los Santos y Yenny Abreu Lagares, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.8-21, instrumentado en fecha 19 de marzo del año 2021, por ante la Dr. Jacinto Román Vázquez Rosario, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. b) Otorga la guarda y cuidado del menor de edad Isaac, a cargo de la señora Yenny Abreu Lagares, madre de este; acordado el acto de convenciones y estipulaciones No.8-21, instrumentado en fecha 19 de marzo del año 2021, por ante el Dr. Jacinto Román Vázquez Rosario, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. La presente publicación es autorizada por la Licda. Emely Franchely Paredes Hidalgo, Abogada apoderada de los cónyuges, donde fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra) Circunscripción del Distrito Nacional, inscrito en el Libro No.00017, Acta No.001712, folio No.0023, en fecha Nueve (09) del mes de Julio del año 2021. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Licda. Emely Franchely Paredes Hidalgo
Abogado.

SDF-53072/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA, MODELO YFZ450, AÑO 2004, COLOR BLANCO , REG Y PLACA NYS383, CHASIS AJ11Y014297, PROPIEDAD DE JESUS SALVADOR RODRIGUEZ RIVAS . CED: 031-0358467-2
F-08196/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO, MARCA DAIHATSU, MODELO HIJET, AÑO 1996, COLOR AZUL, REG Y PLACA L163089, CHASIS S82P133104, PROPIEDAD DE FÉLIX DILONE RODRÍGUEZ MARMOLEJOS, CED: 00113632632.
F-53071/23-9-21

Publicación de Perdida de Certificado de Título

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha perdido EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 105 (LIBRO 319, FOLIO 1429 (ANOT. NO. 83) LIBRO 604, FOLIO 229, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NO.161-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO. Hoy día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

LCDO. ANDRES B. PICHARDO MIRABAL
Abogado Apoderado

F-08193/23-9-21

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0006-2021, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en fecha veinticinco (25) días de Marzo del año Dos Mil Veinte y uno (2021), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro Fojorchid Fundación Manos Enlazadas, con su domicilio en la Calle Duarte, no. 114-B, Hacienda Estrella, Distrito Municipal de la Victoria, Santo Domingo Norte. Esta organización tiene por Misión de contribuir al desarrollo educativo, social afectivo e integral de las familias de escasos recursos de la Republica Dominicana, Objetivos dejar un legado a las próximas generaciones, enfocando nuestros esfuerzos en ayudar a los más necesitados inculcar a cada miembro la pasión por el bien común, así contribuir con la erradicación de la violencia intrafamiliar y sus miembros fundadores son Pascuala Anadilia Martínez Mejía, Presidenta, Dulce María López Mercedes Vice-Presidente, Diomares Santa Vásquez llanos Secretaria, Yarenny Shantal Olmo De Bonilla, Tesorera, Maribel de los Santos Brazoban Vocal, , Estherlin Rafelina Morales Vásquez Miebro y Clary Smaylyn Peña Núñez Miembro; La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo domingo Norte, hoy día veintitrés (23) del mes de agosto de 2021.

Pascuala Anadilia Martínez Mejía
Presidente

SDF-53079/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis de Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha Doce (12) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil número 1275-2021-SSEN-00293, en acción de Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores esposos SARAH MARIA REYES FERMIN Y JOE LUIS SUSANA PAYAMPS, cuya parte dispositiva copiada textual e íntegramente en el presente escrito dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de JOE LUIS SUSANA PAYAMPS, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores SARAH MARIA REYES FERMIN Y JOE LUIS SUSANA PAYAMPS, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Richard Rafael Chávez Santana, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmados por la Magistrada Elsa del C. Almonte Sepúlveda y quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria general. Que dicho divorcio fue pronunciado en fecha Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago y transcrita la referida sentencia No. 1275-2021-SSEN-00293 en el libro de Registro de Divorcio No. 00006, folio No. 0062, Acta No. 001062, Año 2021. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDA. PATRICIA MERCEDES FRIAS VARGAS por si
Y por el LICDO. RICHARD MANUEL CHECO BLANCO.
Abogados Apoderados.

F-53065/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio, la perdida de la Matricula correspondiente al Automóvil Privado, Marca Hyundai, Modelo Sonata N20, Año 2012, Color Gris, Registro y Placa no. A814292, Chasis no. KMHEU41MBCA826712, propiedad de ANNY ALTAGRACIA MÉNDEZ OVALLES, Ced. No. 402-2030240-6.
F-6993/23-9-21

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622021117441

Por Autorización de fecha 01 de Septiembre del año 2021 se hace de público conocimiento que el día 15/10/2021 a las 09:00 AM, Iniciaremos la mensura dentro del DC no. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En El Lugar de Palero Abajo, a unos 1500 metros de La Autopista Duarte Nueva, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de Ignacio Antonio Almonte Bueno, para más información contactar al Agrimensor Actuante.

AGRIM. Silverio Antonio Lazala Cáceres
Codia no. 31497

C-6991/23-9-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud art. no. 42, reformado, de la ley no. 1306-BIS, el señor CECILIO ANTONIO NOBLE, dominicano, mayor de edad, soltero, mecánico, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 054-0011676-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana. le advierte a su legítima esposa la señora ROSA ALEJANDRA BECKER, cuyo último domicilio conocido fue en la calle la Corazón de Jesús casa No. 07, de esta ciudad de Moca; que a falta de información relativa al lugar de su residencia, la cual se emplazó erróneamente para el día 24/09/2021, el cual es día no laborable, por lo que se procederá a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por domicilio desconocido de la mujer, el día lunes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), por ante el PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOCA, PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT, por ante la puerta de la CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE ESPAILLAT; para que comparezca a la audiencia que se celebrará a puertas cerradas, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día miércoles 13 de octubre del 2021, a las doce y quince (12:15) horas de la tarde, Tribunal que celebra sus audiencias en el segundo piso del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes septiembre del año mil dos mil veintiuno (2021).

LIC. PEDRO MANUEL TAVERAS VARGA
ADOGADO

C-6999/23-9-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud art. no. 42, reformado, de la ley no. 1306-BIS, el señor JOSE FRANCISCO CASTILLO MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 054-0119024-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana. le advierte a su legítima esposa la señora EDDY MARGERET CUETO JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle la Corazón de Jesús casa No. 07, de esta ciudad de Moca; que a falta de información relativa al lugar de su residencia, la cual se emplazo erróneamente para el día 24/09/2021, el cual es día no laborable, por lo que se procederá a emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por domicilio desconocido de la mujer, el día lunes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), por ante el PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOCA, PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT, por ante la puerta de la CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE ESPAILLAT; para que comparezca a la audiencia que se celebrará a puertas cerradas, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día miércoles 13 de octubre del 2021, a las doce y quince (12:15) horas de la tarde, Tribunal que celebra sus audiencias en el segundo piso del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes septiembre del año mil dos mil veintiuno (2021).

LIC. PEDRO MANUEL TAVERAS VARGA
ADOGADO

C-6999/23-9-21



Perdida De Certificado De Titulo De Inmueble

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 92, párrafo 3, de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, Se hace de público conocimiento que se ha perdido el certificado de título no. 146, identificado con la matricula 3000449110 ubicado en el municipio de villa González, provincia Santiago, con una extensión superficial de 3,603.40 mts2 inscrito bajo el No de libro 2193 folio 009 RC.114 parcela 301 DC, 4 correspondiente a los derechos registrado a nombre, de ANA ANTONIA GUZMAN RODRIGUEZ,

Lic. Winton Redhames López
Abogado apoderado
F-53077/23-9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 12 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia Presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad de la señora Ruth Bethania Peralta Rosario De Diaz cedula No. 118-0002343-1, quien pretende el saneamiento de una porción de 408. 726.61 metros cuadrados, ubicada Los Tybisiles, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez, ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306883080897

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407
C-6995/23-9-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley Número 1306 Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: a) que en fecha veinte y ocho (28) de del mes de febrero de dos mil catorce 2014, primera Sala Civil de del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó su Sentencia Civil Número 365-14-03144, expediente no. 365-13-03144 cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores, FABIA LUZ RODRÍGUEZ y ALEJANDRO DE JESUS AMARANTE, SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas., TERCERO: comisiona al ministerial Rafael Ant. Cepin Jorge, para la notificación.
Y cuyo pronunciamiento dice de la siguiente manera: pronunciado en la cuarta circunscripción de Santiago en registro destinado a estos fines en el libro no. 00002, de registro de divorcio folio no. 0015 del acta no. 000108 del año 2014, Santiago de los caballeros., En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los 25 Días Del Mes De Marzo Del Dos Mil Catorce. 2014

Abogado apoderado
Francisco Gutiérrez
F-08189/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de lo que dispone la Ley 1306-Bis sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 1 de febrero del 2021, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó la Sentencia Civil Número 1451-2021-SSEN-00161, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de ALBERTO ANTONIO MORILLO DIAZ por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores ROSA MARIA PERALTA BATISTA Y ALBERTO ANTONIO MORILLO DIAZ, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: COMPENSA pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial Jorge Everst, Alguacil de Estrado de este tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza y quien suscribe Zoila H. Quezada Almonte, Secretaria Ad-hoc que certifica y doy fe. Que el divorcio indicado fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago en fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) transcrito en el Libro numero 00013 de registros de Divorcio, Folio No. 0105, bajo el acta número 001153, Año 2021. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Lic. Evelyn Díaz Frías
Apoderada Legal
F-08191/23-9-21

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio de fecha 21 de Mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la señora JULIA MARISOL BENCOSME GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula No. 054-0094150-5, domiciliado en Puerto Rico y residente en Juan López Abajo, de la ciudad de Moca (Demandante), quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a LICENCIADA ROSA ELENA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ DE FERNANDEZ, quien es dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 054-0034598-8, matriculada por el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana con el No. 21563-279-98, con estudio profesional abierto en la Salcedo No. 95, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, donde mi representado hace formal elección de domicilio y le participa a su legítimo esposo señor DIONICIO ANTONIO PEREZ MOREL, cuyo último domicilio conocido fue en Juan Lopito, Frente al Imperio Casa No. 21, de esta ciudad de Moca, que a falta de información de su domicilio se va a emplazar en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante la notificación que se hará en la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día Lunes veintiocho (28) de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), mediante acto de alguacil de la Jurisdicción de Espaillat, para que comparezca en su persona o mediante apoderado por ante la Cámara Civil Y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles, en audiencia a puerta cerrada, se conocerá de manera Virtual por la Plataforma Microsoft Team, la cual celebra su audiencia en la segunda planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez ubicado en la calle Duarte No.63 de esta Ciudad de Moca, el día Miércoles que contaremos a Trece (13) de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Nueve y Treinta (9:30 A. M.) de la mañana, la cual se procederá a conocer de la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por domicilio desconocido, que propone la señora JULIA MARISOL BENCOSME GONZALEZ en contra de su legítimo esposo DIONICIO ANTONIO PEREZ MOREL. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICENCIADA ROSA ELENA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ DE FERNANDEZ ABOGADA
C-6997/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG-200, AÑO 2018, COLOR ROJO , REG Y PLACA K1795473, CHASIS TARPCM502JC005666, PROPIEDAD DE ALVARO DAMIAN CORONADO VICIOSO. CED: 054-0147418-3
F-08175/22-23-24-9-21

Pérdida De Certificado De Titulo De Inmueble

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 92, párrafo 3, de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, Se hace de público conocimiento que se ha perdido el certificado de título no. 146, identificado con la matricula 3000449110 ubicado en el municipio de villa González, provincia Santiago, con una extensión superficial de 3,603.40 mts2 inscrito bajo el No de libro 2193 folio 009 RC.114 parcela 301 DC, 4 correspondiente a los derechos registrado a nombre, de COLOMBINA ALTAGRACIA GUZMAN RODRIGUEZ,

Lic. Winton Redhames López
Abogado apoderado
F-53077/23-9-21

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente no. 6622021129121
Hacemos público conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento NORTE, que el día 08 de octubre a las 10:00AM se realizarán los trabajos de DESLINDE en una porción de terreno ubicada en el Barrio Cristo Rey, dentro de la Parcela No. 404 del D.C. No. 02 Municipio de BONAO, Provincia MONSENOR NOUEL a petición del Sr. Manuel Emilio González Macea, de acuerdo con la autorización del 22 de septiembre del 2021.

Manuel Alejandro Moronta Gómez
Agrimensor-Contratista
Codia 41215
C-6996/23-9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se le cita al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 13 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad de la señora TERESA CUETO MATEO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 118-0007677-7, actuando a nombre y representación de la señora DELFINA MERCEDES JAVIER CUETO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 118-0009162-8. quien pretende el saneamiento una porción de 469.92 metros cuadrados, ubicada en la calle Enriquillo No. s/n, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez, ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306951239467.

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407
C-6995/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 22 DE JUNIO DEL 2021 SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1451-2021-SSEN-01112 se ordenó lo siguiente
FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA EL DEFECTO EN CONTRA DE RAFAEL GUTIERREZ PAULINO POR NO HABER COMPARECIDO NO OBSTANTE ESTAR LEGALMENTE CITADO. SEGUNDO: ADMITE EL DIVORCIO ENTRE LOS SEÑORES CASILDA MARIA GERMAN LACHAPEL Y RAFAEL GUTIERREZ PAULINO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO Y TRANSCRIPCION DE LA SENTENCIA A INTERVENIR UNA VEZ CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEY, TERCERO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSS5TAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENRE ESPOSOS, CUARTO: COMISIONA AL MINISTERIAL VICTOR MARTINEZ,, ALGUACIL ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA. FDOS. POR LA MAGISTRADA MIGUELINA DIAZ PAULINO, Y QUIEN SUSCRIBE HEIDY NUÑEZ SECRETARUA GEBERAK. QUE CERTIFICO Y DOY FE QU ES COPIA FIEL A SU ORIGINA
Así mismo se hace saber que en fecha 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 el Oficial del Estado Civil de LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro. 00017 Bajo el Acta No. 001540 Folio No. 0079 así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 22 SEPTIEMBRE 2021-

LICDA. ABOGADO APODERADO
F-53063/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 25 DE MARZO DEL 2021 QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1450-2021-SSEN-00468 se ordenó lo siguiente
FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA EL DEFECTO EN CONTRA DE GONZALO DE JESUS LANFRANCO AYBAR POR NO HABER COMPARECIDO NO OBSTANTE ESTAR LEGALMENTE CITADO. SEGUNDO: ADMITE EL DIVORCIO ENTRE LOS SEÑORES JACQUELINE DEL CARMEN PEÑA RODRIGUEZ Y GONZALO DE JESUS LANFRANCO AYBAR, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO Y TRANSCRIPCION DE LA SENTENCIA A INTERVENIR UNA VEZ CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEY, TERCERO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSS5TAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENRE ESPOSOS, CUARTO: COMISIONA AL MINISTERIAL JUAN PEDRO TOMAS SOSA FAÑA, ALGUACIL ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA. FDOS. POR LA MAGISTRADA EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODDRIGUEZ Y QUIEN SUSCRIBE HEIDY NUÑEZ SECRETARUA GEBERAK. QUE CERTIFICO Y DOY FE QU ES COPIA FIEL A SU ORIGINA
Así mismo se hace saber que en fecha 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 el Oficial del Estado Civil de LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro. 00017 Bajo el Acta No. 001543 Folio No. 0085 así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 22 SEPTIEMBRE 2021-

LICDA. ABOGADO APODERADO
F-53063/23-9-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO 4RUNNER LIMITED 4WD, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. G397397, CHASIS NO. JTEBU5JR9D5127910, A NOMBRE DE SAN DANIEL TORRES ARAGONEX CEDULA NO. 092-0011453-7.
F-6992/23-9-21

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo marca Honda, Modelo: C70, color: gris; Chasis No. C70-D023542, Placa No. NDGIIPG279701M, propiedad de Luis María Peralta.
F-53068/23-9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 12 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad de los señores José Valerio Amadís Y Sandra Blanco Taveras De Amadís, cedulas de identidad y electoral No. 118-0002490-0, y 118-0009309-5, respectivamente, quien pretende el saneamiento de una porción de 230.41 metros cuadrados, ubicada en la calle Duarte No. s/n, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306950384354.

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407
C-6995/23-9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30, 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se LE CITA al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 13 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad de la señora MARGARITA DEL VALLE, cedula No. 118-0000625-3, quien pretende el saneamiento de una porción de 146.33 metros cuadrados, ubicada en la calle residente C/ Duarte, Esq. Calle Sánchez No. s/n Del Sector Centro del Pueblo del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez, ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306950398201.

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407
C-6995/23-9-21

AVISO DE CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
En cumplimiento al Principio VIII, Artículos 3, 25, 29, 30 58 y 60 de la Ley 108-05, sobre registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento y se le cita al propietario, colindante, interesados y público en general, de acuerdo a la fijación de audiencia presencial para que comparezcan como es de derecho, el día 12 de octubre del año 2021, a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), a la audiencia presencial que se celebrara por ante el Magistrado Williams Francisco Arias Báez, juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Ubicado en la Autopista Duarte Km 83 1/2, 2do. Nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao. A fin de ser escuchado con relación a su interés con la Propiedad de la señora Rosalia Modesta De La Torre Inoa, cedula No. 402-4394932-4, actuando en nombre y representación de la señora Maria Guadalupe Ynoa, quien pretende el saneamiento de una porción de 188.65 metros cuadrados, ubicada en la calle Duarte No. s/n, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Y que ha resultado según los trabajos técnicos Aprobados, presentados por el Agrim. Maximo A. Ayala Perez, ante D.G.M.C. en la Designación Catastral No. 306950384205.

Maximo A. Ayala Perez
CODIA: 20407
C-6995/23-9-21

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPACTIBIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha Ocho (08) del mes de Junio del año dos Mil Veintiuno (2021), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles dictó la sentencia civil No.00434, que ordena el divorcio entre los señores Altagracia María Trinidad Pichardo (demandante) y Daniel Valentín de la Cruz (Demandado), por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra del demandado Daniel Valentín De La Cruz, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Altagracia María Trinidad Pichardo y Daniel Valentín de la Cruz, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Ordena el Pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia. CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan David Santos López, Alguacil De Estrado de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para notificar la presente sentencia a la parte defectuante.- Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Ynocencio José Namias Lora. Juez. DADA y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada el día Ocho (8) del mes de Junio del año dos Mil Veintiuno (2021), por ante mí, Dulce María Hiciano Cruz, secretaria, que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de esta cámara, que se expide, sella y firma a solicitud de la parte interesada. Que en fecha Quince (15) del mes de Septiembre del año dos Mil Veintiuno (2021), la oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, Provincia Espaillat, pronunció y transcribió la Sentencia arriba indicada, bajo el Acta No.000293, Folio No. 0185, del Libro de registro de divorcio No.00003, del año 2021.-
En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos Mil Veintiuno (2021).

LIC. REY ANTONIO OVALLES RODRIGUEZ
Abogado del Demandante
C-6998/23-9-21

Voleibol vence a Perú en Mundial U-18; Alondra Tapia y María Cisneros brillan a la ofensiva

LA REDACCION

DURANGO, MEXICO

El sexteto de la República Dominicana derrotó este miércoles a Perú, tres sets por uno (18-25,25-22,25-21 y 25-18) en la continuación del Campeonato Mundial Femenino en la categoría U-18.

El ataque ofensivo de las ganadores fue guiado por las estelares juveniles Alondra Tapia que logró 19 puntos y María Cisneros que se fue con 17 tantos.

Las criollas forman parte del Grupo B donde también accionan los equipos de Perú, Italia, Egipto y Turquía, quien ya le ganó a las dominicanas en su primera presentación.

Este jueves el conjunto dominicano tiene un fuerte compromiso cuando se mida al equipo de Italia, a las tres de la tarde en su tercer compromiso del Mundial U-18.



MEXICO-. Acciòn del partido entre Repùblica Dominicana y Perù en el Mundial de Voleibol U-18 que se celebra en este paìs. Foto fuente externa.

Las dominicanas tuvieron que reponerse luego caer vencidas en el primer parcial para barrer a sus oponentes de Perú.

El partido se tornó bien reñido, ya que ninguno de los dos equipos quería dar tregua a su rival.

Las jugadoras opuestas de dominicana, Tapia y Cisneros, cargaron con todo el peso ofensivo para guiar a su combinado a su primera victoria en la contienda mundialista.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

En 1971, hace 50 años, el lanzador cubano Camilo Pascual se retiró del béisbol de Grandes Ligas.

*

Cuando Camilo debutó en las mayores en 1954, este servidor todavía no había nacido.

*

Sin embargo, una de las personas más agradables que conocí en los Dodgers de los Ángeles fue este extraordinario ser humano.

*

Camilo es una maravilla de persona y me dio una gran acogida tanto en Los Ángeles como cuando visitó Las Palmas.

*

Esta entrega quiero dedicarla a Camilo, quien el pasado 20 de enero cumplió 87 años y que espero en Dios cumpla muchos más.

*

Cuando Camilo Pascual dijo adiós hace medio siglo, había ponchado a más bateadores, iniciado más juegos y hecho más outs que cualquier lanzador cubano en la historia.

*

Dicen quienes lo vieron lanzar que tenía la mejor curva de todo el béisbol, lo que le permitió permanecer por 18 temporadas en Grandes Ligas.

*

Tuvo marca de por vida de 174 y 170 y aseguran los expertos de esos tiempos, que no pasó de 200 victorias, porque siempre jugó para equipo mediocres y le tocó bailar con la más fea.

*

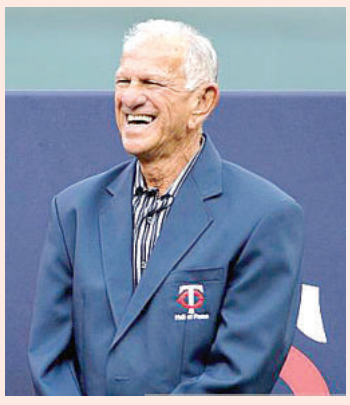
Camilo lanzó en 529 juegos, de ellos 404 como abridor y completó 132, con 36 blanqueadas, 2,167 ponches propinados, salvó 10 partidos y tiró 2,930.2 de entradas.

*

Estuvo en siete Juego de Estrellas, logrando 20 triunfos en 1962 y 21 en 1963, es decir, 41 en dos años.

*

En 1959, Camilo fue número 1 con 17 blanqueadas, igual que en



Camilo Pascual

1962 y 63 con 18 en cada una.

*

En la pelota cubana, Camilo ganó 58 juegos y completó 54, es decir, que no necesitó casi de relevo.

*

En Series del Caribe quedó invicto con 6-0, dejando una hazaña en su último juego, cuando le ganó 4-0 a Puerto Rico.

*

El juego fue el domingo 14 de febrero de 1960 en Panamá y Camilo solo necesitó 88 pitcheos, quebrando la marca de 91 que impuso en 1955 Emilio Cueche.

*

Aunque su hermano Carlos "Pato" Pascual fue una estrella del béisbol cubano, Camilo hizo su propio camino, siendo grande como pitcher, inmenso como persona.

*

SQUEEZE PLAY: El verdadero nombre de Platón era Aristocles… Falta mucho para el 27 de febrero?...Julio Mármol volvió a tronar desde Nueva York contra el boxeo amateur…Dice Julio que Santiago antes tenía tres árbitros internacionales y ahora no tiene ni uno…Agregó que en eventos internacionales los santiagueros estaban representados por Manuel "Menú" Sosa, Daniel Rodríguez y el mismo Julio Mármol…Entiendo que Julio no esté arbitrando por residir en Nueva Yok, pero Menú y Daniel están aquí…Me contó "Mi Bola de Cristal Empañada", que el termino Media Naranja apareció por primera vez en la obra de Platón, El Banquete…**Por Hoy, out 27.**

Probables Lanzadores Hoy En Grandes Ligas

MATCHUP		HORA	DUELO DE LANZADORES
Chicago	Cleveland	1:10 PM	Reynaldo Lopez vs Aaron Civale
St. Louis	Milwaukee	2:10 PM	Adam Wainwright vs Adrian Houser
Los Angeles	Colorado	3:10 PM	Max Scherzer vs Kyle Freeland
Seattle	Oakland	3:37 PM	Yusei Kikuchi vs Chris Bassitt
Atlanta	Arizona	3:40 PM	Charlie Morton vs Madison Bumgarner
San Francisco	San Diego	4:10 PM	Logan Webb vs Yu Darvish
Chicago	Cleveland	6:10 PM	Sin decisión vs Zach Plesac
Washington	Cincinnati	6:40 PM	Patrick Corbin vs Luis Castillo
Pittsburgh	Philadelphia	7:05 PM	Connor Overton vs Aaron Nola
Texas	Baltimore	7:05 PM	Glenn Otto vs Zac Lowther
Toronto	Minnesota	7:40 PM	Steven Matz vs Michael Pineda
Houston	Los Angeles	3:38 AM	Lance McCullers Jr. vs Alex Cobb

Posiciones en Grandes Ligas 2021

LIGA AMERICANA											
Este	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Tampa Bay Rays	152	93	59	.612	-	4-6	L1	48-29	45-30	804	632
Boston Red Sox	152	87	65	.572	6.0	7-3	W6	48-29	39-36	782	705
Toronto Blue Jays	151	85	66	.563	7.5	7-3	W1	43-31	42-35	793	616
New York Yankees	152	85	67	.559	8.0	6-4	W2	44-33	41-34	661	631
Baltimore Orioles	151	48	103	.318	44.5	2-8	L1	23-51	25-52	622	897
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Chicago White Sox	151	85	66	.563	-	4-6	L2	49-27	36-39	744	602
Cleveland Indians	150	74	76	.493	10.5	5-5	W1	37-38	37-38	662	678
Detroit Tigers	152	74	78	.487	11.5	7-3	W4	41-36	33-42	659	712
Kansas City Royals	152	69	83	.454	16.5	5-5	L1	36-39	33-44	646	741
Minnesota Twins	151	66	85	.437	19.0	4-6	W1	34-40	32-45	679	788
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Houston Astros	151	90	61	.596	-	8-2	W3	47-28	43-33	816	600
Oakland Athletics	151	82	69	.543	8.0	5-5	L2	40-36	42-33	691	627
Seattle Mariners	151	82	69	.543	8.0	5-5	W3	42-33	40-36	644	701
Los Angeles Angels	151	72	79	.477	18.0	3-7	L5	38-39	34-40	667	757
Texas Rangers	151	55	96	.364	35.0	3-7	L3	33-42	22-54	578	
LIGA NACIONAL											
Este	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Atlanta Braves	149	79	70	.530	-	5-5	W3	37-36	42-34	726	616
Philadelphia Phillies	151	77	74	.510	3.0	6-4	W1	43-33	34-41	691	702
New York Mets	151	73	78	.483	7.0	3-7	L1	44-33	29-45	595	618
Miami Marlins	151	64	87	.424	16.0	5-5	L1	40-37	24-50	596	645
Washington Nationals	151	62	89	.411	18.0	4-6	W1	35-43	27-46	678	756
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Milwaukee Brewers	151	91	60	.603	-	5-5	L3	42-34	49-26	695	563
St. Louis Cardinals	150	81	69	.540	9.5	10-0	W10	42-33	39-36	635	628
Cincinnati Reds	152	78	74	.513	13.5	3-7	L1	40-36	38-38	731	708
Chicago Cubs	151	67	84	.444	24.0	2-8	L1	39-37	28-47	655	781
Pittsburgh Pirates	151	57	94	.377	34.0	6-4	W1	34-41	23-53	560	765
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
San Francisco Giants	151	98	53	.649	-	7-3	W1	49-26	49-27	742	560
Los Angeles Dodgers	151	97	54	.642	1.0	9-1	W3	52-23	45-31	762	512
San Diego Padres	150	76	74	.507	21.5	2-8	L4	44-32	32-42	679	634
Colorado Rockies	150	70	80	.467	27.5	7-3	L2	45-28	25-52	686	730
Arizona Diamondbacks	151	48	103	.318	50.0	3-7	L3	28-45	20-58	631	844

No incluye juegos de ayer

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

A la deriva…

Cuando inicio la actual temporada, las expectativas creadas en torno a los Padres de San Diego, fueron bastante altas.

Esto, en razón del gran equipo que había preparado la gerencia, lo que incluyò, en principio la conformaciòn de una sòlida rotación de pitcheo abridor.

En se contexto, hay que señalar que lo Padres contrataron al astro Blake Snell, procedente de los Rays de Tampa, al estelar japonés, Yu Davish y Joe Musgrove, quienes se unieron a hombres como el dominicano Dinelson Lamet, Chris Paddack y Eric Hosner.

En el plano ofensivo, es lógico citar el megacontrato otorgado el dominicano Fernando Tatis Jr, por 13 años y 340 millones de dólares, quien ya estaba en el equipo, y se uniò a su compatriota Manny Machado, , Jake Croneworth y Austin Nola, entre otros.

La conformaciòn de ese sùperequipo en el papel, de inmediato motivò que los expertos colocaran a los Padres como favoritos para ganar la Serie Mundial de este año, junto a conjuntos como los Dodgers de Los Angeles, actuales campeones, y Yankees de Nueva York.

Las cosas comenzaron relativamente bien. En la primera mitad, los Padres alcanzaron una seguidilla de triunfos que dio la impresión lo llevarìa a lograr màs de 90 victorias.

No obstante, con el paso de los días, y cuando pocos lo esperaban, iniciò la debacle y los Padres, en la medida en que ha ido avanzando la temporada, han ido como un barco a la deriva.

De hecho, de seguir como hasta ahora, todo hace indicar que no lograràn pasar la postemporada, si se toma en cuanta los malos resultados que han registrado en días recientes. De sus últimos 10 partidos, los frailes han perdido ocho, lo que aleja considerablemente sus posibilidades clasificatorias.



Joyce Tingler mànager de los Padres.

Las causas de este descenso han sido varias, entre las que hay que citar la caída del cuerpo de lanzadores, cuyos integrantes, en su inmensa mayoría, no han respondido al nivel esperado,además de las lesiones.

Por ejemplo, Blake Snell ha lucido inconsistente y lastimado. Darvish empezó a subir su efectividad desde 1.75 a 4.13 que tiene en la actualidad, como parte de una rotación que comenzó la serie contra San Francisco con 3.94 de efectividad combinada, mientras Mike Clevinger relativamente no ha dado ningún buen resultado, ya que ha estado afectado de su codo de lanzar.

El propio Tatis Jr, aùn cuando ha rendido estando activo (batea 286, con 39 jonrones, 94 anotadas y 93 impulsadas, con un OPS de 986), se ha visto obligado a ir a la lista de lesionados en dos ocasiones por los problemas que le provoca su hombro-ademàs de probleblas con el Covid-19- lo que lo ha limitado a jugar unos 118 partidos en toda la temporada –sin el juego de anoche ante los Gigantes-.

En definitiva, pues, la situación luce complicada para la tropa que dirige el mànager Joyce Tingler y sus aspiraciones de llegar a los playoffs, sobre todo cuando otros equipos con quienes compiten por el comodìn, como los Cardenales de San Luis, por ejemplo, han estado jugando muy buen bèisbol. De ahì el deberán batallar fuerte, jugar de manera perfecta, en su última estancia en su parque en las dos semanas que restan para lograr lo que ya algunos comienzan a ver como un milagro:La clasificación. ¿Podràn lograrlo…?En los días por venir lo sabremos.Estèn atentos. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:- El Expreso-Nolan Ryan ponchò un total de 5,714 bateadores en su gloriosa carrera, uno de los rècords considerados irrompibles en las Mayores. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



Fernando Tatis Jr.

Rafael Furcal al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano

LA REDACCION
WASHINGTON

El Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano ha incluido al cuarto atleta de la isla caribeña que será exaltado por su prolífera carrera como pelotero, tanto en la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM) como en MLB, Rafael Furcal, según el presidente del Comité Permanente de dicha institución, Dionisio Guzmán.

Se une a Julián Tavárez, Carlos Lamarche Rey y Nelly Manuel Doñé (fallecido), como los anunciados para exaltación en la edición número 55 del Ceremonial del referido Pabellón.

Furcal debutó en la pelota invernal dominicana como miembro de los Leones del Escogido en 1999 y llegó al conjunto de Águilas Cibaeñas, actuales campeones de República Dominicana y del Caribe, en el año 2007. En su primer año en LIDOM, "El Mayimbito" fue líder en porcentaje de embasarse (OBP) con.421, así como de carreras anotadas (31), bases por bolas (36), triples (2) y capturas en intentos de robo de base (10).

Terminó su carrera en el circuito dominicano con 177 partidos en los que tuvo 792 apariciones al plato (674 bases oficiales), culminando con un promedio de bateo de .295, junto a un OPS de .809, 13 jonrones, 60 carreras empujadas y fue parte del equipo campeón de la campaña 2007.

En Grandes Ligas, Furcal debutó en el 2000 como miembro de Atlanta Braves, equipo con el que ganó el premio Novato de Año de la Liga Nacional. Se mantuvo por seis años dentro de la franquicia, antes de irse a Los Angeles Dodgers, donde jugó otros seis años. Fue parte del equipo de St. Louis Cardinals que ganó la Serie Mundial de 2011 y concluyó su carrera como jugador activo en el 2014 junto a Miami Marlins.

En 14 años en la "Gran Carpa", el dominicano despachó 113 jonrones y remolcó 587 carreras, mientras que anotó en 1,063 ocasiones. Su promedio de bateo fue de .281, junto a un OBP de .346 y un slugging (SLG) de .402, buenos para un OPS de .748. Fue seleccionado en tres ocasiones al Juego de Estrellas y recibió votos para el premio de Jugador Más Valioso de la Liga Nacional en dos oportunidades.

Destacado por su defensa y por su velocidad, Rafael Furcal siempre será recordado como un jugador de importante impacto en República Dominicana y en MLB.



Rafael Furcal.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Titanes empatan final con gran trabajo en la pintura

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Desde el salto al centro, los Titanes del Distrito Nacional demostraron que quisieron más la victoria. Los azules derrotaron 86-73 a los Leones de Santo Domingo en el Palacio de los Deportes, empatando así 1-1 la final 2021 de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB).

Anthony Johnson fue el gran protagonista con 20 puntos y 8 rebotes, mientras que Luis David Montero aportó 17 unidades para unos Titanes que este viernes a las 8:00 de la noche tratarán de adelantarse 2-1, en el tercer partido de la serie en el Virgilio Travieso Soto.

Achraf Yacoubou aportó 15 tantos y 9 rebotes, Tyrone Nash encestó 13 con 10 rebotes y Richard Bautista colaboró con 8 en anotación, 7 asistencias y 3 robos por los ganadores.

Los Leones tuvieron en Juan Guerrero a su máximo anotador con 20 puntos, además de 11 rebotes. Steven Burtt Jr. logró 13 tantos. Ellos fueron los únicos que anotaron en cifras dobles por los derrotados.

Los Titanes destrozaron 60-40 a los Leones en la batalla por los rebotes, dominando también 25-11 los rebotes ofensivos y 28-16 la anotación en segundas oportunidades. También lograron ganar 23-2 en los puntos en bolas perdidas y 22-9 los tantos en contraataque.

Tras verse abajo por más de 20 en el tercer tiempo, los Leones se acercaron por 12 (62-74) a falta de 6:11 para concluir el partido. Johnson marcó cuatro puntos seguidos y dio ventaja de 78-62 a su equipo con 5:13. El propio Johnson con dos tiros libres con 2:26 puso el juego 84-66. El resto fue puro trámite.

Los parciales terminaron 24-13, 22-18, 22-23 y 18-19 para los Titanes.



Anthony Johnson, principal héroe de los Titanes, en acción ofensiva durante el partido de anoche ante los Leones. Foto fuente externa.

Soto pega de 3-3, jonrón, dos impulsadas, asume liderato LN, Vlady Jr y Segura de 3-2

LA REDACCION

MIAMI

Juan Soto se colocó como líder de bateo de la Liga Nacional, al aportar tres hits y el mismo número de remolcadas para que los Nacionales de Washington se impusieran el miércoles 7-5 sobre los Marlins de Miami.

El dominicano bateó un sencillo, un doble y su 27mo jonrón, con lo cual elevó su promedio a .321, rebasando a su excompañero Trea Turner, de los Dodgers de Los Ángeles, quien comenzó la noche en .318.

Soto gestionó un par de boletos para arribar a 130, e igualó el récord de los Nacionales, impuesto por Bryce Harper en 2018.

Josiah Gray (1-2), derecho novato de 23 años adquirido a los Dodgers a cambio de Max Scherzer y Turner el 30 de julio, logró su primera victoria en las mayores. Recibió dos carreras y seis imparables en seis entradas, con ocho ponches y sin boletos.

Estuvo cerca de lograr su segundo hit en las Grandes Ligas en el sexto episodio, cuando bateó una línea al jardín derecho. Pero el dominicano Jesús Sánchez atrapó la pelota de un bote y lo retiró con un tiro a la inicial.

El cubano Yadiel Hernández y Luis García conectaron también vuelacercas por Washington.

La derrota fue para el venezolano Elieser Hernández (1-3), quien aceptó cuatro carreras y siete hits en poco más de cuatro innings.

Por los Nacionales, el venezolano Alcides Escobar de 4-2 con dos anotadas. El dominicano Soto de 3-3 con dos anotadas y tres producidas. El cubano Hernández de 5-2 con una anotada y dos impulsadas.

Por los Marlins, los venezolanos Miguel Rojas de 5-1, Hernández de 1-0, Sandy León de 3-1 con una anotada y una remolcada. Los dominicanos Bryan de la Cruz de 4-1 con una anotada, Sánchez de 3-1 con una empujada, Lewin Díaz de 4-2 con una anotada y una empujada.

Tampa 7
Azulejos 1

SAN. PETERSBURG, Florida, EE.UU.-Kevin Kiermaier se llevó un pelotazo el miércoles, dos días después de negarse a devolver una tarjeta de anotaciones, pero la aparente represalia no impidió que los Rays de Tampa Bay aseguraran su boleto a los playoffs al vencer 7-1 a los Azulejos de Toronto.

Francisco Mejìa se fue de 4-2, un doble, su número 14 y una anotada, Manuel Margot, de 4-1, una anotada, por los Rays. Vladimir Guerrero Jr de 3-2, una anotada, y Teoscar Hernàndez de 2-0 por los Azulejos.

Filis 4
Orioles 3

Jean Segura conectò de 3-2, con una vuelta impulsada, para aportar a la victoria de los Filis de Filadelfia por la mínima 4-3 sobre los Orioles de Baltimore.

Pedro Severino bateò de 4-1, un doble, por los Orioles.

Boston 12
Mets 5

Rafael Devers se fue de 4-2 y los Medias Rojas de Boston vencieron por segundo dìa consecutivo a los Mets de Nueva York, con marcador de 12-5.

JonathanVillar pegò de 4-1 por los Mets.

Juan Soto empata record de Nationals para transferencias en una temporada

WASHINGTON, ESPNdigital.- La impresionante segunda mitad de campaña de Juan Soto sigue sumando logros y hazañas, y lo han metido de lleno en la conversación por el MVP de la Liga Nacional. El jugador dominicano igualó este miércoles la marca de más transferencias en una temporada para un jugador de los Washington Nationals (2005-Presente). El record ahora lo comparte con Bryce Harper, quien al igual que él está metido en la carrera por el premio al Jugador Más Valioso de la Liga Nacional. La marca para una temporada está en poder de Barry Bonds con 232 en la temporada de 2004 a los 39 años de edad.



